

04 CECABANK, S.A.

Cuentas Anuales individuales, informe
de gestión e informe de auditoría
correspondientes al ejercicio anual 2016

04

CUENTAS ANUALES 2016

INFORME DE AUDITORÍA



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Cecabank, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Cecabank, S.A. (el "Banco"), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores del Banco son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Banco, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco en España, que se identifica en la Nota 1.2. de la memoria adjunta y, del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores del Banco de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas, expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Cecabank, S.A. al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores del Banco consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

Deloitte, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. S0692

Juan Manuel Alonso Fernández
22 de febrero de 2017



04

CUENTAS ANUALES 2016

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Balances

Cuentas de pérdidas y ganancias

Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estados total de cambios en el patrimonio neto

Estados de flujos de efectivo

Balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Miles de Euros)

ACTIVO	2016	2015 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 5)	2.189.682	213.947
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 6.1)	2.008.565	2.560.723
Derivados	1.250.753	1.362.311
Instrumentos de patrimonio	151.360	63.160
Valores representativos de deuda	606.452	1.135.252
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	11.855	309.418
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 6.2)	1.066.436	2.786.463
Instrumentos de patrimonio	-	58.116
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	1.066.436	2.728.347
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	898.579	2.698.393
Clientela	167.857	29.954
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	104.405	332.398
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	3.321.501	4.202.012
Instrumentos de patrimonio	67.519	89.080
Valores representativos de deuda	3.253.982	4.112.932
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	74.850	716.426
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8)	1.215.503	1.883.279
Valores representativos de deuda	21.874	41.224
Préstamos y anticipos	1.193.629	1.842.055
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	703.194	1.074.610
Clientela	490.435	767.445
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	2.247	38.673
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 9)	511	222
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos en una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 11)	416	416
Entidades del grupo	416	416
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	-	-
Activos tangibles (Nota 12)	53.195	53.363
Inmovilizado material	51.360	52.375
De uso propio	51.360	52.375
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a la Obra Social	-	-
Inversiones inmobiliarias	1.835	988
De los cuales: cedido en arrendamiento operativo	-	-
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
Activos intangibles	59.231	83.865
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles (Nota 13)	59.231	83.865
Activos por impuestos	124.536	128.172
Activos por impuestos corrientes	-	172
Activos por impuestos diferidos (Nota 20)	124.364	127.637
Otros activos (Nota 14.1)	34.003	51.697
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Existencias	-	6
Resto de los otros activos	34.003	51.691
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 10)	18.110	18.487
TOTAL ACTIVO	10.091.689	11.982.646

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.

Balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Miles de Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2016	2015 (*)
PASIVO		
Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 6.1)	1.779.800	2.273.135
Derivados	1.346.084	1.327.114
Posiciones cortas	433.716	946.021
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 6.2)	185.902	1.109.908
Depósitos	185.902	1.109.908
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	38.510	675.885
Clientela	147.392	434.023
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)	6.730.043	7.256.944
Depósitos	6.103.405	7.011.611
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	958.553	1.181.969
Clientela	5.144.852	5.829.642
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	626.638	245.333
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
Derivados- contabilidad de coberturas (Nota 9)	3.966	4.418
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
Provisiones (Nota 16)	190.034	210.378
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	76.166	91.094
Cuestiones procesales y litigios por impuestos procesales	19.663	6.321
Compromisos y garantías concedidos	134	16
Restantes provisiones	94.071	112.947
Pasivos por impuestos (Nota 20)	44.956	44.214
Pasivos por impuestos corrientes	12.033	4.376
Pasivos por impuestos diferidos	32.923	39.838
Capital reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos (Nota 14.2)	137.680	112.714
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PASIVO	9.072.381	11.011.711
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios	958.490	901.434
Capital	112.257	112.257
Capital desembolsado (Nota 18)	112.257	112.257
Capital no desembolsado exigido	-	-
<i>Pro-memoria: capital no exigido</i>	-	-
Prima de emisión (Nota 18)	615.493	615.493
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Otros elementos del patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	-	-
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas (Nota 19)	154.393	96.522
(-) Acciones propias	-	-
Resultado del ejercicio	76.347	77.162
(-) Dividendos a cuenta	-	-
Otro resultado global acumulado	60.818	69.501
Elementos que no se reclasificarán en resultados	9.462	8.260
<i>Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (Nota 17)</i>	9.462	8.260
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	51.356	61.241
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Conversión de divisas	-	-
Derivados de cobertura, Coberturas de flujos de efectivo	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 17)	44.112	61.241
Instrumentos de deuda	39.389	45.247
Instrumentos de patrimonio	4.723	15.994
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Notas 10 y 17)	7.244	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.019.308	970.935
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	10.091.689	11.982.646
PRO-MEMORIA		
Garantías concedidas (Nota 27.1)	65.223	76.982
Compromisos contingentes concedidos (Nota 27.3)	280.446	412.074

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Miles de Euros)

	Ingresos / (Gastos)	
	2016	2015 (*)
Ingresos por intereses (Nota 28)	111.106	67.414
Gastos por intereses (Nota 29)	(73.133)	(20.618)
Gastos por capital social reembosable a la vista	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	37.973	46.796
Ingresos por dividendos (Nota 30)	33.841	5.474
Ingresos por comisiones (Nota 31)	134.269	128.130
Gastos por comisiones (Nota 32)	(15.405)	(16.251)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 33)	16.511	15.588
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Nota 33)	(38.902)	8.371
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 33)	(290)	(1.215)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 33)	(4.802)	(2.369)
Diferencias de cambio, netas	51.178	51.754
Otros ingresos de explotación (Nota 34)	43.602	46.694
Otros gastos de explotación (Nota 37)	(4.049)	(4.251)
B) MARGEN BRUTO	253.926	278.721
Gastos de administración	(115.182)	(115.585)
Gastos de personal (Nota 35)	(51.689)	(52.773)
Otros gastos de administración (Nota 36)	(63.493)	(62.812)
Amortización (Nota 39)	(55.588)	(49.688)
Provisiones o reversión de provisiones (Nota 16)	3.236	(32.251)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Notas 22 y 38)	11.064	19.291
Activos financieros valorados al coste	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(3.410)	(913)
Préstamos y partidas a cobrar	14.474	20.204
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
C) RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	97.456	100.488
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociados (Nota 11)	-	4.988
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-	-
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Otros	-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (Nota 12) <i>De los cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</i>	(12)	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Nota 10)	10.894	-
D) GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	108.338	105.476
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas (Nota 20)	(31.991)	(28.314)
E) GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	76.347	77.162
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	76.347	77.162

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

Estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Miles de Euros)

I. Estados de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

	2016	2015 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	76.347	77.162
OTRO RESULTADO GLOBAL	(8.683)	(24.318)
Elementos que no se reclasificarán en resultados (Nota 35)	1.202	2.220
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	1.717	3.172
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(515)	(952)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(9.885)	(26.538)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Conversión de divisas	-	-
<i>Ganancias o pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	-
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(24.470)	(37.912)
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(5.579)	(22.641)
<i>Transferido a resultados</i>	(9.088)	(15.271)
<i>Otras reclasificaciones</i>	(9.803)	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta (Nota 10)	10.349	-
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	546	-
<i>Transferidos a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	9.803	-
Impuestos sobre las ganancias relativo a los elementos que puedan reclasificarse en resultados	4.236	11.374
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	67.664	52.844

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

04 Cuentas Anuales

1. Informe de Auditoría
2. Estados Financieros
3. Informe de Gestión
4. Cuentas Anuales

II. Estados total de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Ejercicio 2016:

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	FONDOS PROPIOS										Otro resultado global acumulado (Nota 17)	Total Patrimonio Neto
	Capital (Nota 18)	Prima de emisión (Nota 18)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas (Nota 19)	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio (Nota 3)	(-) Dividendos a cuenta		
Saldo de apertura (antes de reexpresión) al 1 de enero de 2016	112.257	615.493	-	-	-	-	96.522	-	77.162	-	69.501	970.935
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en la políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2016	112.257	615.493	-	-	-	-	96.522	-	77.162	-	69.501	970.935
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	76.347	-	(8.683)	67.664
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	57.871	-	(77.162)	-	-	(19.291)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	(19.291)	-	-	(19.291)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	57.871	-	(57.871)	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2016	112.257	615.493	-	-	-	-	154.393	-	76.347	-	60.818	1.019.308

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

04 Cuentas Anuales

1. Informe de Auditoría
2. Estados Financieros
3. Informe de Gestión
4. Cuentas Anuales

II. Estados total de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Ejercicio 2015 (*):

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	FONDOS PROPIOS										Otro resultado global acumulado (Nota 17)	Total Patrimonio Neto
	Capital (Nota 18)	Prima de emisión (Nota 18)	patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas (Nota 19)	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio (Nota 3)	(-) Dividendos a cuenta		
Saldo de apertura (antes de reexpresión) al 1 de enero de 2015 (*)	112.257	615.493	-	-	-	-	55.659	-	54.485	-	93.819	931.713
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en la políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2015	112.257	615.493	-	-	-	-	55.659	-	54.485	-	93.819	931.713
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	77.162	-	(24.318)	52.844
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	40.863	-	(54.485)	-	-	(13.622)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	(13.622)	-	-	(13.622)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	40.863	-	(40.863)	-	-	-
Aumento o disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2015 (*)	112.257	615.493	-	-	-	-	96.522	-	77.162	-	69.501	970.935

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Miles de Euros)

	Cobros / (Pagos)	
	2016	2015 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.999.158	120.143
Resultado del ejercicio	76.347	77.162
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	202.826	74.468
Amortización	55.588	49.688
Otros ajustes	147.238	24.780
(Aumento) / Disminución neto de los activos de explotación	3.710.001	(1.066.611)
Activos financieros mantenidos para negociar	502.304	268.236
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.661.621	912.179
Activos financieros disponibles para la venta	847.721	(1.715.409)
Préstamos y partidas a cobrar	682.224	(507.227)
Otros activos de explotación	16.131	(24.390)
Aumento / (Disminución) neta en los pasivos de explotación	(1.965.883)	1.065.276
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(493.334)	5.719
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(924.006)	(255.734)
Pasivos financieros a coste amortizado	(526.901)	1.315.004
Otros pasivos de explotación	(21.642)	287
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre las ganancias	(24.133)	(30.152)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(4.132)	(88.961)
Pagos:	(30.647)	(94.422)
Activos tangibles	(2.629)	(2.928)
Activos intangibles	(28.018)	(91.494)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros:	26.515	5.461
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociados	-	5.461
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	26.515	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(19.291)	(13.622)
Pagos:	(19.291)	(13.622)
Dividendos	(19.291)	(13.622)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros:	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)	1.975.735	17.560
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	213.947	196.387
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (NOTA 5)	2.189.682	213.947
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (NOTA 5)		
Efectivo	101.710	53.495
Saldos en efectivo en bancos centrales	1.877.695	8.065
Otros depósitos a la vista	210.277	152.387
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



04

CUENTAS ANUALES 2016

INFORME DE GESTIÓN

CECABANK, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

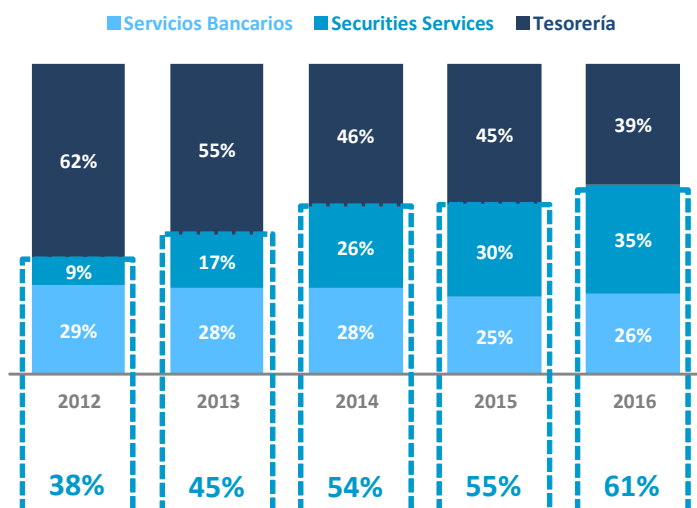
El objetivo fundamental de este Informe de Gestión es difundir las actividades más significativas desarrolladas por Cecabank durante el año 2016, presentar los resultados obtenidos comparados con el presupuesto, y exponer tanto los aspectos más relevantes sobre la gestión de riesgos como las actividades que se van a emprender para dar cumplimiento a las líneas estratégicas definidas para el año 2017.

1. Evolución del negocio y cumplimiento del Plan Estratégico 2013 - 2016

En 2016 Cecabank ha culminado con éxito la implantación del Plan Estratégico 2013-2016 y ha definido y aprobado un nuevo Plan Estratégico para el período 2017-2020.

El Plan Estratégico 2013-2016 ha supuesto una verdadera transformación de la Entidad.

- Mejora de sus principales ratios:** el ROE ha pasado de 4,8% en 2012 a 8,5%, gracias a la mejora del resultado. Respecto a la Solvencia, en 2012 Cecabank contaba con unos niveles de solvencia del 18,4%, reforzando en estos años sus niveles de solvencia, hasta situar el ratio de capital de máxima calidad, CET1 en el 31,87% a 31 de diciembre de 2016. El rating de Moody's a largo plazo ha mejorado hasta alcanzar Baa2
- Nuevo mix de negocio:** Cecabank ha logrado un mix de productos más equilibrado y recurrente, con menor dependencia del margen financiero y el mayor peso de comisiones, que ahora suponen el 61% de los ingresos.



- Tesorería ha ido reduciendo su aportación relativa a la cuenta de resultados debido al cambio que ha sufrido el mercado en este periodo de gran volatilidad en los mercados con un escenario de tipos negativos y los efectos producidos por acontecimientos políticos como el Brexit o las elecciones estadounidenses.
- El negocio de Securities Services ha permitido compensar parte de las caídas en el margen financiero y la consolidación de clientes de Servicios Bancarios.

- Los ingresos de Servicios Bancarios se estabilizan tras la reducción sufrida como consecuencia del proceso de reordenación del sector, manteniendo una cuota significativa y potencial de crecimiento en servicios de valor añadido y servicios de pagos digitales.
3. **Ampliación de la base de clientes:** desde 2012 se ha ido transformando la composición de la cartera de clientes, reduciéndose la facturación directa a Entidades Asociadas a CECA e incrementado la facturación a otros clientes. Las Gestoras de IICs y FPs y ESIs han pasado a representar el segmento más importante en la cartera de clientes, con la ventaja adicional de que en la mayor parte de los casos están vinculadas por contratos de larga duración.
 4. **Consolidación del modelo de negocio:** se ha alcanzado una posición de liderazgo en el mercado de Securities Services, se ha consolidado el negocio de Tesorería y Billetes y se ha reforzado la vinculación de clientes en Servicios Bancarios con una apuesta clara por la innovación en el ámbito digital y de pagos.
 5. **Nueva cultura corporativa:** Cecabank ha logrado avanzar hacia una nueva cultura corporativa, con un mayor enfoque al cliente y a resultados.

Respecto a las tres líneas de negocio core definidas, cabe destacar:

1.1. Securities Services

Cecabank en el Plan Estratégico 2013-2016 estableció como objetivo lograr el liderazgo en la actividad de Securities Services en el mercado español. Este objetivo se logró en el año 2015 y se ha consolidado en el ejercicio 2016.

Cecabank es el proveedor de referencia de servicios de post-trading de valores para más de 60 instituciones financieras entre las que se encuentran Bancos, Sociedades de Valores, Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, Gestoras de Fondos de Pensiones, Aseguradoras y organismos oficiales.

Cecabank cubre la cadena de valor completa de Securities Services prestándose servicios de ejecución, compensación, liquidación y custodia/depositaría de todo tipo de activos en más de 50 mercados en todo el mundo.

Durante el año 2016, Cecabank adaptó sus procedimientos y sistemas a la primera fase de la reforma del mercado de valores español, siendo una de las entidades de referencia que ha participado en el liderazgo en todos los foros sectoriales de CNMV y Banco de España que han gobernado el proyecto. Esta posición le ha permitido aumentar el catálogo de servicios de la entidad, comenzando a ofrecer Servicios de Compensación en BME Clearing a miembros de mercado.

Servicios de Depositaría:

En diciembre de 2016 ha superado los 98.000 millones de euros depositados de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones lo que implican un incremento de más de 60.000 millones de euros desde 31 de diciembre de 2012, año de comienzo del Plan Estratégico. En este ejercicio se prestan servicios a 24 instituciones que depositan en Cecabank más de 1.000 vehículos de inversión.

Servicios de Compensación, Liquidación y Custodia de Valores:

Se ha cerrado 2016 con 121.099 millones de euros de activos custodiados, lo que implica la cifra más alta de custodia de la entidad en su historia. En el año 2016 se ha comenzado a prestar servicios de compensación y liquidación de valores a 7 nuevas sociedades de valores.

La consolidación del mercado español y la adaptación a Target2 Securities que se producirán 2017, serán una clara oportunidad para incrementar los servicios prestados a otras entidades en este ámbito ya que la calidad de los servicios, la independencia y orientación al cliente son factores diferenciadores de Cecabank como líder español de Securities Services. El nuevo Plan Estratégico explotará estos activos para continuar por la senda del crecimiento de la gama de servicio y tipología de clientes.

1.2. Tesorería

A nivel de resultados, en el Plan estratégico 2013-2016, se contemplaba una reducción de la aportación de este negocio, principalmente por la reducción del margen financiero de Tesorería. La situación de tipos negativos ha provocado que la aportación de esta línea de negocio presente una cierta desviación respecto a lo previsto en el Plan.

Sala de Tesorería

Mayor actividad de trading por cuenta de terceros, apalancada en un mayor esfuerzo comercial, diversificando clientes y aumentando la gama de servicios. A este respecto, en 2016 se ha trabajado para poner en marcha el servicio de ejecución de renta variable.

Billetes

Se ha visto favorecido por el incremento del turismo y por la entrada de nuevos clientes tanto grandes bancos nacionales como corporates.

Plataforma de Tesorería

Se encuentra cumpliendo el plan de implantación de los proyectos, principalmente fuera del “mercado tradicional”.

1.3. Servicios bancarios

En 2016 se ha cerrado el año con una facturación algo por encima de lo previsto en el Plan, que consideraba un escenario más pesimista en cuanto a las consecuencias de la consolidación del sector sobre estas líneas de negocio.

La recuperación económica se está viendo reflejada en el incremento de los indicadores de consumo, lo cual repercute en la actividad de pagos y procesos de negocio. Las operaciones de pago muestran en el largo plazo un crecimiento continuado, incluso en los años de la crisis y en los dos últimos ejercicios está experimentando un mayor ritmo de crecimiento.

No obstante sigue habiendo una aportación elevada a resultados de negocios tradicionales. Se están explorando nuevas oportunidades de negocios, con una aportación a resultados aún limitada.

Dentro de los servicios de esta línea de negocio podemos destacar:

Pagos:

- **Servicio de Pagos Compensación y Descuento:** se ha logrado una mayor diversificación en más de 60 clientes, principalmente prestando servicios de representación en el SNCE y de pagos internacionales a bancos pequeños y bancos internacionales con representación en España.
- **Oficina de Londres:** el negocio de pagos mantiene una senda de crecimiento continuo y contempla aún mayor crecimiento con la plataforma FX4U (Forex for you).
- **Medios de Pago:** ha logrado adaptar su dimensión y se han firmado contratos de permanencia en el servicio de intercambio hasta diciembre de 2018 con los principales clientes. También ha mejorado su diversificación de clientes y servicios, potenciando el intercambio internacional a través de Trionis.
- **Banca Electrónica, Factura Electrónica y Ealia:** se mantiene la vinculación de los principales clientes y se han captado nuevos clientes, principalmente bancos pequeños. También se ha logrado potenciar servicios vinculados a pagos con los clientes de mayor tamaño. Cuenta como palanca de crecimiento el ámbito de innovación en los pagos servicios digitales, como la plataforma Ealia.

Asesoramiento:

- En el **ámbito de asesoramiento regulatorio:** se están desarrollando nuevos módulos de reporting adaptados a los cambios normativos y se han puesto en marcha los proyectos de Modelo CRS, MIFID2 y PRIIPS, así como proyectos a medida.
- **Reporting Normativo:** la plataforma PYRAMID es el referente del mercado y se están desarrollando nuevos módulos de reporting adaptados a los cambios normativos.
- Por su parte, la **firma digitalizada** ha conseguido nuevos clientes fuera de los tradicionales, como una gran aseguradora a nivel nacional.
- La **Escuela de Formación Bancaria** avanza hacia una mayor especialización en formación normativa y financiera.

Además, de acuerdo con el Plan, se pusieron también en marcha iniciativas orientadas a adaptar la organización y gestión del cambio que han implicado la transformación del modelo de negocio de la entidad:

Adaptar la Organización:

- En el ámbito de **Gobierno Corporativo**, se ha culminado la adaptación de la composición y funciones de las Comisiones del Consejo de administración a las normas de Gobierno corporativo establecidas en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia y su normativa de desarrollo, así como las previstas en la Ley de Sociedades de Capital.
- En el marco del **Plan de Reducción de Capacidad** iniciado en 2010 se ha reducido la plantilla en un 45%. Junto con el personal interno, se ha reducido el personal externo que prestaba servicio en nuestras instalaciones. Estos planes se han complementado con movimientos internos de personal para cubrir las necesidades de los negocios core con personal de otras áreas. Queda pendiente finalizar el actual plan de prejubilaciones aprobado en 2016 para el periodo 2016-2018.
- Respecto a la **gestión de Inmuebles**, se ha reubicado todo el personal en los edificios de Alcalá y Caballero de Gracia. En 2016 se ha culminado la venta del edificio de Av. de Bruselas.
- Se continúa ejecutando el **Plan de Mecanización**. a lo largo de este periodo, se ha acometido la adaptación a SEPA, la primera fase de la Reforma del Mercado de Valores, el Plan de Mecanización de Depositaria, la unificación del Alta de Clientes, la gestión integrada de Cuentas, adaptaciones en materia de Cumplimiento Normativo, la conexión con el estándar de pagos inmediatos Bizum, implantación de tarjetas Contactless y HCE, etc. El crecimiento en los negocios de Securities Services ha llevado asociada una creciente demanda de Desarrollo informático para adaptarse a las necesidades del negocio. Se ha realizado un análisis de la situación de nuestros sistemas, teniendo en cuenta los requisitos tanto de eficiencia como de funcionalidad requerida por el usuario. Este diagnóstico ha dado como resultado un Plan de Sistemas, que se implantará a lo largo del próximo plan estratégico.

Gestión del Cambio:

- En el ámbito de **la Gestión de Calidad**, se ha adaptado el plan de calidad al Plan Estratégico, actuando principalmente en el ámbito de los Sistemas de Gestión de Calidad y certificaciones: ISO 9001 para pagos y cobros y Pyramid; ISO 27001: en Adeudos y transferencias SEPA; CMMI Nivel 2 de madurez en Diseño y Desarrollo. Se han realizado encuestas de satisfacción de clientes y se han realizado Focus Groups con Clientes para definir los planes de mejora.
- Respecto al **Plan de Comunicación**, el desarrollo del Plan Estratégico 2013-2016, llevó a una reflexión sobre el perfil de comunicación externa que el banco debía abordar. Se han llevado a cabo acciones muy específicas en medios especializados y dirigidas al target, formado por clientes actuales y potenciales, reguladores, agencias de rating o accionistas: Web de Cecabank, Comunicación escrita en medios especializados y eventos (Celebración de tres Jornadas de Securities Services, Spain Investor Day, Spainsif, European Treasury Summit y Spain's Economy in Financial Sector-FUNCAS). A ello se añade una campaña comercial de la plataforma de pagos Ealia.
- En el ámbito de comunicación interna, se ha iniciado en 2016 la publicación de la newsletter "somos Cecabank" con los principales acontecimientos del banco.
- El **Plan de Desarrollo de Directivos** (DEDICA) ha continuado con el programa de formación a directivos en las competencias necesarias para la consecución de los objetivos estratégicos, con acciones formativas específicas.
- En enero de 2016 se aprobó la **Política de RSC**, en la que se define el marco de actuación. El esquema de la política de RSC contempla una serie de ejes de actuación (Negocio, Recursos Materiales, Recursos Humanos, Acción Social) sobre los que se desarrollarán las iniciativas y otra serie de ejes que servirán de apoyo (Estructura organizativa, Reporte y Cuadro de Mando, Mecanismo de diálogo con los stakeholders, Participación en iniciativas). Cecabank participa en Spainsif (foro español de inversión socialmente responsable). En 2017 se va a adherir a Forética y a los Principios del Pacto Mundial ONU (10 principios que derivan de declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción y gozan de consenso universal).

Por su parte, a finales de 2015 se fijaron unos objetivos estratégicos de negocio muy ambiciosos para el ejercicio 2016. La evaluación de los mismos una vez cerrado el año es la siguiente:

	Retos	Objetivos 2016	Real 2016	
1	Crecer	• Nueva facturación	21,7 M€ <input type="checkbox"/>	8,4 M€ <input type="checkbox"/>
		• Negociaciones contratadas	220 <input type="checkbox"/>	234 <input checked="" type="checkbox"/>
2	Diversificar clientes	• Nuevos clientes	30 <input type="checkbox"/>	33 <input checked="" type="checkbox"/>
		• Clientes activos	198 <input type="checkbox"/>	230 <input checked="" type="checkbox"/>
3	Diversificar negocios	• Miembro Compensador Global	<input checked="" type="checkbox"/>	
		• Nuevos negocios Medios de Pago	<input checked="" type="checkbox"/>	
		• Ealia y Banca Digital	<input checked="" type="checkbox"/>	
		• Diversificación Plataforma Tesorería	<input checked="" type="checkbox"/>	
		• Nuevos servicios Pyramid	<input type="checkbox"/>	
4	Proyección internacional	• Análisis oportunidades de expansión internacional de Securities Services	<input checked="" type="checkbox"/>	
		• Captar cliente internacional SPCD	<input checked="" type="checkbox"/>	
		• Tesorería desde Oficina de Londres	<input type="checkbox"/>	
		• Captación clientes internacional (Trionis)	<input checked="" type="checkbox"/>	

En la mayoría de los casos se ha logrado con éxito el objetivo fijado, excepto en los siguientes:

1. El objetivo de **Nueva facturación** contempla la facturación anualizada estimada de los nuevos contratos firmados en el período. El objetivo anual para 2016 era de 21,7 mill €. Se han logrado 8,4 Millones de euros en nuevos contratos. En este objetivo se cuantificaba la consecución de una operación de Depositaria relevante que aportase 13 millones de euros que, finalmente, no se alcanzó. Sin tener en cuenta el objetivo concreto de Depositaria, se habría alcanzado un 97% del objetivo.
2. Respecto a la **Diversificación de negocios**, los nuevos servicios ligados a Pyramid previstos en 2016 no se llegaron a desarrollar en su totalidad, pero se avanzó en ellos por lo que se espera que se materialicen en 2017.
3. En cuanto al reto de **Proyección Internacional**, la tesorería desde la Oficina de Londres ha logrado captar nuevos clientes internacionales para la Sala de Tesorería, pero aún con volúmenes lejos del objetivo.
 - El balance final del plan estratégico 2013 - 2016 es sumamente positivo habiéndose logrado una transformación y consolidación del modelo de negocio desarrollado.

2. Cuenta de resultados 2016

	Real 2016 (*)	Presupuesto 2016 (*)	Desviación	
			Importe (*)	%
Margen financiero (**)	95.509	92.549	2.960	3
Comisiones y productos de explotación (***)	158.417	165.627	(7.210)	(4)
Margen bruto	253.926	258.176	(4.250)	(2)
Gastos explotación (incluidas dotaciones) (****)	(156.470)	(166.961)	10.491	6
Resultado actividad de explotación	97.456	91.215	6.241	7
Otros resultados	10.882	15.000	(4.118)	(27)
Resultado antes de impuestos	108.338	106.215	2.123	2
Impuesto sobre Sociedades	(31.991)	(28.728)	(3.263)	(11)
Resultado del ejercicio	76.347	77.487	(1.140)	(1)

(*) Importes en miles de euros.

(**) Incluye el margen de intereses, los ingresos por dividendos, las ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, las ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas y las diferencias de cambio.

(***) Incluye los ingresos por comisiones, gastos por comisiones, otros ingresos de explotación y otros gastos de explotación.

(****) Incluye los gastos de administración, la amortización, las provisiones o reversión de provisiones y el deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultado.

A continuación se analiza la cuenta de resultados en los distintos epígrafes que la componen:

- **Margen financiero:** ha tenido un incremento sobre el presupuesto de 3 millones de euros, principalmente por el buen comportamiento del Departamento de Billetes con un incremento del volumen de los clientes y los efectos positivos del crecimiento del turismo.
- **Comisiones y productos de explotación:** experimentan una caída de 7 millones de euros respecto al importe presupuestado, principalmente por la línea de Securities Services al no alcanzar los patrimonios de los fondos el objetivo presupuestado.
- **Margen bruto:** en él se refleja la totalidad de los ingresos netos obtenidos por la actividad de explotación, alcanzando la cifra de 254 millones de euros, que representa una disminución de 4 millones sobre el importe presupuestado.
- **Gastos de explotación:** se produce una reducción respecto al importe presupuestado de los gastos de personal del 3,2%, de otros gastos generales de administración del 1,4% y la amortización también se reduce en un 2,8% con respecto al presupuesto. Adicionalmente se produce un efecto positivo en la partida provisiones y pérdidas por deterioro de activos dando como resultado una reducción del 6% en los gastos de explotación incluidas las dotaciones.
- **Resultado del ejercicio:** el resultado neto real después de impuestos es de 76,3 millones de euros, en línea con el presupuesto inicialmente previsto.

3. Calificación externa (rating)

Las calificaciones otorgadas a Cecabank al 31 de diciembre de 2016 por las agencias internacionales *Fitch Ratings*, *Moody's* y *Standard & Poor's*, son las siguientes:

	Corto plazo	Largo plazo
FITCH RATINGS	F-3	BBB-
MOODY'S	P-2	Baa2
STANDAR & POOR'S	A-2	BBB

La reorientación estratégica y el éxito de su implantación han sido factores clave en la revisión de las calificaciones crediticias de las diferentes agencias, logrando actualmente tener los 3 rating en Investment Grade. De forma general, a la hora de calificar a nuestra entidad, las agencias destacan como elementos positivos el éxito de:

- La holgada posición de liquidez
- La reorientación estratégica de la entidad
- El perfil de riesgos conservador
- Ser proveedor de servicios de otras entidades
- Incremento de la recurrencia de los ingresos
- La posición de liderazgo en Securities Services

4. Gestión de riesgos

En las notas 22, 23, 24, 25 y 26 de la memoria de la entidad se refleja la información relativa a los objetivos, políticas y procedimientos de gestión de riesgos de la Entidad, así como su exposición por tipo de riesgo.

5. Hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio

No se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio.

6. Perspectivas del negocio y Plan Estratégico 2017 - 2020

A lo largo de 2016 se ha definido un nuevo Plan Estratégico con el horizonte 2017-2020 en cuya elaboración han participado accionistas, consejeros, directivos y empleados a diferentes niveles.

El Plan contempla una revisión de las aspiraciones estratégicas de Cecabank, expresadas en su Misión, Visión y Valores:

Misión:

Apoyar a entidades financieras y otras corporaciones desde la experiencia de un banco mayorista español con proyección internacional.

Visión:

Aspiramos a consolidar nuestra posición de liderazgo en la oferta de soluciones especializadas, para todo tipo de entidades financieras y corporaciones. Acompañamos a nuestros clientes, construyendo relaciones duraderas, de manera que cada decisión sea fruto de la confianza mutua.

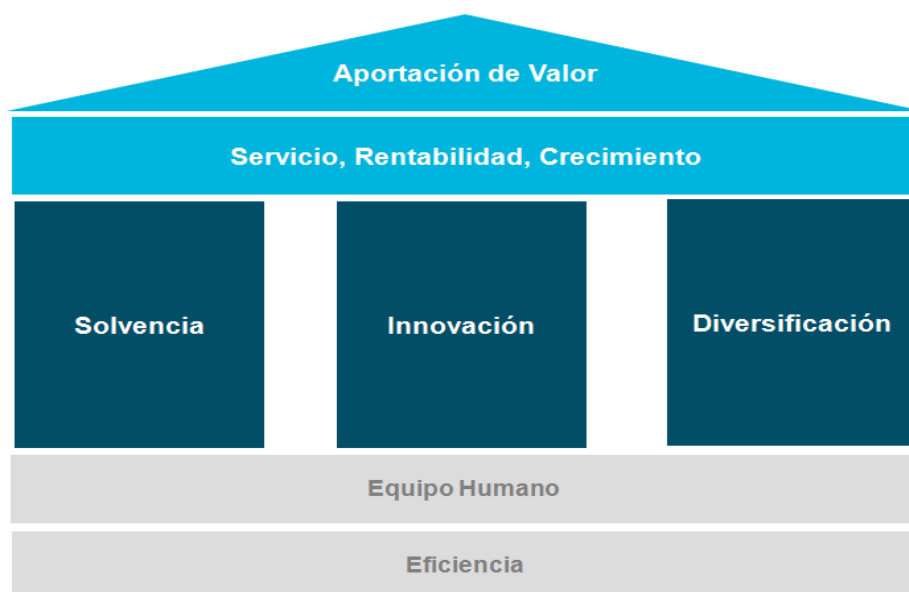
Valores:

- Solvencia
- Especialización
- Orientación al cliente
- Innovación
- Integridad

La estrategia definida para el período 2017-2020 mantiene la estructura de 3 líneas de negocio con el siguiente enfoque estratégico para cada línea:

1. **Securities Services:** expandir el liderazgo en depositaría complementando la oferta de servicios de la cadena de valor e iniciar la incursión en el mercado portugués
2. **Tesorería:** incrementar la rentabilidad de flujos derivados de Securities Services complementando la oferta de la cadena de valor y consolidar el liderazgo de negocio de Billetes en España
3. **Servicios Bancarios:** extender la base de clientes actual en un contexto de consolidación del sector bancario, innovando en servicios digitales y medios de pago

En el nuevo Plan Estratégico se definen los objetivos que orientarán el desempeño de Cecabank durante el periodo 2017-2020 y que permitirán medir el grado de éxito alcanzado.



El principal objetivo de Cecabank será la aportación de valor a sus clientes y accionistas y, en definitiva, al mercado y la sociedad. La aportación de valor se sustenta en:

- **Servicio:** entendido como una oferta diferenciada de los competidores, con los mejores estándares de calidad reconocidos por el mercado.
- **Rentabilidad:** entendiendo que la retribución a los accionistas debe figurar entre los principales objetivos.
- **Crecimiento:** ambición de seguir creciendo como entidad prestadora de servicios especializados, entre otras vías por medio de una creciente internacionalización de nuestra actividad.

La consecución de estos objetivos se sustenta en tres pilares fundamentales:

- **Solvencia,** que ha sido, y seguirá siendo, una de las señas de identidad. El negocio bancario mayorista se caracteriza, entre otros factores, por un mayor grado de capitalización que el que presenta la banca minorista.
- **Innovación,** orientada a diseñar productos y servicios en la vanguardia tecnológica, anticipándonos a nuestros competidores, así como la innovación aplicada a los procesos de trabajo de modo que se traduzca en mayores niveles de eficiencia.
- **Diversificación,** entendida en un sentido amplio, diversificación del mix de ingresos, diversificación de clientes y, potencialmente, puede pensarse en una tercera vía de diversificación, la de las fuentes de financiación.

El **equipo humano** y la **eficiencia** serán el soporte necesario para alcanzar el éxito en el Plan Estratégico 2017-2020.

Estos objetivos tendrán un reflejo en un cuadro de indicadores, definido para el horizonte 2020.

Objetivos Plan Estratégico 2017-2020 para el año 2020	
Objetivos	Rango
▪ Margen bruto	~270 M€
▪ Eficiencia (sin amortización)	40-45%
▪ Rentabilidad (ROE)	9-11%
▪ Solvencia (Tier 1 ratio)	20-25%

Para la implantación del Plan se han definido distintos escenarios:

- **Escenario central.** Contempla el mantenimiento y refuerzo de la cartera actual de servicios. Las premisas de este escenario, que se han tenido en cuenta a la hora de hacer las previsiones económicas, son fomentar actividad comercial y extensión de contratos, desarrollar e implantar mejoras tecnológicas, ampliar base de clientes e incrementar el nivel de eficiencia y calidad de los servicios.
- **Iniciativas incrementales.** Se trata de proyectos de desarrollo de nuevos negocios o acceso a nuevos mercados que se sumarán al escenario financiero central. Se han identificado una serie de proyectos que involucran a las distintas líneas de negocio. La ejecución con éxito de estos proyectos aportará un incremento adicional a los resultados de Cecabank.

El Plan se completa con un modelo de gobernanza que asegure que los distintos proyectos se cumplen conforme al esquema y calendario establecidos, así como un plan de desarrollo del talento interno.

En línea con el Plan Estratégico y teniendo en cuenta los retos definidos en el mismo, se ha trabajado en la definición de unos **objetivos estratégicos de negocio para 2017**.



Los objetivos estratégicos persiguen concentrar los esfuerzos comerciales de 2017 fundamentalmente en:

1. **Crecer en clientes:** aumentar los ingresos y margen de los clientes actuales logrando una mayor fidelización y potenciando la venta cruzada.
2. **Diversificación de clientes:** lograr una mayor penetración en nuevos clientes, fuera del mercado tradicional de Cecabank.
3. **Diversificación de negocios:** complementar la oferta actual con nuevos servicios apalancados en nuestras capacidades y condición de banco mayorista.
4. **Expansión internacional:** búsqueda de oportunidades aprovechando la red exterior y el nuevo marco europeo de la Unión Bancaria.

Estos dos últimos objetivos, de carácter más cualitativo, están alineados con los planes de acción definidos en el nuevo Plan Estratégico 2017-2020.

Los objetivos convergen a indicadores de gestión estandarizados, recogidos en el cuadro de mando integral de la entidad de manera que se puede realizar un seguimiento cercano del grado de cumplimiento de los mismos así como implantar a lo largo del año acciones que aseguren su cumplimiento.

A nivel Entidad, los objetivos estratégicos definidos se resumen en el siguiente cuadro:

Retos		Objetivo 2017	
1	Crecer	• Nueva facturación	11,5 M€
		• Negociaciones contratadas	192
2	Diversificar clientes	• Nuevos clientes	30
3	Diversificar negocios	• Ejecución de Renta Variable para Clientes.	• Nuevos desarrollos de Medios de Pago.
		• Nuevos servicios de Valores. • Nuevos servicios Ealia.	• Nuevas funcionalidades Plataforma de Tesorería.
4	Proyección internacional	• Servicios de Securities Services en Portugal.	• Internacionalización Banca electrónica y Ealia.
		• Captación de negocio de tesorería desde Londres. • Negocio Transaccional FX sharing.	• Internacionalización de servicios de medios de pago y crecimiento de Trionis.

7. Actividades realizadas en materia de I+D+I

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, el Banco ha realizado actividades en materia de investigación y desarrollo centradas principalmente en proyectos tecnológicos relacionados con las plataformas de tesorería, securities services, pagos y movilidad.

8. Operaciones con acciones propias

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 no han existido acciones propias en el balance del Banco.

9. Pago a proveedores

En cumplimiento con el artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en las Nota 36 de la memoria de la entidad se refleja la información relativa a la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

10. Informe extra financiero.

El Comité de RSC y sostenibilidad de Cecabank está trabajando en el diseño e implantación de un reporte del desempeño extra financiero de la entidad para dar respuesta a las exigencias de la Directiva de divulgación de la información no financiera (directiva 95/UE/2012) que entró en vigor el 6 de diciembre de 2016 para el ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2017 ¹.

La información relativa al desempeño extra financiero de Cecabank se encontrará en la página web a lo largo del primer semestre de 2017, con datos de 2016, adelantando la entidad el reporte a las exigencias regulatorias. A continuación se describen las principales líneas del desempeño extra financiero.

El desempeño extra financiero de Cecabank está basado en los siguientes **principios**:

- **Principios de Cecabank:** están recogidos en la cultura corporativa de la entidad que podrá verse en la web.
- **Política de Responsabilidad Social Corporativa:** Cecabank no es ajeno al entorno en el que desarrolla su actividad y se hace eco de la importancia que, para la generación de valor, tiene la consideración de factores éticos, sociales, ambientales y de buen gobierno por lo que tiene una política de responsabilidad social corporativa.
- **Ética y transparencia:** Cecabank dispone de un código ético que formaliza el compromiso de todos los profesionales de la entidad con los más altos estándares de integridad y ética profesional (detallado en el informe de la web). Además la entidad cuenta con estructuras de control y procedimientos en la prevención del blanqueo de capitales, el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, códigos propios para la sala de tesorería y un protocolo del Euribor y código de conducta.
- **Órganos de Gobierno:** por último, Cecabank se ha adaptado a los más altos estándares del gobierno corporativo aplicables a las entidades de crédito y desde su creación ha asumido el compromiso de adoptar las mejores prácticas de gobierno corporativo. En la web de la entidad se puede ver todo el detalle sobre el mismo.

Estos principios inspiran los **ejes de actuación** en:

- **Negocio:** El enfoque mayorista del negocio de Cecabank condiciona de manera determinante su Política de Responsabilidad Social y limita su alcance. El enfoque mayorista se centra en el servicio a clientes profesionales con un alto grado de sofisticación de su actividad, con relaciones duraderas y de confianza mutua. En este marco, la inclusión de criterios de responsabilidad social en el negocio se materializa en:
 - **El marco general de control:** La estructura organizativa y los mecanismos de control interno van dirigidos a garantizar que las actividades de la entidad son eficientes y eficaces, que la información es de confianza, oportuna y completa y que se cumple con las leyes aplicables. El marco general de control muestra un sistema cohesionado y equilibrado, con controles en todos los niveles de responsabilidad.
 - **La Política de riesgos:** la filosofía de gestión de riesgos está basada en rigurosos criterios de prudencia, de forma consistente con la estrategia comercial y asegurando un empleo eficiente del capital asignado a las unidades de negocio. La tolerancia al riesgo definida por el Consejo mantiene una estrategia conservadora que busca mantener un perfil de riesgos medio-bajo; enfocada al mantenimiento de la cantidad y calidad del capital, con niveles de solvencia claramente por encima de los mínimos regulatorios; en la que se pueda razonablemente predecir que ninguno de los riesgos identificados pueda producir pérdidas que no sean asumibles dentro de la marcha normal de la Entidad. La información sobre la política de riesgos de la entidad se puede ampliar en el informe estructura y prácticas de gobierno Cecabank 2016 y en el informe Información con Relevancia Prudencial.

En la estructura de gestión del riesgo y dentro del esquema de análisis de los riesgos reputacionales se incluyen aspectos de responsabilidad social. Se analiza la información pública en este ámbito de las potenciales contrapartidas de Cecabank, tales como la existencia de una política pública de RSC y sostenibilidad, su estructura organizativa en este ámbito, la oferta de productos y servicios responsables, etc. Esta valoración forma parte del análisis no financiero de las potenciales contrapartidas.
- **Excelencia en el servicio:**

¹ Pendiente de trasposición a la normativa española en el momento de redacción de este informe.

- **Calidad:** Cecabank tiene como objetivo implantar sistemas de gestión en aquellos negocios en los que la certificación aporte un valor diferencial. Ya están implantadas las certificaciones de depositaría y valores, cobros y pagos, adeudos y transferencias SEPA, Pyramid y CMMI desarrollo y CMMI servicios. Están en implantación prevención de delitos y la plataforma de tesorería. Las encuestas de satisfacción de clientes certifican el éxito de los principios de Cecabank y de su modelo de negocio con una calificación de 8,3 en satisfacción global, un 8,5 en la recomendación de los servicios y un 8,6 en la competencia técnica del equipo además un 91% de los clientes continuarán contratando nuestros servicios.

Cecabank pertenece a la Asociación Española para la Calidad y a la Asociación para el Desarrollo de la Experiencia de Cliente.

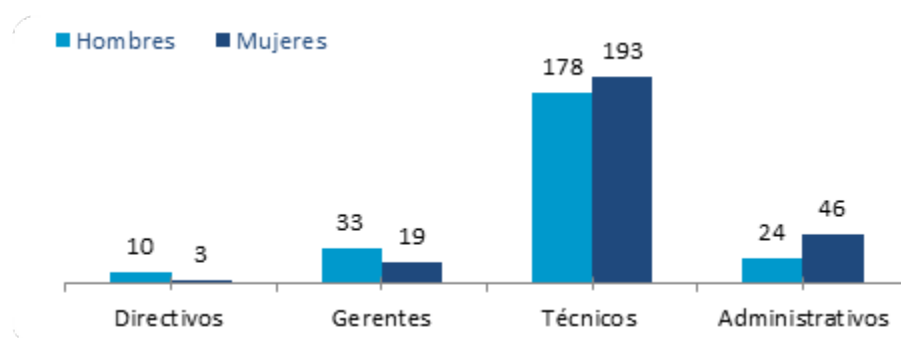
- **Evaluación de riesgos tecnológicos:** los servicios ofrecidos por Cecabank descansan en gran parte en un elevado y sofisticado soporte tecnológico que garantiza la privacidad de los datos y la continuidad en el negocio, entre otros. Es por ello que la entidad asume voluntariamente los más altos estándares de exigencia y asume todas las recomendaciones en materia de evaluación de riesgos tecnológicos (ICT) que propone la EBA. Esta identifica los riesgos de seguridad, cambio, integridad, continuidad y externalización, todos ellos incluidos en la política de gestión del riesgo.
- **Inversión socialmente responsable:** Cecabank desarrolla su compromiso con la inversión sostenible y responsable en el marco de los servicios a sus clientes institucionales. En el ámbito de la inversión colectiva, los criterios extrafinancieros están cada vez más presentes en las políticas de inversión, tanto de las Instituciones de Inversión Colectiva (IICs) como de los Fondos de Pensiones (FPs), con más incidencia entre estos últimos ya que es en el largo plazo donde los beneficios de esta filosofía de inversión despliega todo su potencial.

Es de destacar el impulso dado por el regulador en el caso particular de los FP de empleo. En este sentido, la implementación del artículo 69.5 del Reglamento de planes y fondos de pensiones (RD 304/2004, modificado por el RD 681/2014) supone la divulgación de la aplicación o no de criterios extra financieros, y en caso de aplicarse, la concreción de aquellos. A cierre de 2016, el patrimonio depositado en Cecabank de FP de empleo se situó en el entorno de los 8.000 millones de euros. Cecabank, en su ánimo de dar un servicio de mayor calidad y alcance a sus clientes está diseñando una facilidad para mejorar el seguimiento del cumplimiento de las políticas de inversión que contemplen estos criterios. El compromiso de Cecabank con la ISR está alineado por tanto con los objetivos ISR de nuestros clientes.

Muestra de este compromiso de Cecabank con la ISR es el apoyo total dado a Spainsif desde su fundación y a sus distintas iniciativas y eventos.

- **Gestión de recursos materiales:** el impacto medioambiental de Cecabank es limitado dadas las características de su operativa. Su impacto directo se mide en función de su consumo de energía e insumos. La auditoría energética conforme el RD 56/2016 de 12 de febrero fue aprobada sin objeciones. A partir de sus comentarios se han puesto en marcha planes de ahorro de luz y gasóleo que se van a traducir en:
 - Sustitución del alumbrado actual por alumbrado LED
 - Sustitución del consumo de gasóleo por gas natural
- **Gestión de recursos humanos** a 31 de diciembre de 2016 el total de empleados ascendía a 518 de los cuales 251 eran hombres y 267 mujeres lo que representa un 48% y un 52% respectivamente. La edad media de los empleados es de 45,35 años y todos ellos tienen contrato fijo con la entidad.

La distribución por categorías es la siguiente:



El 20 de diciembre de 2016, la Junta General Extraordinaria nombró un nuevo Consejero dominical y una nueva Consejera independiente, los cuales causaron inscripción en el Registro Mercantil el 16 de enero de 2017. Con la incorporación de la nueva Consejera la presencia de mujeres en el Consejo de Administración es del 21,4%, frente al 16,7% anterior.

La inversión en **formación** es un pilar clave para poder favorecer el crecimiento, desarrollo y promoción de los empleados. Durante el año 2016 se han impartido 26.104 horas (un 31% más que en el año 2015) con una inversión media por empleado de 961€ y un grado de satisfacción con la formación del 88%. El 94% de los empleados han recibido formación a lo largo del 2016 frente al 92% del año 2015.

En línea con los objetivos de mejora continua de la entidad, la formación se revisa y adapta para dar respuesta a las necesidades del negocio y del mercado.

Se ha desarrollado la segunda fase del plan de formación **DEDICA** (Desarrollo Directivo de Calidad) que asegura la adecuación de los directivos al nuevo modelo de negocio del banco y a la necesidad de hacer frente a los retos que el mercado financiero presenta, se ha trabajado en diferentes líneas:

- **Comité de Dirección** con sesiones de coaching y grupales sobre aspectos monográficos. Con ello cada miembro del Comité de Dirección ha tenido un plan personalizado.
- **Equipo Directivo.** Gerentes que han tenido un recorrido diseñado para que los aprendizajes se lleven al comportamiento habitual de gestión. Se ha centrado en el desarrollo de negocio y desarrollo y evaluación de personas.
- **DEDICA para los Técnicos.** Con el fin de asegurar el proceso de cambio de Cecabank se ha puesto en marcha un programa que inicie a los Técnicos en las competencias profesionales que les ocupan respecto al liderazgo.
- Redefinición del modelo de **Evaluación del Desempeño.**

Cecabank tiene una serie de **beneficios sociales** para sus empleados como ayuda para guardería y estudios, póliza colectiva de asistencia sanitaria, seguro colectivo de vida, seguro de accidente de viajes, ventajas financieras para los empleados y medidas de conciliación entre otras.

Por lo que respecta a los **derechos humanos** dadas las actividades y la naturaleza de Cecabank, banco mayorista, y a los países en los que opera, teniendo sus oficinas centrales en Madrid y desarrollando la mayor parte de sus operaciones en territorio español o en el ámbito de la Unión Europea, el Banco no genera un impacto significativo en materias de Derechos Humanos ni se han detectado riesgos en esta materia.

No obstante, el Comité de RSC y sostenibilidad hará seguimiento periódico de los temas relativos a este ámbito y su potencial relación con la actividad de Cecabank.

- **Contribución a la Sociedad:** Cecabank paga tributos e impuestos a la Administración, contribuyendo así al buen funcionamiento de la sociedad y al sostenimiento del sector público, que presta servicios a todos los ciudadanos.

El importe pagado en concepto de **impuestos sobre beneficios** en el año 2016 fue de 31.991 miles de euros.

Dentro de los gastos generales de administración de la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2016, se recogen 3.778 miles de euros, destinados a contribuciones e impuestos.

También se ha realizado el pago del **dividendo** del 25% del resultado del ejercicio ascendiendo la cantidad repartida a los 19,1 millones de euros.

Por lo que respecta a los **proveedores** existe un código de conducta para las relaciones comerciales inspirado en los 10 principios del Pacto Mundial y por el que la entidad se compromete a:

- Mantener una relación transparente, leal y responsable con sus proveedores.
- Establecer canales de comunicación para conocer las expectativas de los proveedores.
- Establecer condiciones comerciales justas, estables y transparentes con sus proveedores.

El carácter mayorista de la actividad de Cecabank condiciona de manera determinante la definición de su acción. Con el ánimo de alinear la política de acción social con este carácter mayorista y de alta profesionalización del negocio, la **política de acción social** tiene los siguientes objetivos:

- Reforzar el orgullo de pertenencia de los empleados.
- Ligar la imagen de Cecabank con la de sus socios, en su mayoría vinculados a fundaciones.

Para ello se diseñó una política de acción social sencilla, transparente y participativa y que busca estar alineada con las preocupaciones y sensibilidades de nuestros empleados.

La política recoge distintas líneas de actuación:

- *Ayudas sociales*, que se canalizan a través del programa “Tú eliges”, programa al que se destina la mayor parte del presupuesto. En este programa los empleados son los protagonistas: presentan programas en los que se sienten involucrados y toda la plantilla elige aquellos que finalmente recibirán la ayuda económica de Cecabank. En 2016 ha participado en este programa el 76% de la plantilla y se han apoyado 7 programas en los que participan de manera directa o indirecta empleados de Cecabank.
- *Ayudas a Emergencias Humanitarias*: facilitamos las aportaciones de nuestros empleados a paliar catástrofes humanitarias y Cecabank aporta la misma cantidad que los empleados. En 2016 se ha colaborado con los afectados por el terremoto de Ecuador y el huracán Matthew conjuntamente con Intermón Oxfam y Médicos del Mundo.
- *Donaciones en especie* (Campañas de recogida de alimentos, mercadillo solidario, donaciones de mobiliario, material informático y otros).
- *Aportaciones al Banco de Alimentos para la Operación Kilo* y presencia con “calles” en sus sedes de Alcalá de Henares y Madrid.

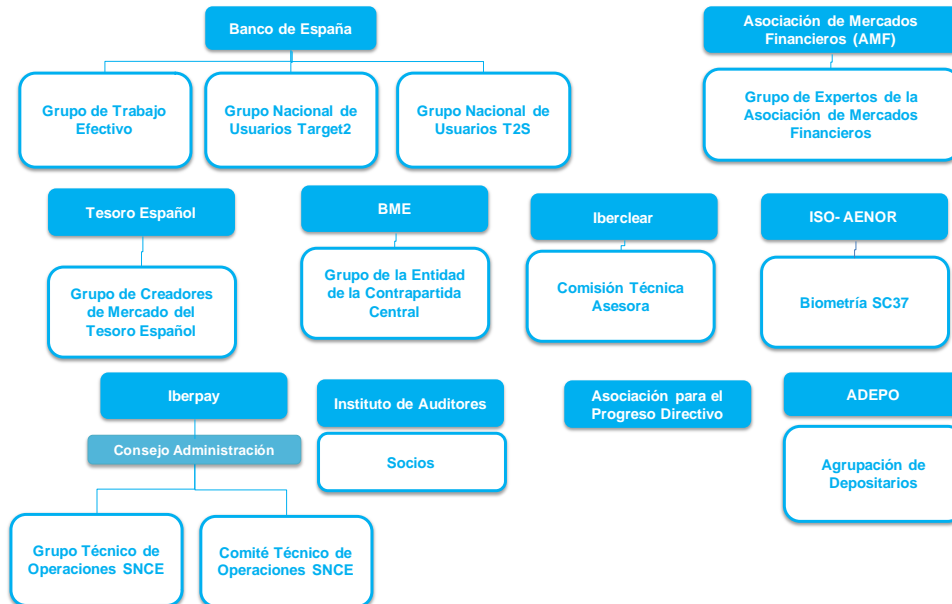
Cecabank participa en alianzas e iniciativas con el fin de avanzar en temas de responsabilidad corporativa, ser referentes en temas de sostenibilidad y demostrar su compromiso con la sociedad. Estos son algunos ejemplos de estas iniciativas en las que participan, en los casos de Forética y el Pacto Mundial a partir de 2017.



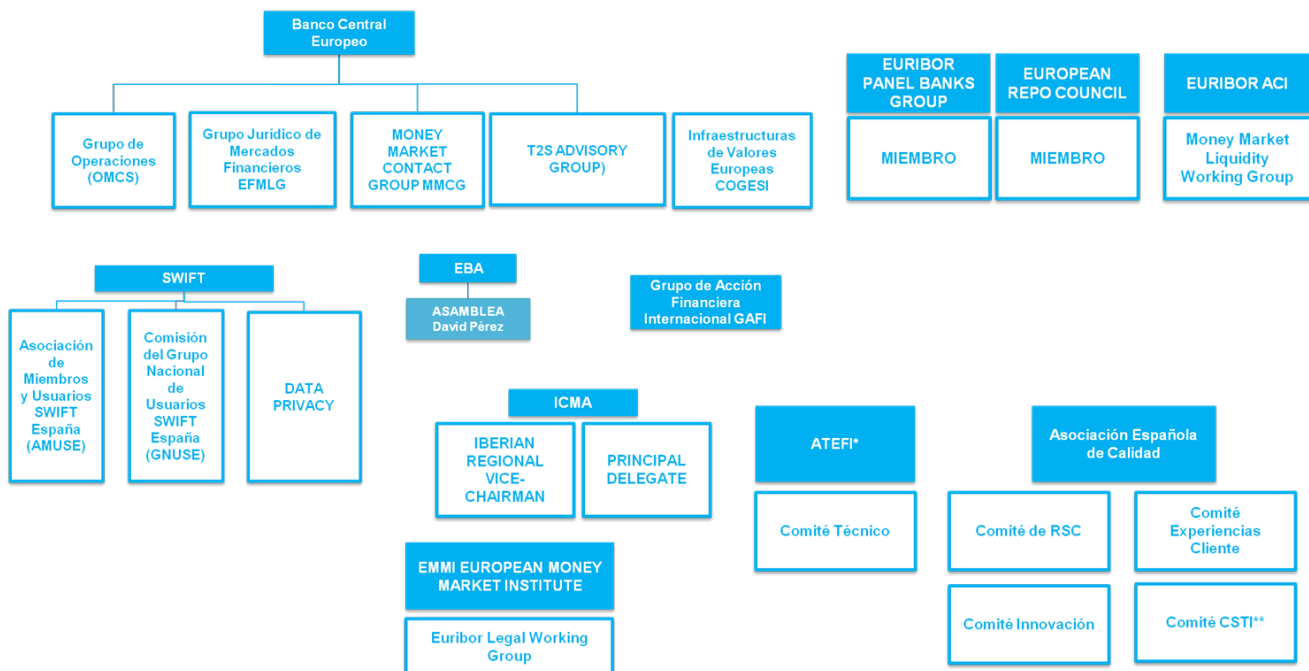
Y se apoyan en los siguientes **ejes de soporte**:

- **Estructura organizativa**: el Comité de RSC y sostenibilidad de Cecabank está compuesto por representantes de todas las áreas de la entidad reportando directamente al Comité de Dirección. Se reúne al menos trimestralmente y lo preside el Director del Área de Servicios Asociativos y Auditoría.
- **Mecanismos de diálogo con stakeholders**: Cecabank participa tanto en foros de representación nacionales como internacionales.

Foros de representación nacional



Foros de representación internacional



- **Reporte y cuadro de mando:** por último se establecerá un *cuadro de mando* para el seguimiento de todo lo desarrollado en este reporte extra financiero por parte del Comité de RSC y sostenibilidad y por el Comité de Dirección.

El desempeño extra financiero de Cecabank responde a su deseo por proyectar al largo plazo su actividad y las relaciones con sus stakeholders. Es por ello que todas las iniciativas están alineadas con sus valores de prudencia, integridad y responsabilidad. El despliegue de la Política de responsabilidad social permitirá ir presentando año tras año los avances en los aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno de nuestra entidad. La web corporativa permitirá la divulgación de estos aspectos de manera actualizada.

The cover features a vibrant blue sky as the background, with several dark branches of cherry blossoms extending from the left side. The blossoms are in various stages of bloom, with some fully open and others as buds. The overall aesthetic is clean and modern, with a focus on natural beauty.

04

CUENTAS ANUALES 2016

MEMORIA

Correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2016

CECABANK, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2016

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1. Introducción

Cecabank, S.A. (el “Banco” o la “Entidad”) es una entidad financiera constituida el 17 de octubre de 2012 en escritura pública ante el Notario D. Manuel Richi Alberti. El Banco se encuentra inscrito desde el 12 de noviembre de 2012 en el Registro Mercantil y en el Registro de entidades financieras de Banco de España con el código 2000.

Con motivo de la entrada en vigor el 4 de noviembre de 2014 del Mecanismo Único de Supervisión (“MUS”), el Banco Central Europeo (“BCE”) asumió la competencia para la supervisión de las entidades de crédito europeas, entre las que se encuentra el Banco. El MUS es un sistema de supervisión bancaria que comprende al BCE y a los supervisores nacionales (el Banco de España, para el caso español). Para el caso del Banco, el BCE tiene las competencias de determinar y vigilar la aplicación de los criterios de supervisión, en estrecha cooperación con el Banco de España, de manera que recae en Banco de España la realización de la supervisión directa del Banco, ejerciendo el BCE una supervisión indirecta como responsable último del funcionamiento del MUS.

El domicilio social del Banco se encuentra situado en Madrid, en el número 27 de la Calle Alcalá. En el domicilio social del Banco y en su página web corporativa (www.cecabank.es) se pueden consultar los estatutos sociales del Banco junto con otra información legal relevante.

La Confederación Española de Cajas de Ahorros (la “CECA”) posee un 89% del capital social del Banco, como consecuencia de la operación de segregación de la totalidad de su patrimonio, a excepción de determinados activos y pasivos vinculados a su obra social, a un banco de nueva creación, Cecabank, S.A., el cual se subrogó en la totalidad de los derechos y obligaciones que mantenía la CECA hasta ese momento.

Los estatutos del Banco establecen las actividades que podrá llevar a cabo, constituyendo su objeto social:

- a) la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros;
- b) la prestación de servicios tecnológicos, administrativos y asesoramiento a las Administraciones Públicas, así como a cualquier otra entidad pública o privada; y
- c) la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Por tanto, el Banco está integrado en el Grupo del que es cabecera la Confederación Española de Cajas de Ahorros, con la que realiza un volumen relevante de transacciones y mantiene saldos igualmente relevantes al 31 de diciembre de 2016 tal y como se detalla en la Nota 40 de esta memoria.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2016 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en el marco de información financiera que resulta de aplicación al Banco que es el establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la “Circular 4/2004”) así como sus sucesivas modificaciones. Esta circular de Banco de España constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2016 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios, normas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual finalizado a dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera al que se ha hecho mención en el párrafo anterior, que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2016 han sido formuladas por sus Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 20 de febrero de 2017.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas en su reunión celebrada el 22 de marzo de 2016. Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2016 se encuentran pendientes de aprobación por su Junta General. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

1.3. Consolidación

El Banco es cabecera de un Grupo constituido por diversas entidades (véase Nota 2.1) y, como tal, formula cuentas anuales consolidadas con sus sociedades dependientes. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, el importe total de los activos consolidados del Banco y Sociedades Dependientes (el "Grupo Cecabank") al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 asciende a 10.094.415 y 11.988.208 miles de euros, el patrimonio neto consolidado a 1.020.992 y 972.655 miles de euros, respectivamente, y el resultado neto consolidado de los ejercicios 2016 y 2015 a 76.399 y 75.806 miles de euros, respectivamente.

A continuación se presentan los estados financieros consolidados resumidos del Grupo Cecabank de los ejercicios 2016 y 2015 (la información del ejercicio 2015 se presenta conforme a los nuevos modelos de estados públicos en vigor desde el ejercicio 2016, véase Nota 1.4):

Balances consolidados resumidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Activo	Miles de Euros	
	2016	2015
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.190.148	216.165
Activos financieros mantenidos para negociar	2.008.565	2.560.723
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.066.436	2.786.463
Activos financieros disponibles para la venta	3.321.501	4.202.012
Préstamos y partidas a cobrar	1.217.888	1.886.824
Derivados - contabilidad de coberturas	511	222
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Activos tangibles	53.202	53.371
Activos intangibles	59.426	84.020
Activos por impuestos	124.571	128.209
Otros activos	34.057	51.712
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	18.110	18.487
Total activo consolidado	10.094.415	11.988.208

Pasivo	Miles de euros	
	2016	2015
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.779.800	2.273.135
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	185.902	1.109.908
Pasivos financieros a coste amortizado	6.730.645	7.260.167
Derivados - contabilidad de coberturas	3.966	4.418
Provisiones	190.034	210.618
Pasivos por impuestos	44.961	44.173
Otros pasivos	138.115	113.134
Total pasivo	9.073.423	11.015.553
Patrimonio neto:		
Fondos propios	959.753	902.650
Capital	112.257	112.257
Prima de emisión	615.493	615.493
Otras reservas	155.613	99.219
Resultado del ejercicio	76.390	75.681
Otro resultado global acumulado	60.818	69.501
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	421	504
Total patrimonio neto consolidado	1.020.992	972.655
Total patrimonio neto y pasivo consolidado	10.094.415	11.988.208

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas resumidas de los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Ingresos por intereses	111.134	67.474
Gastos por intereses	(73.148)	(20.635)
Margen de intereses	37.986	46.839
Ingresos por dividendos	33.841	5.474
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Ingresos por comisiones	134.561	128.452
Gastos por comisiones	(15.603)	(16.470)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos	16.511	15.588
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(38.902)	6.899
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(290)	257
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(4.802)	(2.369)
Diferencias de cambio, netas	51.178	51.754
Otros ingresos de explotación	50.168	53.944
Otros gastos de explotación	(9.570)	(8.635)
Margen bruto	255.078	281.733
Gastos de administración	(116.501)	(117.625)
Amortización	(55.622)	(49.709)
Provisiones o reversión de provisiones	3.476	(32.810)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	11.088	19.264
Resultado de las actividades de explotación	97.519	100.853
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor en inversiones dependientes, negocios conjuntos o asociados	-	3.272
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, neta	(12)	(21)
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	10.894	-
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de actividades continuadas	108.401	104.104
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(32.002)	(28.298)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	76.399	75.806
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
Resultado del ejercicio	76.399	75.806
Atribuibles a los propietarios de la dominante	76.390	75.681
Atribuibles a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	9	125

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidados resumidos de los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Resultado del ejercicio	76.399	75.806
Otro resultado global	(8.683)	(24.318)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	1.202	2.220
Elementos que puedan reclasificarse en resultados	(9.885)	(26.538)
Activos financieros disponibles para la venta	(24.470)	(37.912)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	10.349	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o pérdidas	4.236	11.374
Resultado global total del ejercicio consolidado	67.716	51.488
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	9	125
Atribuible a los propietarios de la dominante	67.707	51.363

04 Cuentas Anuales

1. Informe de Auditoría
2. Estados Financieros
3. Informe de Gestión
4. Cuentas Anuales

Fuente de los cambios en el patrimonio neto	Miles de Euros													
	Estado total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado													
	Fondos Propios										Otro resultado global acumulado	Intereses Minoritarios		Total Patrimonio Neto
	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta		Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	
Saldo de apertura (antes de reexpresión) al 1 de enero de 2015	112.257	615.493	-	-	-	-	58.736	-	55.425	-	93.819	-	-	935.730
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2015	112.257	615.493	-	-	-	-	58.736	-	55.425	-	93.819	-	-	935.730
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	75.681	-	(24.318)	-	125	51.488
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	40.483	-	(55.425)	-	-	-	379	(14.563)
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	(13.622)	-	-	-	-	(13.622)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	41.803	-	(41.803)	-	-	-	-	-
Aumento o disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	379	379
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(1.320)	-	-	-	-	-	-	(1.320)
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2015	112.257	615.493	-	-	-	-	99.219	-	75.681	-	69.501	-	504	972.655
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2016	112.257	615.493	-	-	-	-	99.219	-	75.681	-	69.501	-	504	972.655
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	76.390	-	(8.683)	-	9	67.716
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	56.394	-	(75.681)	-	-	-	(92)	(19.379)
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	(19.291)	-	-	-	-	(19.291)
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	56.394	-	(56.390)	-	-	-	(4)	-
Aumento o disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(88)	(88)
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2016	112.257	615.493	-	-	-	-	155.613	-	76.390	-	60.818	-	421	1.020.992

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados resumidos	Miles de Euros	
	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		
Resultado del ejercicio	76.399	75.806
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (Aumento) / Disminución netos de los activos de explotación	202.762	71.823
Activos financieros mantenidos para negociar	3.711.146	(1.064.301)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	502.304	268.236
Activos financieros disponibles para la venta	1.661.621	854.063
Préstamos y partidas a cobrar	847.721	(1.657.293)
Otros activos de explotación	683.407	(510.796)
Aumento / (Disminución) netos de los pasivos de explotación-	16.093	(18.511)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(1.968.694)	1.069.321
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(493.335)	5.719
Pasivos financieros a coste amortizado	(924.006)	(255.735)
Otros pasivos de explotación	(529.522)	1.318.445
Cobros / Pagos por Impuesto sobre Beneficios	(21.831)	892
Cobros / Pagos por Impuesto sobre Beneficios	(24.133)	(30.152)
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación	1.997.480	122.497
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos	(30.721)	(94.558)
Cobros	26.515	5.461
Total flujos de efectivo de las actividades de inversión	(4.206)	(89.097)
Pagos	(19.291)	(13.622)
Cobros	-	-
Total flujos de efectivo de las actividades de financiación	(19.291)	(13.622)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Aumento / Disminución del efectivo o equivalentes	1.973.983	19.778
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	216.165	196.387
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	2.190.148	216.165

1.4. Información referida al ejercicio 2015

Los Administradores del Banco presentan, exclusivamente a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, obtenidas en aplicación de lo establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España y de sus posteriores modificaciones en vigor.

En este sentido, durante el ejercicio 2016 ha entrado en vigor la Circular 4/2016, de 27 de abril, de Banco de España por la que se modifica la Circular 4/2004 de Banco de España. Por lo que se refiere a su impacto en estas cuentas anuales, la introducción de la mencionada Circular 4/2016 ha supuesto, principalmente, las dos siguientes modificaciones:

- Por una parte, los cambios introducidos en el contenido del Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España que son comentados en la Nota 2.3 siguiente.
- Por otra parte, la Circular 4/2016 ha introducido determinados cambios en los modelos de estados públicos que deben aplicar las entidades financieras españolas a efectos de la elaboración de sus cuentas anuales. Estos cambios afectan, respecto a los modelos de estados financieros que fueron utilizados a efectos de la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio anterior, a la denominación de determinadas partidas de los estados financieros, a su agrupación dentro de los estados financieros, a determinados subtotales y a la estructura general de presentación, sin que en ningún caso estos cambios puedan ser considerados como significativos.

Como consecuencia de ello, para permitir la comparación de la información, se han realizado las modificaciones correspondientes en la información del ejercicio 2015 que se presenta en estas cuentas anuales a efectos comparativos con la

del ejercicio 2016 para adaptarla a los mencionados modelos de estados financieros públicos introducidos por la Circular 4/2016 de Banco de España aplicados a efectos de la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2016.

Estas modificaciones introducidas en los mencionados estados financieros del ejercicio 2015 a efectos de elaborar la información comparativa respecto a los realmente formulados por los Administradores no han supuesto la modificación de ninguna política o principio de valoración que viniese aplicando el Banco en el ejercicio anterior, ni la variación del total del activo, pasivo, patrimonio neto o resultados mostrados en las mencionadas cuentas anuales del ejercicio 2015 del Banco, correspondiendo las modificaciones realizadas en su totalidad, tal y como se ha indicado anteriormente, a meras cuestiones de presentación.

Se presenta a continuación, de manera resumida, los principales cambios realizados a efectos de la elaboración de los estados financieros del ejercicio 2015 que se presentan a efectos comparativos en estas cuentas anuales respecto de los estados financieros del mencionado ejercicio 2015 incluidos como parte integrante de las cuentas anuales del Banco de dicho ejercicio como consecuencia de su adaptación a lo establecido en la Circular 4/2016:

- Balance: Adicionalmente a otros cambios menores en la denominación de determinadas rúbricas del balance, la partida de “Inversiones crediticias” pasa a denominarse “Préstamos y partidas a cobrar” sin que vea modificada la definición de las partidas que en ella se incluyen, a excepción de lo indicado en el párrafo siguiente.
- Adicionalmente y sin perjuicio de lo anterior, se han reclasificado saldos con entidades de crédito con vencimiento inferior a 3 meses por importe de 152.387 miles de euros desde la rúbrica “Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito” del balance al 31 de diciembre de 2015 presentado en las cuentas anuales de dicho ejercicio a la rúbrica “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance a esa misma fecha que se presenta a efectos comparativos en estas cuentas anuales del ejercicio 2016.
- También afectando al balance, dentro de determinadas rúbricas de instrumentos financieros se modifica su estructura de desglose sin que ello afecte de manera relevante a los mencionados desgloses que se venían realizando respecto al ejercicio anterior.
- Por la parte del pasivo se amplía el desglose de las provisiones relacionadas con pasivos por pensiones y obligaciones similares con los empleados actuales y anteriores del Banco y, en relación con el patrimonio neto, se incrementa el desglose separando aquellas partidas de los ajustes por valoración (que pasa a denominarse “Otro resultado global acumulado”) susceptibles de ser reclasificados a resultados en ejercicios futuros de los que no, conforme a los principios contables y normas de valoración aplicables.
- Cuenta de pérdidas y ganancias: Los principales cambios son la desaparición del subtotal de “Resultado de operaciones financieras (neto)”.
- Estado de cambios en el patrimonio neto: en el estado de ingresos y gastos reconocidos se modifica la denominación del total del resultado mostrado en este estado de “Total ingresos y gastos reconocidos” por la de “Resultado global total del ejercicio”.
- Estado de flujos de efectivo: se cambia la denominación de “Inversión crediticia” por la de “Préstamos y partidas a cobrar” de manera consistente con el cambio realizado en el balance antes indicado y se modifican, dentro del desglose que se incluye al final del estado de las partidas que forman el efectivo y equivalentes al 31 de diciembre, la denominación de las partidas de “Caja” y “Otros activos financieros” por las de “Efectivo” y “Otros depósitos a la vista”, respectivamente.

Adicionalmente, también de manera consistente con la reclasificación realizada en el activo del balance anteriormente indicada, el saldo de efectivo y equivalentes a 31 de diciembre de 2015 se ve incrementado en 152.387 miles de euros en la información comparativa a dicha fecha que se presenta en estas cuentas del ejercicio 2016, teniendo su contrapartida en una menor reducción de los recursos aplicados y registrados en la rúbrica “Préstamos y partidas a cobrar” del estado por este mismo importe, respecto a la cifra mostrada en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

A continuación se presentan de manera resumida los estados financieros del ejercicio 2015 formulados y aprobados por la Junta General el 22 de marzo de 2016, sin incluir, por tanto, las modificaciones introducidas por la Circular 4/2016:

Balance:

Activo	Miles de Euros
	2015
Caja y Depósitos en bancos centrales	61.560
Cartera de negociación	2.560.723
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.786.463
Activos financieros disponibles para la venta	4.202.012
Inversiones crediticias	2.035.666
Derivados de cobertura	222
Activos no corrientes en venta	18.487
Participaciones	416
Activo material	53.363
Activo intangible	83.865
Activos fiscales	128.172
Resto de activos	51.697
Total activo	11.982.646

Pasivo	Miles de euros
	2015
Cartera de negociación	2.273.135
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.109.908
Pasivos financieros a coste amortizado	7.256.944
Derivados de cobertura	4.418
Provisiones	210.378
Pasivos fiscales	44.214
Resto de pasivos	112.714
Total pasivo	11.011.711
Patrimonio neto:	
Fondos propios-	901.434
Capital	112.257
Prima de emisión	615.493
Reservas	96.522
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante	77.162
Ajustes por valoración	69.501
Total patrimonio neto	970.935
Total patrimonio neto y pasivo	11.982.646

Cuenta de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros
	2015
Intereses y rendimientos asimilados	67.414
Intereses y cargas asimiladas	(20.618)
Margen de intereses	46.796
Rendimiento de instrumentos de capital	5.474
Comisiones percibidas	128.130
Comisiones pagadas	(16.251)
Resultados de operaciones financieras (neto)	20.375
Diferencias de cambio (neto)	51.754
Otros productos de explotación	46.694
Otras cargas de explotación	(4.251)
Margen bruto	278.721
Gastos de administración	(115.585)
Amortización	(49.688)
Dotaciones a provisiones (neto)	(32.251)
Pérdida por deterioro de activos financieros (neto)	19.291
Resultado de actividades de explotación	100.488
Pérdidas por deterioro del resto de activos	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	4.988
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-
Resultado antes de impuestos	105.476
Impuesto sobre Beneficios	(28.314)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	77.162
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-
Resultado del ejercicio	77.162

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos:

	Miles de Euros
	2015
Resultado del ejercicio	77.162
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	2.220
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados:	(26.538)
Activos financieros disponibles para la venta	(37.912)
Coberturas de flujos de efectivo	-
Impuesto sobre Beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	11.374
Total ingresos y gastos reconocidos consolidados	52.844

04 Cuentas Anuales

1. Informe de Auditoría
2. Estados Financieros
3. Informe de Gestión
4. Cuentas Anuales

Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto:

	Miles de Euros									
	Estado total de Cambios en el Patrimonio Neto									
	Fondos Propios								Ajustes por Valoración	Total Patrimonio Neto
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios		
Saldo a 31 de diciembre de 2014	112.257	615.493	55.659	-	-	54.485	-	837.894	93.819	931.713
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	112.257	615.493	55.659	-	-	54.485	-	837.894	93.819	931.713
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	77.162	-	77.162	(24.318)	52.844
Otras variaciones en el patrimonio neto:	-	-	40.863	-	-	(54.485)	-	(13.622)	-	(13.622)
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de Dividendos	-	-	-	-	-	(13.622)	-	(13.622)	-	(13.622)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	40.863	-	-	(40.863)	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2015	112.257	615.493	96.522	-	-	77.162	-	901.434	69.501	970.935

Estado de flujos de efectivo:

Estados de Flujos de Efectivo	Miles de Euros
	2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	
Resultado consolidado del ejercicio	77.162
Ajustes al resultado	74.468
Aumento / Disminución netos de los activos de explotación-	(1.218.998)
Cartera de negociación	268.236
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	912.179
Activos financieros disponibles para la venta	(1.715.409)
Inversiones crediticias	(659.614)
Otros activos de explotación	(24.390,)
Aumento / Disminución netos de los pasivos de explotación-	1.065.276
Cartera de negociación	5.719
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(255.734)
Pasivos financieros a coste amortizado	1.315.004
Otros pasivos de explotación	287
Cobros / Pagos por Impuesto sobre Beneficios	(30.152)
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación	(32.244)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Pagos	(94.422)
Cobros	5.461
Total flujos de efectivo de las actividades de inversión	(88.961)
Pagos	(13.622)
Cobros	-
Total flujos de efectivo de las actividades de financiación	(13.622)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-
Aumento / Disminución del efectivo o equivalentes	(134.827)
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	196.387
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	61.560

1.5. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En la elaboración de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2016 se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.3, 2.13, 2.14 y 2.16).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véase Nota 2.11).
- Cálculo de las provisiones a constituir, en su caso, sobre pasivos contingentes (véanse Notas 2.10 y 2.15).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2.13 y 2.14).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros y pasivos no cotizados (véase Nota 2.2.3).
- Las hipótesis aplicadas en las estimaciones de la probabilidad de recuperación de los activos por impuestos diferidos contabilizados por el Banco (véase Nota 2.12).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a

modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios futuros afectados.

1.6. Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2016 ni del ejercicio 2015 ni en ningún momento durante los mismos, el Banco ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que estos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

1.7. Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no poseía participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto.

1.8. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica, el Banco no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, no ha sido necesario constituir ninguna provisión por este concepto y en las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2016 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.9. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

El 2 de febrero de 2016, se publicó la Circular 2/2016, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que contempla la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) nº 575/2013, que resulta de aplicación al Banco (véase Nota 1.12).

El citado Reglamento comunitario (UE) nº 575/2013 establece normas uniformes que las entidades de crédito deberán cumplir en relación con: 1) las exigencias de recursos propios regulatorios relativos a elementos del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional y del riesgo de liquidación; 2) los requisitos destinados a limitar los grandes riesgos; 3) la cobertura del riesgo de liquidez relativos a elementos plenamente cuantificables, uniformes y normalizados, una vez se desarrollen por un acto delegado de la Comisión; 4) el establecimiento de la ratio de apalancamiento, y 5) los requisitos de información y de divulgación pública.

El mencionado Reglamento comunitario introduce una revisión del concepto y de los componentes de los requerimientos de recursos propios regulatorios exigibles a las entidades. Estos están integrados por dos elementos: el capital de nivel 1 (o *Tier 1*) y capital de nivel 2 (o *Tier 2*). A su vez, el capital de nivel 1 es igual a la suma del capital de nivel 1 ordinario (o *Common Equity*) y el capital de nivel 1 adicional. Es decir, el capital de nivel 1 lo forman aquellos instrumentos que son capaces de absorber pérdidas cuando la entidad está en funcionamiento, mientras que los elementos del capital de nivel 2 absorberán pérdidas fundamentalmente cuando la entidad, en su caso, no sea viable.

Las entidades deben cumplir con carácter general los siguientes requisitos de fondos propios:

- i) Una ratio de capital de nivel 1 ordinario del 4,5% (CET 1).
- ii) Una ratio de capital de nivel 1 (ordinario más adicional) del 6%.
- iii) Una ratio total de capital del 8%.

Adicionalmente, a estos requisitos, el Banco deberá cumplir, de acuerdo a la normativa anteriormente mencionada, los siguientes requisitos de capital:

- Mantener un colchón de conservación de capital que se ha establecido para el ejercicio 2016 en el 0,625% del capital de nivel 1 ordinario y que irá incrementándose a razón de un 0,625% anual hasta alcanzar en el ejercicio 2019 un requisito del 2,5% del capital de nivel 1 ordinario. En el ejercicio 2015 el Banco no tenía requisito de capital por este colchón de conservación, en aplicación de la normativa vigente.

- Mantenimiento de un colchón anticíclico que puede llegar hasta el 2,5% del capital de nivel 1 ordinario. El nivel que debe alcanzar este colchón es fijado, a partir del año 2016, por las autoridades nacionales en base a variables macroeconómicas, cuando se observe un crecimiento excesivo del crédito que pueda ser una fuente de riesgo sistémico. En este sentido, Banco de España ha comunicado a finales de 2016 que el colchón de capital anticíclico se mantiene para las entidades financieras españolas en el 0% a las exposiciones crediticias en España en el cuarto trimestre de 2016. El Banco no ha sido designado como entidad sistémica, no habiéndole sido establecido un colchón de capital para el 2017.

También adicionalmente a los requisitos anteriores, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito establece competencias a Banco de España para requerir a las entidades el mantenimiento de niveles de recursos propios superiores a los anteriormente indicados. En este sentido, con fecha 22 de diciembre de 2016, Banco de España comunicó a Cecabank, S.A. que cumplía, en términos generales con los requerimientos exigidos por el artículo 92.1 del Reglamento (UE) nº575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, fijando a la Entidad una exigencia de mantenimiento de una ratio de capital global consolidado e individual no inferior al 9,63% (TSCR ratio), estando sujetos igualmente la Entidad y su Grupo a los requisitos totales de capital (OCR) tal y como se definen en el apartado 1.2 de las Directrices EBA/GL/2014/13 que incluyen, además del TSCR ratio, el requerimiento de colchones combinados, tal y como se definen en el artículo 43 y siguientes de la Ley 10/2014 y su normativa de desarrollo. Este requerimiento se exige desde la fecha de la comunicación. Al 31 de diciembre de 2016, así como durante dicho ejercicio, el nivel de CET1 consolidado e individual de la Entidad y su Grupo, están por encima del requerimiento exigido por el Banco de España (el 23 de diciembre de 2015, el Banco de España comunicó a Cecabank, S.A., una exigencia de mantenimiento del ratio global de Capital de nivel 1 ordinario (CET 1) consolidado e individual no inferior al 9,50%; al 31 de diciembre de 2015, así como durante dicho ejercicio, el nivel de CET1 consolidado e individual de la Entidad y su Grupo, estaban por encima del requerimiento exigido para dicho ejercicio).

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Banco en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Banco.

Para cumplir con estos objetivos, el Banco dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- En la planificación estratégica y operativa del Banco, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo al que pertenece, se considera como un factor clave en la toma de decisiones, el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Banco y la relación consumo de recursos propios - rentabilidad - riesgo.
- Dentro de su estructura organizativa, el Banco dispone de las unidades de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa aplicable en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permiten garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

La gestión que el Banco realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto al Reglamento (UE) nº 575/2013. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Banco realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo a las políticas y procesos antes indicados.

El capital de nivel 1 ordinario del Banco y el capital de nivel 1 ordinario más adicional ascienden a 31 de diciembre de 2016 a 834.325 miles de euros, en ambos casos (818.824 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), mientras que el capital total a dicha fecha asciende a 836.102 miles de euros (823.454 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), lo que representa unos ratios de solvencia del 31,87 % y 31,94 % al 31 de diciembre de 2016, respectivamente (25,33 % y 25,47 % al 31 de diciembre de 2015), por encima de los mínimos requeridos.

El capital de nivel 1 ordinario, incluye, básicamente, el capital, la prima de emisión, las reservas del Banco neto de deducciones (activo intangible).

Por su parte, el capital de nivel 2, incluye, básicamente, ciertas provisiones para insolvencias especificadas en los artículos 62 y 63 del Reglamento 575/2013.

1.10. Coeficiente de reservas mínimas

A lo largo de los ejercicios 2016 y 2015, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable.

El importe del efectivo que el Banco mantenía en la cuenta de Banco de España a estos efectos asciende a 1.877.695 y 8.065 miles de euros a 31 de diciembre 2016 y 2015, respectivamente (véase Nota 5). Este coeficiente se calcula sobre la media de saldos finales del día mantenidos por el Banco en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

1.11. Fondo de garantía de depósitos, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución

a) Fondo de garantía de depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD"). La aportación anual a realizar por las entidades en este fondo, establecida por el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD, de acuerdo con la redacción dada por la disposición final décima de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (en vigor desde el 20 de junio de 2015), es determinada por la Comisión Gestora del FGD, y se determina en función de los depósitos garantizados de cada entidad y su perfil de riesgo.

La finalidad del FGD es garantizar los depósitos en entidades de crédito hasta el límite contemplado en dicho Real Decreto-ley. Para cumplir con sus objetivos, el FGD se nutre de las mencionadas aportaciones anuales, las derramas que el Fondo realiza entre las entidades adheridas al mismo y de los recursos captados en los mercados de valores, préstamos y cualesquiera otras operaciones de endeudamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior y para reforzar el patrimonio del FGD, el Real Decreto-ley 6/2013 de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero (en vigor desde 24 de marzo de 2013), estableció una derrama equivalente al 3 por mil de los depósitos de las entidades a 31 de diciembre de 2012. Esta derrama se hace efectiva en dos tramos:

- i. Dos quintas partes a satisfacer en el plazo de veinte días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. El Banco satisfizo en los primeros días de enero de 2014, esta aportación, que ascendió a 7 miles de euros.
- ii. Tres quintas partes a satisfacer en un plazo máximo de siete años y de acuerdo al calendario de pagos que fijase la Comisión Gestora del FGD. En este sentido, de acuerdo al calendario de aportaciones aprobado por la Comisión Rectora del FGD, el Banco satisfizo una séptima parte de este segundo tramo el 30 de septiembre de 2014, habiendo aprobado dicha Comisión Rectora el 17 de diciembre de 2014, que la parte restante del citado segundo tramo se efectuaría mediante 2 desembolsos, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016, que se hicieron efectivas en dichas fechas.

El gasto incurrido por las contribuciones devengadas a este organismo en el ejercicio 2016 ha ascendido a 51 miles de euros (71 miles de euros en el ejercicio 2015), que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 37).

b) Fondo de Resolución Nacional

Durante el ejercicio 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. La mencionada Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberían alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. El detalle de la forma de cálculo de las aportaciones a este Fondo se regula por el Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 y es calculada por el Fondo de Resolución Ordenada Bancaria ("FROB"), sobre la base de la información aportada por la Entidad.

El gasto incurrido por la aportación realizada al Fondo de Resolución Nacional en el ejercicio 2015, ascendió a 3.990 miles de euros, se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 37).

c) Fondo Único de Resolución

En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución ("MUR"). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del MUS, es decir, una autoridad central, la Junta Única de Resolución ("JUR"), es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La JUR inició su trabajo como organismo autónomo de la UE el 1 de enero de 2015.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también parcialmente los acreedores del banco. No obstante, también se dispondrá de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores del banco no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución ("FUR"), que administra la JUR. La normativa establece que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

En este sentido, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento (UE) 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, en virtud del cual la JUR sustituye a las Autoridades Nacionales de Resolución en la gestión de los instrumentos de financiación de mecanismos de resolución de entidades de crédito y determinadas empresas de servicios de inversión en el ámbito del MUR. En consecuencia, la JUR ha asumido la competencia sobre la administración del FUR así como el cálculo de las contribuciones ex ante que corresponde a las entidades dentro de su ámbito de aplicación.

La JUR realizó el cálculo de las contribuciones a abonar por cada entidad de conformidad con la información remitida a cada entidad mediante un formulario el 11 de diciembre de 2015. Dicho importe resultó de la aplicación de la metodología de cálculo especificada en el Reglamento Delegado 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014, de acuerdo con las condiciones uniformes de aplicación explicitadas en el Reglamento de Implementación del Consejo 2015/81 de 19 de diciembre de 2014.

El nivel objetivo para el conjunto de contribuciones se ha establecido en un octavo del 1,05% de la media trimestral de los depósitos cubiertos en la euro zona de 2015, resultando en un objetivo de contribución para el Fondo a nivel europeo de 7.008 millones de euros en 2016. En el artículo 69 del Reglamento UE 806/2014, establece que los recursos financieros disponibles del Fondo (al menos un 1% de los depósitos cubiertos) deberán alcanzarse en un periodo de 8 años a partir del 1 de enero de 2016.

El Reglamento de Implementación del Consejo 2015/81 estipula en su artículo 8.1, que el 60% de las contribuciones se calculan sobre una base nacional, mientras que el 40% restante sobre una base común a todos los Estados miembros participantes.

La Junta acordó respecto de las contribuciones aportadas en 2015 al Fondo de Resolución Nacional y posteriormente transferidas al FUR, que se deduce un octavo de dicha contribución de 2016.

En 2016 se ha empezado a aplicar el ratio de apalancamiento como uno de los indicadores determinantes del perfil de riesgo de las entidades mientras que el pilar "importancia de una entidad para la estabilidad del sistema financiero" deja de aplicarse.

El gasto incurrido por el Banco para la aportación realizada al Fondo Único de Resolución en el ejercicio 2016, ha ascendido a 3.835 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 37).

1.12. Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016

Se presenta a continuación un resumen de las principales Circulares del Banco de España emitidas durante el 2016:

Circular 1/2016, de 29 de enero, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 1/2015, de 24 de marzo, a los proveedores de servicios de pago, sobre información de las tasas de descuento y de intercambio percibidas.

La presente circular, modifica y complementa la Circular 1/2015, regula el contenido y otros aspectos relacionados con la información que las entidades que actúen como proveedores de servicios de pago deben facilitar al Banco de España sobre las tasas de descuento y de intercambio percibidas por los servicios de pago en operaciones con tarjeta. Introduce mejoras en la información solicitada sobre las tasas de intercambio y de descuento percibidas por las entidades a fin de facilitar su análisis y

comparabilidad. La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impactos relevantes para el Banco ni para la información mostrada en estas cuentas anuales.

Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) 575/2013.

La presente circular tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE al ordenamiento jurídico español. Además, se recoge en ella una de las opciones que el Reglamento (UE) 575/2013 atribuye a las autoridades nacionales competentes, adicional a las que el Banco de España ya ejerció en la Circular 2/2014. Por otro lado, esta circular también desarrolla algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, por la que se modifican las Directivas 98/78/CE, 2002/87/CE, 2006/48/CE y 2009/138/CE en lo relativo a la supervisión adicional de las entidades financieras que formen parte de un conglomerado financiero. Esta Circular introduce también una definición de autoridad competente, que será el Banco Central Europeo o el Banco de España, según la distribución y asignación de competencias establecidas en la normativa comunitaria. La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impactos relevantes para el Banco ni para la información mostrada en estas cuentas anuales.

Circular 3/2016, de 21 de marzo, del Banco de España, a las entidades titulares de cajeros automáticos y las entidades emisoras de tarjetas o instrumentos de pago, sobre información de las comisiones por la retirada de efectivo en cajeros automáticos.

La presente circular, en desarrollo de lo previsto por el apartado 6 de la disposición adicional segunda de la Ley 16/2009, de 13 de noviembre, de servicios de pago, tiene por objeto establecer las obligaciones de información relativas a las comisiones que las entidades titulares de cajeros automáticos perciban de las emisoras de tarjetas u otros instrumentos de pago en las operaciones de retirada de efectivo efectuadas por los clientes de estas últimas en los cajeros de aquellas situados en territorio nacional. La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impactos relevantes para el Banco ni para la información mostrada en estas cuentas anuales.

Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

El objetivo principal de esta circular es la actualización de la Circular 4/2004, principalmente de su anejo IX, para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su plena compatibilidad con el marco contable conformado por las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"). Esta actualización se enmarca en el proceso de mejora y adaptación de la Circular 4/2004 a las novedades regulatorias, incorporando los cambios normativos aplicables y las mejores prácticas identificadas, en un contexto de continua evolución y refinamiento de la contabilización del riesgo de crédito. En la Nota 2.3 se incluye información sobre estas modificaciones.

Por otra parte, la modificación de la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos ("CIR"), se realiza para adaptar sus requerimientos de información a los cambios introducidos en la Circular 4/2004 por la presente circular. La Circular ha introducido también modificaciones requeridas por la nueva redacción del artículo 39.4 del Código de Comercio, introducida por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, respecto a que todos los activos intangibles pasan a ser de vida útil definida y, por tanto, pasan a ser amortizables (este cambio no ha tenido impacto para el Banco), el cambio con origen en el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, en virtud del cual el cambio de titularidad en las compraventas de instrumentos de patrimonio se producirá con su fecha de liquidación, en lugar de su fecha de contratación, lo que afecta a su fecha de registro contable (este cambio no ha tenido tampoco un impacto relevante para el Banco).

Por último, la Circular introduce determinadas modificaciones en los modelos de estados reservados y públicos de las entidades. En la Nota 1.4 anterior se describen los principales cambios que han sufrido los estados públicos del Banco en el ejercicio 2016 y como han afectado a la información comparativa del ejercicio anterior.

Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito sean proporcionales a su perfil de riesgo.

La presente circular regula el método que debe utilizarse para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito ("FGD") sean proporcionales a su perfil de riesgo. Con tal fin, la circular se basa, en esencia, en los criterios contenidos en las directrices de la Autoridad Bancaria Europea (EBA/GL/2015/10). Estas directrices incluyen la fórmula de cálculo, categorías e indicadores de riesgo obligatorios y opcionales, las ponderaciones de riesgo asignadas a los indicadores y otros elementos necesarios. Especifican, además, los objetivos y principios que deben guiar el diseño de los regímenes de aportaciones al FGD. La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impactos relevantes para el Banco ni para la información mostrada en estas cuentas anuales.

Circular 6/2016, de 30 de junio, del Banco de España, a las entidades de crédito y a los establecimientos financieros de crédito, por la que se determinan el contenido y el formato del documento "Información Financiera-PYME" y se especifica la metodología de calificación del riesgo previstos en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial.

La presente circular, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.3 de la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, tiene por objeto: a) especificar el contenido y el formato del documento denominado "Información Financiera-PYME", así como el modelo-plantilla que deberán completar las entidades a las que se refiere la norma 2 para trasladar esta información a sus acreditados en los supuestos establecidos en los artículos 1 y 2.2 de la Ley 5/2015, de 27 de abril, y b) desarrollar la metodología y el modelo-plantilla para la elaboración de un informe estandarizado de evaluación de la calidad del riesgo, que también formará parte del mencionado documento. La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impactos relevantes para el Banco ni para la información mostrada en estas cuentas anuales.

Circular 7/2016, de 29 de noviembre, del Banco de España, por la que se desarrollan las especificidades contables que han de aplicar las fundaciones bancarias, y por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

Esta circular tiene por objeto regular el régimen de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, de las fundaciones bancarias reguladas en la Ley 26/2013, así como el de los estados reservados que deben remitir al Banco de España. La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impactos relevantes para el Banco ni para la información mostrada en estas cuentas anuales.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las presentes cuentas anuales del Banco se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Participaciones

2.1.1. Entidades del grupo

Se consideran "entidades del grupo" aquéllas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte del Banco, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Banco el control.

Según lo dispuesto en la Circular 4/2004, se entiende que un entidad controla a otra cuando aquella:

- i) Dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afecten de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o por acuerdos.
- ii) Tiene capacidad presente, es decir, práctica de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento, y
- iii) Debido a su involucración, está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades del grupo" del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que pudiesen haber sufrido, en su caso, dichas participaciones, los cuales se estiman y se registran, también en su caso, de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.4.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran, en caso de existir, en el capítulo "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su devengo, que es el momento en el que se genera el derecho para el Banco a su recepción, que coincide con el de su aprobación por los correspondientes órganos de gobierno de la sociedad participada.

En el Anexo I de esta memoria se facilita información relevante sobre estas sociedades al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Durante el ejercicio 2016, la única variación que se ha producido en estas sociedades en relación con la participación que mantiene el Banco en ellas, corresponde al incremento en la participación en el capital social de Trionis, S.C.R.L. sin haber realizado inversiones adicionales, debido a la salida de algunos accionistas de la sociedad durante el ejercicio 2016 y a la amortización de sus acciones tras su salida, lo que ha elevado el porcentaje relativo de participación del Banco hasta alcanzar el 78,6% al 31 de diciembre de 2016.

2.1.2. Entidades multigrupo

Se entiende por “*entidades multigrupo*” aquellas que se encuentran sometidas a control conjunto por 2 o más entidades denominadas “participes” mediante un acuerdo por el que ningún partícipe controla individualmente la sociedad, sino conjuntamente con el resto, lo que supone que el poder de dirigir las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control.

Las participaciones en entidades multigrupo se presentan en estas cuentas anuales, en caso de existir, registradas en el epígrafe “Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades multigrupo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que pudiesen haber sufrido dichas participaciones, los cuales se estiman y registran, en su caso, de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.4.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran, en su caso, en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no tiene, ni ha tenido durante dichos ejercicios, participaciones en entidades multigrupo.

2.1.3. Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran, en su caso, en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no tiene, ni ha tenido durante dichos ejercicios, participaciones en entidades asociadas.

2.2. Instrumentos financieros – Registro inicial, baja, definición de valor razonable y de coste amortizado, categorías de clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los préstamos y anticipos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra-ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado, las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles y las operaciones realizadas con valores representativos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transfiera el control del mismo (véase Nota 2.4).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Banco, bien con la intención de recolocararlo de nuevo o bien con la intención de cancelarlo.

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en la cartera mantenida para negociar, en caso de existir, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila, a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por la comunidad financiera: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, u otros.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dicho instrumento financiero. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan podido experimentar con posterioridad a su adquisición.

El Banco tiene contratadas a 31 de diciembre de 2016 y 2015 diversas operaciones de adquisición temporal de activos (véanse Notas 6.2.1 y 8), al vencimiento de las cuales deberá reintegrar a los deudores la titularidad de los valores que constituyen garantía de las mismas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el valor razonable de los títulos recibidos como garantía en estas operaciones de adquisición temporal de activos no difiere de manera significativa del valor en libros de estas operaciones.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición o contratación, ajustado, en su caso, por las comisiones, primas, descuentos y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros del mismo.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance del Banco de acuerdo a las siguientes categorías:

Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: De acuerdo a la normativa vigente, esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados:

- Se consideran **activos financieros mantenidos para negociar** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable, incluidos aquellos segregados, en su caso, de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.
- Se consideran **pasivos financieros mantenidos para negociar** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos financieros derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura contable, incluidos aquellos segregados, en su caso, de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.
- Se consideran **otros activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados** aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que siendo obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que siendo obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios o porque con ello se refleja la estrategia de gestión o de evaluación de la inversión seguida por la Dirección, tal y como establece la Circular 4/2004.

En la Nota 6 se detallan los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

- Se consideran **otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados** aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que siendo obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que siendo obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.

- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios o porque con ello se refleja la estrategia de gestión o de evaluación de la inversión seguida por la Dirección, tal y como establece la Circular 4/2004.

En la Nota 6 se detallan los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

Los instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se valoran inicialmente por su valor razonable. Con posterioridad a su adquisición, los instrumentos clasificados en esta categoría continúan valorándose a su valor razonable en cada fecha de balance, registrándose las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en los capítulos de “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” y “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a la categoría en la que están clasificados los instrumentos financieros que los originen a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los intereses devengados del instrumento financiero, distintos de los derivados de negociación, que se registrarán en los capítulos de “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses” o “Ingresos por dividendos” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los intereses de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, se presentan, en su caso, valorados por su coste.

Préstamos y partidas a cobrar: De acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Banco (distintas de las clasificadas como designadas a valor razonable con cambios en resultados) y las deudas contraídas con él por los usuarios de los servicios que presta.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, coincide con el importe desembolsado para su adquisición o contratación, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos incluidos en esta categoría que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como préstamos y partidas a cobrar o designados a valor razonable con cambios en resultados, y los instrumentos de patrimonio propiedad del Banco correspondientes a entidades que no sean dependientes, multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en resultados.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero y que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, salvo que no tengan vencimiento cierto, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca el deterioro o la baja del balance de los activos financieros en los que tiene su origen. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable en cada fecha de balance.

No obstante lo anterior, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste de adquisición, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.3.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los capítulos "Ingresos por intereses" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) e "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7.

El resto de cambios que se producen en su valor razonable desde su adquisición, se contabiliza con contrapartida en el epígrafe del balance "Patrimonio neto – Otro resultados global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta" hasta que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual, el saldo registrado en dicho epígrafe se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", o en el caso de que se tratase, en su caso, de instrumentos de capital que fuesen inversiones estratégicas para el Banco, en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas".

Los activos financieros disponibles para la venta se presentan clasificados en la rúbrica "Activos financieros disponibles para la venta" del activo del balance, desglosados de acuerdo a su naturaleza a excepción de aquellos que cumplan los requisitos para ser clasificados como activos no corrientes en venta, en cuyo caso, se presentan contabilizados en la rúbrica "Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del activo del balance.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: De acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen, en caso de existir, los valores representativos de deuda negociados en mercados organizados con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que se mantiene, desde el inicio y en cualquier otra fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, ni durante dichos ejercicios, el Banco no tiene, ni ha tenido, instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se presentan el resto de pasivos financieros mantenidos por el Banco que no se incluyen en las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004.

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta categoría se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7.

2.3. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como se ha indicado anteriormente, durante el ejercicio 2016 ha entrado en vigor la Circular 4/2016 de Banco de España, de 27 de abril, por la que se modifica, entre otros aspectos, el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España. Los principios y criterios contables aplicados por el Banco en la estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro que se indican a continuación recogen, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, lo descrito en la Circular 4/2004 de Banco de España, tomando en consideración las modificaciones introducidas por la Circular 4/2016 de Banco de España, habiendo registrado de manera prospectiva los cambios en las estimaciones derivadas de la aplicación de dicha Circular 4/2016 sin que ello haya tenido un impacto relevante para las cuentas anuales del Banco.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce, con excepción de cualquier recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a instrumentos financieros de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, las cuales no se reconocen en la cuenta de resultados sino en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta o Activos no corrientes o grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" atendiendo a la rúbrica del balance en el que se encuentren clasificados (véase Nota 2.2).

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado ("activo fallido"), éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Banco para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Banco para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro y para su registro:

2.3.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos descontados al tipo de interés efectivo de las operaciones. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados, en caso de existir, se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta),
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envejecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- Por materialización de “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito) se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda clasificados como riesgos dudosos y que sean significativos al superar un determinado umbral o para los que se disponga de información específica del acreditado que permita llevar a cabo su evaluación.
- Colectivamente, aplicando las soluciones alternativas del Anejo IX de la Circular 4/2004 modificada por la Circular 4/2016, calculadas en base a los parámetros establecidos por el Banco de España en base a información sectorial y a su experiencia acumulada para el cálculo para la estimación de las coberturas específicas de los riesgos dudosos que se encuentran por debajo del umbral indicado en el párrafo anterior y de las coberturas genéricas de los riesgos normales (cobertura de las pérdidas incurridas pero no afloradas o identificadas de un grupo de operaciones con unas características comunes y clasificadas como riesgo normal por el Banco de acuerdo a lo dispuesto en la circular 4/2004 de Banco de España).

El importe de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o, en su caso, su posterior reversión, estimadas de acuerdo a los criterios anteriormente expuestos, se registran en los epígrafes “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar” y “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”, en función de la categoría de instrumentos financieros en la que se encuentran clasificados dichos instrumentos de deuda (véase Nota 2.2).

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, el Banco interrumpe el devengo de intereses en la cuenta de pérdidas y ganancias de aquellos instrumentos de deuda clasificados como dudosos, aplicando en este caso, el criterio de caja para su reconocimiento.

2.3.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Banco para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.3.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del Banco “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de deuda” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros disponibles para la venta”. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación, con abono en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros disponibles para la venta”.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que, en su caso, sean clasificados como “activos no corrientes en venta” que se encontrasen registradas dentro del otro resultado global acumulado del Banco se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como “no corrientes en venta”.

2.3.3. Instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" clasificados en esta categoría (según se explican en la Nota 2.3.2), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca, en su caso, de tales pérdidas previamente registradas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de Patrimonio" en vez de en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.3.4. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, las cuales, a efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, no tienen la consideración de "instrumentos financieros", se realiza de la siguiente forma: cuando de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existan evidencias de deterioro de las citadas participaciones, el importe de dicho deterioro se estimará como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes estimados como necesarios para su venta, y su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos que se espera recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las posibles reversiones de dichas pérdidas se registran, en caso de producirse, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.3.5. Instrumentos de patrimonio valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.4. Transferencias y bajas de balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares - el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Se considera que el Banco transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias de los activos titulizados y otros casos análogos - el activo financiero transferido no se da de baja del balance y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros (véase Nota 2.2.4).
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes - se distingue entre:
- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En las Notas 27.2 y 27.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 que no han supuesto la baja de los activos del balance (operaciones de préstamos valores y de cesión temporal de activos con pacto de retrocesión no opcional).

2.5. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “designados a valor razonable con cambios en resultados” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de una entidad, deja de clasificarse en la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se reclasifica a la categoría de “activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Banco no ha mantenido ningún título clasificado como cartera a vencimiento, por lo que no ha realizado reclasificación alguna como la indicada en el párrafo anterior.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento fuera de los supuestos contemplados en la norma (véase letra b) anterior), los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se ha realizado ninguna reclasificación como la descrita en el párrafo anterior.

- d) Con la entrada en vigor de la Circular 6/2008 de Banco de España, desde el 1 de julio de 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
- a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido desde su contratación en la categoría de “préstamos y partidas a cobrar”. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - b. Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición para la clasificación como “préstamos y partidas a cobrar”.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso pueden ser reclasificados de nuevo a la categoría de “mantenidos para negociar”.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Banco no ha realizado ninguna reclasificación como la mencionada anteriormente en esta letra.

2.6. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Banco utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de crédito y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de la misma, documentándola de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Banco sólo clasifica como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en la categoría de coberturas de valor razonable. Éstas cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable en coberturas de valor razonable como las realizadas por el Banco, las diferencias producidas en el valor razonable, tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en este caso, las asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en el epígrafe “Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 33).

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

En la Nota 9 se detalla la naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Banco, así como los instrumentos financieros utilizados para las coberturas.

2.7. Operaciones en moneda extranjera

2.7.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Banco es el euro, que coincide con la moneda de presentación de estas cuentas anuales. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera	Contravalor en Miles de Euros (*)			
	2016		2015	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos-				
Efectivo	39.244	-	19.992	-
Activos financieros mantenidos para negociar	738	2.109	778	7.686
Depósitos a la vista y préstamos y partidas a cobrar	288.234	-	162.951	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.092.580	-	649.287
Resto de activos y pasivos	40.099	-	37.738	496
	368.315	1.094.689	221.459	657.469
Saldos en yenes japoneses-				
Efectivo	669	-	615	-
Depósitos a la vista y préstamos y partidas a cobrar	43.445	-	58.716	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	207.776	-	140.657
	44.114	207.776	59.331	140.657
Saldos en libras esterlinas-				
Efectivo	30.508	-	17.477	-
Activos financieros mantenidos para negociar	875	449	1.561	742
Depósitos a la vista y préstamos y partidas a cobrar	68.276	-	43.814	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	188.838	-	125.090
Resto de activos y pasivos	84	189	91	230
	99.743	189.476	62.943	126.062
Saldos en francos suizos-				
Efectivo	4.194	-	2.400	-
Depósitos a la vista y préstamos y partidas a cobrar	7.193	-	8.718	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	92.294	-	57.654
Resto de activos y pasivos	-	9	-	-
	11.387	92.303	11.118	57.654
Saldos en Corona Noruega-				
Efectivo	1.078	-	752	-
Depósitos a la vista y préstamos y partidas a cobrar	3.153	-	2.515	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	33.831	-	30.786
Resto de activos y pasivos	2	2	3	2
	4.233	33.833	3.270	30.788
Saldos en Corona Sueca-				
Efectivo	972	-	561	-
Depósitos a la vista y préstamos y partidas a cobrar	3.302	-	4.549	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	47.218	-	33.987
	4.274	47.218	5.110	33.987
Saldos en otras divisas-				
Efectivo	8.523	-	6.034	-
Depósitos a la vista y préstamos y partidas a cobrar	24.319	-	11.612	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	106.008	-	97.938
	32.842	106.008	17.646	97.938
Total saldos denominados en moneda extranjera	564.908	1.771.303	380.877	1.144.555

(*) Contravalor calculado aplicando tipos de cambio al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

Adicionalmente a las posiciones en divisa que se encuentran registradas en el balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y que se han presentado en el cuadro anterior, el Banco tiene contabilizadas diversas operaciones de productos derivados sobre divisas y de compra venta a plazo de divisa a través de las cuales se gestiona el riesgo de tipo de cambio al que está expuesto, y que deben considerarse junto a las posiciones de balance para una correcta comprensión de la exposición a dichos riesgos del Banco (véase Nota 23).

2.7.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Banco se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se aplican las siguientes reglas:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieran los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

2.7.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Banco para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente comentados, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

2.7.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir, conforme a los criterios anteriormente explicados, los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Banco se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros designados a su valor razonable con cambios en resultados, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" atendiendo a la categoría en la que se encuentren clasificadas.

No obstante lo anterior, se registran, en su caso, en el epígrafe del patrimonio neto "Otro resultado global acumulado-Elementos que pueden reclasificarse en resultados" del balance hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto. En el momento de realizarse, las diferencias de cambio imputadas en el patrimonio neto del Banco se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.8. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.8.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Banco.

2.8.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y conceptos asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los designados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, en caso de existir, se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, tales como los ingresos por comisiones por servicios de depositaria de valores, se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.8.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.9. Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones para los que el Banco tenga actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de acuerdo a la Circular 4/2004 de Banco de España y sucesivas modificaciones en estas cuentas anuales de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una "compensación de saldos".

2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Banco, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, los contratos de garantías financieras prestadas por el Banco tienen la consideración de instrumentos financieros.

Las garantías financieras prestadas por el Banco, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.3.1. anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance (véase Nota 16). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.11. Gastos de personal

2.11.1 Retribuciones a corto plazo

Las retribuciones a corto plazo al personal están constituidas por las retribuciones monetarias o no monetarias tales como los sueldos, salarios y cotizaciones a la Seguridad Social satisfechas por cuenta de los empleados o a satisfacer a los mismos durante los doce meses siguientes al cierre del ejercicio y devengadas durante dicho ejercicio.

Las retribuciones a corto plazo para los empleados se contabilizan, con carácter general, como un gasto de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que los empleados hayan prestado sus servicios, y se valorarán, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose mientras los empleados prestan sus servicios en el Banco, como una periodificación de pasivo, después de deducir cualquier importe ya satisfecho.

2.11.2. Compromisos post-empleo

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco está obligado a complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación, viudedad, orfandad o invalidez.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran “compromisos de aportación definida”, cuando realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como “compromisos de prestación definida”.

Para la cobertura de sus compromisos por pensiones mantenidos con los empleados, el Banco tiene constituido un fondo externo denominado “Empleados de Cecabank, Plan de Pensiones” cuya entidad gestora es Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. y contratadas pólizas de seguro. Dicho fondo externo contempla, a su vez, tres subplanes: uno de prestación definida (para aquellos trabajadores ingresados en la entidad con anterioridad al 30 de mayo de 1986 que no se acogieron a la posibilidad de transformar sus compromisos a la modalidad de aportación definida en años anteriores y para aquellos trabajadores prejubilados de dicho colectivo), y dos subplanes de aportación definida para la prestación de jubilación (que incluyen, respectivamente, a los trabajadores ingresados en CECA con anterioridad al 30 de mayo de 1986 que se acogieron en ejercicios anteriores a la posibilidad de transformar sus compromisos a la modalidad de aportación definida, tal y como se indica a continuación, y los correspondientes a los trabajadores que ingresaron en CECA o en el Banco con posterioridad al 29 de mayo de 1986 y para aquellos trabajadores prejubilados de dicho colectivo). Adicionalmente, en el plan se integran también los compromisos correspondientes a los beneficiarios de prestaciones.

En el año 2011, por parte de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de CECA conforme al compromiso previamente adquirido, se acordó suscribir una póliza de aseguramiento con el fin de cubrir las rentas por los complementos por pensiones causadas de los beneficiarios del plan de pensiones, adaptada a las prestaciones del colectivo de beneficiarios del plan de pensiones para el aseguramiento de dichos compromisos.

En la Nota 35 adjunta se presenta información adicional sobre estos compromisos, relativa a las conciliaciones, sensibilidades y otra información requerida por la normativa aplicable al Banco.

Al 31 de diciembre de 2016, el importe total de los compromisos devengados del Banco por pensiones no causadas y de los compromisos por pensiones causadas ascendía a 193.664 miles de euros (193.548 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), que se encuentran cubiertos con el fondo de pensiones externo y con las pólizas de seguros mencionadas anteriormente cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2016 asciende a 198.835 miles de euros (196.932 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), por lo que el Banco ha registrado en la rúbrica “Activo neto por pensiones” del epígrafe “Otros activos – Resto de los otros activos” de los balances adjuntos a 31 de diciembre de 2016 y 2015, 5.171 y 3.384 miles de euros, respectivamente (véase Nota 14).

Criterios de contabilización de los compromisos post-empleo

El tratamiento contable de los compromisos de prestación definida se resume a continuación:

- a) Se consideran las obligaciones legales asumidas por el Banco según los términos formales de los planes.
- b) Se calcula el valor actual de las obligaciones legales en la fecha a que se refieren los estados financieros que realiza un actuario cualificado, junto con la estimación del valor razonable de los activos del plan.
- c) Se deduce del valor actual de las obligaciones el valor razonable de los activos del plan que de acuerdo a los requisitos establecidos en la normativa aplicable se ajustan a esta definición, en la fecha a que se refieren los estados financieros.
- d) Se registra la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea positiva como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.
- e) Se registra, en su caso, la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea negativa como “Otros activos-Resto de los otros activos”. El Banco valora, en su caso, el activo registrado eligiendo el menor valor de entre los dos siguientes:
 - i. La cifra obtenida en la letra c), en valor absoluto.
 - ii. El valor actual de los flujos de caja disponibles para el Banco, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.
- f) Se reconocen, en su caso, todos los cambios en la provisión registrada según la letra d) [o, en su caso, activo según la letra c)] cuando tengan lugar, de la siguiente forma:

- i. En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión, así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación. Cuando estos importes vayan a ser, en su caso, parte del coste de un activo según la normativa aplicable, estos importes se registran, en su caso, adicionalmente como "Otros ingresos de explotación".
- ii. En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión, consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión, así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión. Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

En relación con lo dispuesto en el párrafo anterior, señalar que con motivo de la aplicación de las modificaciones normativas contenidas en la normativa aplicable al Banco contenidos en la Circular 5/2013 de Banco de España, desde el ejercicio 2013, las ganancias y las pérdidas actuariales que se producen en la valoración de los compromisos por pensiones de prestación definida son registradas por el Banco en el ejercicio que se ponen de manifiesto con cargo o abono, según su signo, en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados" de los balances adjuntos.

Por su parte, los compromisos de aportación definida se contabilizan, con carácter general, por el importe de la contribución realizada por el Banco durante el ejercicio a cambio de los servicios prestados por los empleados durante el mismo como un gasto del ejercicio. En el ejercicio 2016, el gasto contabilizado por las aportaciones al fondo de pensiones externo, por la parte correspondiente a los compromisos de aportación definida, ascendió a 843 miles de euros (1.386 miles de euros en el ejercicio 2015), los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 35).

Asimismo, las aportaciones al plan de pensiones que exceden a los límites máximos legales y fiscales vigentes, se encuentran cubiertas mediante dos pólizas de seguros con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. ("Caser"). El total de las primas devengadas en el ejercicio 2016 por estas pólizas, así como por otras pólizas de seguros de cobertura de compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal ascendió a 358 miles de euros (376 miles de euros en el ejercicio 2015), que han sido registrados en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 35).

2.11.3. Otras retribuciones a largo plazo

2.11.3.1. Prejubilaciones

Mediante diversos acuerdos suscritos en ejercicios anteriores por el Banco y por CECA (en los que se ha subrogado el Banco en virtud de la segregación de su actividad al Banco a la que se ha hecho mención en la Nota 1.1. anterior) y las secciones sindicales y los representantes del Comité de Empresa, se han realizado diversas ofertas de prejubilación a los empleados. En los párrafos siguientes se resumen las principales características de estos acuerdos:

Acuerdos de prejubilación anteriores al ejercicio 2013

Con fecha 7 de abril de 2011 se alcanzó un acuerdo entre CECA, las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa por el que se estableció un Plan de Prejubilaciones, al que podrían adherirse aquellos empleados que a 31 de diciembre de 2011 tuvieran cumplidos al menos 55 años de edad y que contaran con al menos 10 años de antigüedad en CECA. El plazo, con carácter general, para adherirse a dicho plan finalizó el 13 de mayo de 2011. Como consecuencia de la segregación descrita en la Nota 1.1, el Banco se subrogó en estos compromisos.

El 25 de junio de 2012 se alcanzó otro acuerdo adicional al mencionado en el párrafo anterior entre el Banco, las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa por el que se estableció un Plan de Prejubilaciones, al que podrían adherirse aquellos empleados que a 31 de diciembre de 2012 tuvieran cumplidos al menos 53 años de edad y que contaran con al menos 10 años de antigüedad en la entidad. El plazo, con carácter general, para adherirse a dicho plan finalizó el 20 de julio de 2012. Este acuerdo además incluía otras medidas tales como indemnizaciones por despido para el colectivo no incluido en los planes de prejubilación mencionados anteriormente (cuyo plazo para adherirse a esta medida finalizó el 30 de septiembre de 2012), excedencias voluntarias y reducción de jornada (el plazo de adhesión finalizó el 30 de octubre de 2012).

Acuerdos de prejubilación del ejercicio 2013

Con fecha 29 de octubre de 2013, se alcanzó adicionalmente otro acuerdo entre el Banco, las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa con el que se pretendía prorrogar el acuerdo alcanzado a fecha 25 de junio de 2012 al que podrían adherirse un máximo de 129 empleados, que a 31 de diciembre de 2013 tuvieran cumplidos al menos 50 años de edad y que contaran con al menos 10 años de antigüedad en la entidad. El plazo, con carácter general, para adherirse a dicho plan finalizó el 12 de noviembre de 2013. Se acogieron al mismo 54 personas. Las prejubilaciones se llevaron a efecto entre el 1 de diciembre de 2013 y el 31 de marzo de 2014. La situación de prejubilación se contemplaba desde la fecha de extinción del contrato de trabajo hasta la fecha en que el empleado cumpla la edad de 63 años, con el límite de 9 años desde la fecha de prejubilación, lo que antes tenga lugar.

El importe a percibir por el empleado durante la situación de prejubilación es una cantidad equivalente al 75% de su retribución bruta fija anual en activo, con un límite máximo de compensación de 150.000 euros anuales y un mínimo anual de 27.119 euros. A elección del trabajador prejubilado, dicha compensación podría obtenerse en un pago único en forma de capital o mensualmente en 14 pagos hasta alcanzar la edad establecida en el Acuerdo. Adicionalmente, y con independencia de la forma de pago elegida, los trabajadores que se acogieron a este acuerdo, perciben un incentivo bruto de 16.000 euros, en un único pago. Igualmente, aquellos trabajadores que han permanecido en activo hasta el 31 de marzo de 2014 y percibieron en nómina el premio por 25 años de servicio, mantienen el derecho a la percepción del mencionado incentivo.

Para los partícipes de los subplanes de pensiones dos y tres, integrados en el "Plan de Pensiones de los Empleados de Cecabank" el Banco continuará realizando aportaciones al Plan de Pensiones de empleados y pólizas reguladas en el protocolo de seguros de dicho plan, si procediera, exclusivamente por la contingencia de jubilación, siendo esta aportación igual a la realizada durante el año inmediatamente anterior a la prejubilación, y hasta que el empleado alcance la edad de 63 años, con el límite de 9 años desde la fecha de prejubilación, lo que antes se produzca. En particular, para los partícipes del subplan tres, se les mantendrá el derecho a las aportaciones previstas, por servicios pasados, en la póliza de Caser, hasta los 65 años. En el caso de los trabajadores partícipes del subplan uno, de prestación definida, para la contingencia de jubilación, el Banco continuará realizando las aportaciones necesarias para mantener la cobertura de la prestación de jubilación que establezca el mismo hasta el momento en que cese la percepción de la compensación por prejubilación y percibidos en los 12 meses anteriores a la jubilación. De forma alternativa, los partícipes del subplan uno que se acojan a la prejubilación regulada en el Plan de prejubilaciones, podrán trasladar al subplan tres los derechos consolidados constituidos en el Plan a su favor a la fecha de su prejubilación, transformando su régimen prestacional en un régimen de aportación definida. Para estos partícipes no procede la realización de aportaciones a la póliza de Caser prevista en el protocolo de seguros del Plan de Pensiones de Empleados del Banco.

En cuanto al pago del Convenio Especial con la Seguridad Social, éste se efectúa por el trabajador, si bien el Banco abona dicha cuantía en la nómina del trabajador hasta que el mismo cumpla los requisitos de edad y límites establecidos. El Convenio Especial se suscribió por la base máxima que corresponda al trabajador en el momento inmediatamente anterior al acceso a la prejubilación, con el límite máximo de la base de cotización que le hubiere correspondido al trabajador de haber permanecido en activo.

Acuerdos de prejubilación del ejercicio 2015

Con fecha 18 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración del Banco aprobó un plan formal de prejubilación para determinados empleados del Banco que cumplieren determinados requisitos, hecho que fue comunicado a todos los empleados el 23 de diciembre de 2015 por el Comité de Empresa.

Este Plan se ha plasmado en un acuerdo colectivo firmado en el ejercicio 2016, entre el Banco, las Secciones Sindicales y a los representantes del Comité de Empresa, partiendo de la base del plan de prejubilaciones de 29 de octubre de 2013, por el que se establece, un plan de desvinculación a tres años, entre los años 2016 a 2018, ambos inclusive, al que podrán adherirse aquellos empleados que tengan la edad de 56 años antes del 31 de diciembre de 2018 y que tengan una antigüedad de al menos, 10 años en plantilla a la fecha de su salida del Banco.

El importe a percibir por el empleado durante la situación de prejubilación es una cantidad equivalente al 75% de su retribución bruta fija anual en activo, con un límite máximo de compensación de 150.000 euros anuales y un mínimo anual de 27.119 euros. A elección del trabajador prejubilado, dicha compensación podrá obtenerse en un pago único en forma de capital o mensualmente en 14 pagos hasta alcanzar la edad establecida en el Acuerdo.

El importe de la dotación realizada durante el ejercicio 2015 a la cobertura de estos compromisos con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 ascendió a 24.202 miles de euros, que se encuentran contabilizados en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias comparativa del ejercicio 2015 adjunta (véanse Notas 16.1 y 35).

Por lo que se refiere a los criterios de contabilización aplicados a estos compromisos por prejubilaciones antes descritos, señalar que son homogéneos con los que se han explicado en la Nota 2.11.2 para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que las ganancias y pérdidas actuariales se registran directamente con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco en el ejercicio en el que se ponen de manifiesto.

El importe de los compromisos en concepto de salarios futuros, cotizaciones sociales futuras e incentivos del personal prejubilado correspondientes a los compromisos indicados en los párrafos anteriores, así como los compromisos por aportaciones futuras al Plan de Pensiones (los cuales, básicamente son de aportación definida) se encuentran cubiertos al 31 de diciembre de 2016 mediante un fondo interno por importe de 76.166 miles de euros (91.094 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), registrado en el epígrafe "Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del balance (véase Nota 35), correspondientes a los compromisos por prejubilaciones devengados en función de los acuerdos de fecha 7 de abril de 2011, 25 de junio de 2012, 29 de octubre de 2013 y 18 de diciembre de 2015 citados anteriormente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este fondo cubría la totalidad de los compromisos que, en materia de prejubilaciones, tenía asumidos el Banco a dichas fechas.

En la Nota 35 de esta memoria se incluye información adicional en relación con estos compromisos.

2.11.3.2. Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo se encuentran incluidos dentro de las prestaciones del fondo de pensiones externo que se han explicado anteriormente.

2.11.3.3. Premios de antigüedad

El Banco tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos en el caso de que el empleado cumpla 25 años de servicio en el Banco.

Los importes pagados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 ascienden a 55 y 16 miles de euros, aproximadamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

2.11.4. Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal, en su caso, únicamente, cuando la entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados.

Adicionalmente, el Banco mantiene acuerdos con determinados ejecutivos y/o Administradores del mismo para satisfacerles ciertas retribuciones en caso de que su vinculación laboral se viera interrumpida por causa no justificada. El importe de la retribución, cuyo importe no sería significativo para el Banco, se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se toma la decisión de rescindir las relaciones con las personas afectadas. El pasivo constituido a estos efectos se encuentra registrado en la rúbrica "Otros pasivos" del balance.

El gasto contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 en concepto de indemnizaciones por cese ha ascendido a 2.722 miles de euros (2.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) que se encuentran contabilizados en la rúbrica "Gastos de Administración - Gastos de personal" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 35).

2.11.5. Préstamos a empleados

De conformidad con el Convenio Colectivo vigente y con los acuerdos adicionales, en desarrollo de este, establecidos en el ejercicio 2008 con los empleados del Banco, estos pueden solicitar a éste, la concesión de préstamos hipotecarios, para los cuales se exige garantía hipotecaria, por periodos máximos de 40 años y a un tipo de interés variable, que permanecerá fijo durante cada semestre natural.

Los empleados, de conformidad con el Convenio Colectivo sectorial de aplicación y acuerdos colectivos negociados con el Banco en desarrollo de éste, pueden solicitar Anticipos Sociales, en supuestos expresamente tasados, sin interés y otros préstamos denominados "Préstamo social" y "Ampliación del Préstamo Vivienda", con un plazo de amortización de 10 y 15 años, respectivamente, y a un tipo de interés igual al Euribor a 12 meses.

Cuando por circunstancias excepcionales algún empleado se viese en la necesidad de solicitar algún tipo de préstamo que no cumpla en todo o en parte, las normas previstas en el Convenio Colectivo Sectorial, o en su normativa de desarrollo, podrá solicitarlo, indicando las circunstancias excepcionales que concurran en su caso.

Estos préstamos se encuentran registrados, por su coste amortizado, en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela” del balance.

2.12. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Banco.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado, en su caso, por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos (impuestos diferidos) registrados derivados de diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de los créditos por posibles bases imponibles negativas (véase Nota 20).

El Banco considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial que se espera que revierta en el futuro. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Banco su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente, en un plazo superior a 12 meses a contar desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización inicial, en su caso, de un fondo de comercio.

Por su parte, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia, en su caso, de bases imponibles negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Si se considera probable que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; o que corresponda a activos fiscales diferidos que puedan dar en el futuro derecho a su conversión en créditos exigibles frente a la Administración Tributaria de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (llamados “activos por impuestos diferidos monetizables”); y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, en caso de existir, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El Banco tributa en régimen de consolidación fiscal contemplado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en el Grupo 0508/12 del que es cabecera la CECA. El criterio aplicado por el Grupo

Confederación Española de Cajas de Ahorro es el de registrar, por parte de cada entidad que tributa en dicho régimen, el gasto en concepto de impuesto sobre beneficios que le hubiese correspondido de haber presentado su declaración individualmente, ajustado por el importe de las bases imponibles negativas, deducciones o bonificaciones, generadas por cada entidad que sean aprovechadas por otras sociedades del Grupo, considerando los ajustes de consolidación fiscal a realizar.

El 3 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que ha introducido modificaciones en la ley 27/2004, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, estableciendo, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, las siguientes novedades: (i) una limitación a la compensación de Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores para grandes empresas en los siguientes porcentajes de la base imponible previa a la compensación: empresas con importe neto de la cifra de negocios en los 12 meses anteriores, superior a 60 millones de euros, el 25%; para empresas con importe neto de la cifra de negocios en los 12 meses anteriores, entre 20 y 60 millones de euros, el 50%; y para empresas con importe neto de la cifra de negocios en los 12 meses anteriores, inferior a 20 millones de euros, el 60%, (ii) un nuevo límite para la aplicación de deducciones por doble imposición generadas o pendientes de compensar, que no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente y (iii) un régimen de reversión obligatoria, de las pérdidas por deterioro de las participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos a 2013, y que a partir de esa fecha no lo son, se integrará en la base imponible un importe mínimo anual, de forma lineal durante 5 años. Asimismo, introduce modificaciones para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2017: (i) no deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades que cumplen determinadas condiciones, (ii) en caso de aportaciones no dinerarias acogidas al régimen de neutralidad fiscal, se introduce un diferimiento de rentas.

Como consecuencia de la entrada en vigor de este Real Decreto-ley y de las modificaciones realizadas en la normativa fiscal indicadas, no se han producido impactos significativos en los saldos contabilizados por el Banco en estas cuentas anuales.

2.13. Activos tangibles

2.13.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio incluye aquellos activos que el Banco tiene para su uso actual o futuro que se espera sean utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, tal y como está definido en la Circular 4/2004, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con cargo al capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Inmuebles	2% a 4%
Mobiliario y equipos de oficina	10% a 15%
Equipos electrónicos	15% a 25%
Instalaciones	8% a 12%
Elementos de transporte	16%

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros

del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros-Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible previamente deteriorado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros-Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro anteriormente.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe “Gastos de la Administración - Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos de uso propio que dejan de estar destinados a dicho uso y para los que existe un plan de venta por parte de la Dirección que se estima se llevará a cabo en el plazo máximo de un año y cumplen los demás requisitos establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España para ello, se clasifican como activos no corrientes en venta y pasan a valorarse de acuerdo a los criterios que se indican en la Nota 2.16.

2.13.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.14. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible se registra en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.14.1. Otros activos intangibles

Los activos intangibles, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la rúbrica “Activo intangible – Otro activo intangible” recoge, fundamentalmente, el coste de adquisición, neto de su amortización acumulada y de su deterioro, de determinados derechos del negocio de depositaria de valores de determinadas instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones adquiridos en el ejercicio 2015 y en ejercicios anteriores.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada, la cual se encuentra comprendida en periodos que oscilan entre 3 y 10 años para las aplicaciones informáticas, dependiendo de los activos.

Por su parte, los derechos de gestión de los negocios de depositaría contabilizados como activos intangibles se amortizan durante el plazo de duración de los contratos en los que se adquieren, aplicando el método lineal o un método decreciente en función de la estimación de ingresos asociados a estos contratos a lo largo del tiempo.

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo intangible excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros-Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.15. Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales del Banco, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco.

Las cuentas anuales del Banco recogen, en su caso, todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, en caso de existir, conforme a los requerimientos de la Norma Trigésimo Séptima de la Circular 4/2004 del Banco de España.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas, en su caso, con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de la dotación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores y la posible reversión de estas si desapareciesen las causas que originaron su contabilización, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo “Provisiones o (reversión) de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.15.1. Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2016 y 2015, así como durante los ejercicios terminados en dichas fechas, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones con origen en el desarrollo habitual en las actividades del Banco. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá, en ningún caso, un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.16. Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance recoge el valor en libros de las partidas - individuales o, en su caso, integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que, en su caso, formen parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”) - que por su naturaleza se estima que tienen un plazo de realización o recuperación superior a un año, pero que se pretenden enajenar por parte del Banco y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que

estos activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta las participaciones en empresas del Grupo, asociadas o multigrupo u otros activos financieros, que, en su caso, cumplan los requisitos establecidos en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación o disposición, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, en caso de existir; salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o clasificarlas como inversiones inmobiliarias (véase Nota 2.13.2).

Simétricamente, el capítulo "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance recoge, en caso de existir, los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción que pudiese tener el Banco.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos amortizables no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con cargo al capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con abono en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados y los activos por impuestos diferidos que, en su caso, se clasifiquen como no corrientes en venta, formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

2.17. Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación.
- Actividades de inversión: incluye operaciones como las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, en caso de que existan.

- Actividades de financiación: incluye los flujos de efectivo de actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” el saldo del capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del activo del balance, sin considerar, en su caso, las pérdidas por deterioro constituidas sobre estos saldos.

2.18. Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

2.18.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto (otro resultado global) distinguiendo en estos últimos, a su vez, entre aquellas partidas que podrán ser reclasificadas a resultados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable y las que no.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como “elementos que no se reclasificarán en resultados”.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como “elementos que pueden reclasificarse en resultados”.
- d) El “resultado global total del ejercicio” calculado como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como elementos que pueden reclasificarse en resultados se desglosan en:

- a) Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en patrimonio neto: recoge el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantendrán en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias o al importe en libros inicial de los activos o pasivos, o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- c) Transferidos al valor inicial de los elementos cubiertos: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el importe en libros inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, incluyéndose al final tanto de los elementos que se pueden como de los que no se pueden reclasificar como resultados en una partida separada el impuesto sobre ganancias que les corresponda.

2.18.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores que, en su caso, se hayan podido producir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Efectos de la corrección de errores y de los cambios en las políticas contables: en esta categoría se incluirán los ajustes al patrimonio neto que surjan como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los estados financieros que proceda realizar conforme a lo señalado en las Normas octava y decimonovena de la Circular 4/2004 de Banco de España, distinguiendo entre los que corresponden a cambios en las políticas contables y los que corresponden a correcciones de errores.
- b) Resultado global total del ejercicio: en esta categoría se incluirá el importe de la partida de igual nombre del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a la misma fecha.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge las variaciones realizadas directamente en el patrimonio neto por aumentos y reducciones de capital, u otros instrumentos de patrimonio (incluidos los gastos en que se incurre por dichas operaciones), distribución de dividendos o remuneraciones a los accionistas, reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo o viceversa, traspasos entre partidas de patrimonio neto que por su naturaleza no se hayan incluido en otras partidas, aumentos y disminuciones del patrimonio neto resultantes de combinaciones de negocios, pagos basados en acciones, y cualquier incremento o reducción del patrimonio neto que no se pueda incluir en las categorías anteriores.

3. Distribución de los resultados del Banco

La propuesta de distribución del beneficio neto del Banco del ejercicio 2016, que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente (los saldos del ejercicio 2015 se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos):

	Miles de Euros	
	2016	2015
Reserva legal	579	7.716
Reservas voluntarias	56.681	50.155
Dividendos	19.087	19.291
Beneficio neto del ejercicio	76.347	77.162

4. Retribuciones del Consejo de Administración y al personal de la Alta Dirección

4.1. Remuneración al Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración del Banco reciben, por su asistencia a las reuniones del Consejo y, en su caso, a las de sus Comisiones de apoyo, dietas cuyo desglose en los ejercicios 2016 y 2015 se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Aguirre Loaso, José Luis	23	26
Azuaga Moreno, Manuel	33	22
Cánovas Páez, Joaquín	15	14
Carbó Valverde, Santiago	29	19
García Lurueña, Francisco Javier	23	21
Gómez de Miguel, José Manuel	40	29
Massanel Lavilla, Antonio	15	15
Méndez Álvarez-Cedrón, José María	15	15
Ruano Mochales, Jesús	18	22
Salaverría Monfort, Julia	40	21
Sarro Álvarez, María del Mar	39	30
	290	234

Las dietas por los conceptos indicados anteriormente del ejercicio 2016 correspondientes a la participación en el Consejo de Cecabank, S.A. y en sus Comisiones de apoyo, de un directivo de la entidad Bankia, S.A., que se satisfacen directamente a dicha entidad, han ascendido a 22 miles de euros (23 miles de euros durante el ejercicio 2015).

En la Nota 40 se detallan el resto de saldos mantenidos con sus Consejeros y personas vinculadas a los mismos.

4.2. Remuneraciones al personal de la Alta Dirección del Banco y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Banco

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado como personal de la Alta Dirección del Banco a los miembros del Comité de Dirección, que está constituido por 8 miembros a 31 de diciembre de 2016 (10 personas a 31 de diciembre de 2015).

La remuneración devengada por el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Banco asciende a 3.665 miles de euros en el ejercicio 2016 de los cuales, 3.364 miles de euros corresponden a retribuciones a corto plazo del ejercicio 2016 y 301 miles de euros corresponden a prestaciones post – empleo (3.814 miles de euros en el ejercicio 2015, de los cuales, 3.494 miles de euros correspondían a retribuciones a corto plazo y 320 miles de euros a prestaciones post – empleo).

El importe de los derechos consolidados de pensiones de la Alta Dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Banco a 31 de diciembre de 2016 asciende a 2.695 miles de euros (2.602 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

En relación con los antiguos miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Entidad con los que existe algún tipo de compromiso por parte del Banco (3 personas al 31 de diciembre de 2016 y 4 personas a 31 de diciembre de 2015), durante el ejercicio 2016 han recibido 388 miles de euros en concepto de prestaciones por prejubilación (976 miles de euros en el ejercicio 2015). Los derechos consolidados correspondientes a estas personas a 31 de diciembre de 2016 ascienden a 980 miles de euros (1.493 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). Estas cantidades son consecuencia del compromiso adquirido por el Banco con los empleados que, durante los ejercicios 2012 y 2011, se acogieron a los Planes de Prejubilación propuestos a aquellas personas de la plantilla que cumplían determinadas condiciones objetivas (véase Nota 2.11.3.).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016 el Banco tiene un compromiso con un anterior miembro de la Alta Dirección, que asciende a 1.990 miles de euros (véase Nota 2.11.4). Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían otros compromisos por pensiones, obligaciones similares o por otros compromisos a largo plazo asumidos por el Banco con los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración o de la Alta Dirección.

4.3. Obligaciones de transparencia

El artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que los administradores deberán comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Entidad en la que ejercen el cargo de Administrador.

Durante el ejercicio 2016 los Administradores del Banco, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés del Banco.

Durante el ejercicio 2015, se produjeron en 4 ocasiones, con arreglo a los siguientes circunstancias: en 2 ocasiones se debatía sobre la compraventa y comercialización de ciertos inmuebles, ausentándose en la segunda de ellas un consejero; en una ocasión sobre el contrato mercantil de un miembro del Consejo de Administración, en la que se ausentó el mismo; y en otra ocasión para aprobar una operación financiera.

5. Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Efectivo	101.710	53.495
Saldos en efectivo en bancos centrales (Nota 1.10) (*)	1.877.695	8.065
Otros depósitos a la vista	210.277	152.387
	2.189.682	213.947

(*) Este saldo corresponde íntegramente al saldo en efectivo en Banco de España.

En la Nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2016 y 2015. En la Nota 24 se incluye información sobre el riesgo de liquidez, considerando la existencia de estos instrumentos financieros, entre la que se incluye información sobre el plazo de vencimiento de estos activos.

El saldo registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 representa la exposición máxima al riesgo de crédito asumido por el Banco asociado a estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían activos clasificados en esta categoría que tuviesen importes vencidos y no cobrados, o que estuvieran deteriorados.

6. Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

6.1. Instrumentos financieros mantenidos para negociar – cartera deudora y acreedora

6.1.1. Instrumentos financieros mantenidos para negociar – Composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	2016	2015	2016	2015
Valores representativos de deuda	606.452	1.135.252	-	-
Instrumentos de patrimonio	151.360	63.160	-	-
Derivados de negociación-				
Derivados negociados en mercados organizados	3.923	1.657	3.680	1.214
Derivados no negociados en mercados organizados	1.246.830	1.360.654	1.342.404	1.325.900
Posiciones cortas en valores	-	-	433.716	946.021
	2.008.565	2.560.723	1.779.800	2.273.135

En la Nota 22 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con los activos financieros, distintos de los instrumentos de patrimonio, incluidos en esta categoría. Por su parte, en las Notas 23 y 24 se incluye

información sobre los riesgos de mercado y liquidez, respectivamente, asociados a los instrumentos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. En la Nota 26 se incluye información sobre concentración de riesgos relativa a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros. En la Nota 25 se incluye información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés.

6.1.2. Derivados de negociación (activo y pasivo)

A continuación se presenta el desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Banco, clasificados en función de sus riesgos inherentes, así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros					
	2016			2015		
	Valores Razonables		Valor Nocional	Valores Razonables		Valor Nocional
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor		Saldo Deudor	Saldo Acreedor	
Riesgo de interés	1.197.431	1.299.699	52.793.447	1.322.323	1.303.175	68.233.057
Riesgo de cambio	49.399	42.629	2.080.265	38.189	22.628	2.037.352
Riesgo sobre acciones	3.923	3.756	400.249	1.799	1.311	295.289
	1.250.753	1.346.084	55.273.961	1.362.311	1.327.114	70.565.698

El valor nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco, en relación con estos contratos, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos, así como con otras posiciones patrimoniales del Banco.

6.1.3. Pasivos financieros mantenidos para negociar - Posiciones cortas de valores

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la tipología de operaciones en la que tienen su origen, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Por préstamos de valores- Instrumentos de patrimonio	1.630	-
Por descubiertos en cesiones- Valores representativos de deuda	432.086	946.021
	433.716	946.021

Las partidas "Posiciones cortas de valores – Por préstamos de valores – Instrumentos de patrimonio" y "Posiciones cortas de valores - Por descubiertos en cesiones – Valores representativos de deuda" del cuadro anterior recogen el valor razonable de aquellos instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional por el Banco, y por tanto, no registrados en el activo de su balance, que han sido vendidos y que serán adquiridos de nuevo por el Banco antes del vencimiento de la adquisición temporal de activos de la que constituyen garantía para proceder a su devolución al vencimiento de la operación a su titular.

6.2. Otros activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

6.2.1. Otros activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

En este capítulo se incluyen adquisiciones temporales de activos contratadas por el Banco que se gestionan conjuntamente con cesiones temporales de activos financieros clasificadas en “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados” y con derivados de tipos de interés y con instrumentos financieros clasificados en la cartera de negociación.

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados atendiendo a su naturaleza:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Instrumentos de capital-		
Acciones cotizadas en mercados organizados	-	58.116
	-	58.116
Préstamos y anticipos a entidades de crédito-		
Adquisición temporal de activos	898.690	2.698.146
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	(132)	69
Resultados por valoración	21	178
	(111)	247
	898.579	2.698.393
Préstamos y anticipos a la clientela-		
Adquisición temporal de activos	167.898	29.958
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	(42)	-
Resultados por valoración	1	(4)
	(41)	(4)
	167.857	29.954
	1.066.436	2.786.463

En la Nota 22 se incluye información sobre la exposición al riesgo de crédito del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asociada a estos instrumentos financieros.

En la Nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015. En la Nota 23 se incluye información sobre la exposición al riesgo de mercado de estos instrumentos financieros. En la Nota 25 se incluye información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés.

En la Nota 24 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros propiedad del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015, que incluye información sobre el plazo de vencimiento residual a dichas fechas de los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 26 se incluye información sobre el riesgo de concentración de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Dadas las características de las operaciones incluidas en esta categoría, contrapartes y activos aportados como garantías (se trata de adquisiciones temporales de activos en su mayoría) se estima que la práctica totalidad de la variación producida en el valor razonable de estos instrumentos financieros durante los ejercicios 2016 y 2015 que se ha registrado con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias es atribuible a riesgo de mercado y, más concretamente, a riesgo de tipo de interés. El

valor razonable de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se ha estimado mediante el cálculo del valor actual de sus flujos de efectivo.

6.2.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

En este epígrafe se incluyen las cesiones temporales de activos contratadas por el Banco que se gestionan conjuntamente con adquisiciones temporales de activos financieros clasificadas como “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados” y con derivados de tipos de interés y con instrumentos financieros clasificados en la cartera de negociación.

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados atendiendo a su naturaleza:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Depósitos de entidades de crédito-		
Cesión temporal de activos a entidades de crédito	38.516	675.911
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	(6)	-
Resultados por valoración	-	(26)
	(6)	(26)
	38.510	675.885
Depósitos de la clientela-		
Cesión temporal de activos a entidades de contrapartida central	-	177.594
Cesión temporal de activos a otros sectores residentes en España	147.419	256.418
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	(22)	-
Resultados por valoración	(5)	11
	(27)	11
	147.392	434.023
	185.902	1.109.908

Dadas las características de estos pasivos financieros (cesiones temporales de activos con pacto de retrocesión no opcional realizadas por el Banco) se puede decir que las variaciones significativas producidas en el valor razonable de estos instrumentos financieros durante los ejercicios 2016 y 2015 y acumuladas al 31 de diciembre de dichos ejercicios están asociadas a factores de riesgo de mercado (ligadas al tipo de interés, fundamentalmente) y no a riesgo de crédito. El valor razonable de estos pasivos se ha estimado mediante el cálculo del valor actual de sus flujos de efectivo.

Por su parte, los importes registrados en el cuadro anterior, netos de sus correspondientes ajustes por valoración en concepto de “Resultados por valoración”, representa al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el coste amortizado de estos pasivos, el cual no difiere de manera significativa del importe a pagar por el Banco, si a dicha fecha se produjese el vencimiento de los mismos.

En la Nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015. En la Nota 24 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a estos pasivos financieros.

Por su parte, en la Nota 23 se presenta determinada información relativa al riesgo de mercado asociado a estos pasivos financieros, mientras que en la Nota 25 se presenta información sobre el riesgo de tipo de interés.

7. Activos financieros disponibles para la venta

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valores representativos de deuda-		
Valores de Administraciones Públicas Españolas	2.112.610	3.121.290
De los cuales:		
Letras del Tesoro	855.658	1.365.994
Deuda Pública	1.256.952	1.755.296
Valores de otros Organismos Públicos	651.458	493.110
Resto de valores	410.510	407.017
	3.174.578	4.021.417
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	21.853	29.678
Resultados por valoración y otros	58.955	67.213
Pérdidas por deterioro	(1.404)	(5.376)
	79.404	91.515
	3.253.982	4.112.932
Instrumentos de patrimonio-		
Acciones cotizadas en mercados organizados	67.283	67.649
Acciones no cotizadas en mercados organizados	34.376	46.032
	101.659	113.681
Ajustes por valoración-		
Resultados por valoración y otros	6.966	23.029
Pérdidas por deterioro	(41.106)	(47.630)
	(34.140)	(24.601)
	67.519	89.080
	3.321.501	4.202.012

En la Nota 21 se incluye determinada información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros, entre los que se encuentran los incluidos en este epígrafe del activo.

En la Nota 22 se incluye información sobre el riesgo de crédito al que están afectos los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

En la Nota 23 se presenta determinada información sobre el riesgo de mercado al que está expuesto el Banco asociado a estos activos financieros. En la Nota 25 se incluye información sobre exposición al riesgo de tipo de interés.

En la Nota 24 se presenta determinada información sobre el riesgo de liquidez del Banco, que incluye información sobre el plazo de vencimiento residual de estos activos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015. En la Nota 26 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a estos activos financieros.

8. Préstamos y partidas a cobrar

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valores representativos de deuda-		
Valores representativos de deuda emitidos por Administraciones Públicas españolas	1.600	3.200
Valores representativos de deuda emitidos por no residentes en España	-	43.598
Activos dudosos	54.452	46.088
	56.052	92.886
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro	(34.231)	(51.874)
Intereses devengados	53	212
	(34.178)	(51.662)
	21.874	41.224
Préstamos y anticipos a entidades de crédito-		
Cuentas a plazo	56.608	36.356
Otras cuentas	491.888	483.368
Adquisiciones temporales de activos	6.642	472.084
Otros activos financieros	148.175	82.896
Activos dudosos	146	149
	703.459	1.074.853
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro	(149)	(165)
Intereses devengados	(116)	(78)
	(265)	(243)
	703.194	1.074.610
Préstamos y anticipos a la clientela-		
Depósitos operaciones de futuros y otras fianzas constituidas	418.119	499.075
Operaciones en bolsa pendientes de liquidar	-	20.052
Deudores con garantía hipotecaria	45.174	47.218
Créditos y préstamos con garantía personal	31.299	202.266
Otros activos	41	43
Activos dudosos	55.390	55.752
	550.023	824.406
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro	(59.655)	(56.972)
Intereses devengados	67	11
	(59.588)	(56.961)
	490.435	767.445
	1.215.503	1.883.279

En la Nota 22 se incluye determinada información relevante referida al riesgo de crédito asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015. En la Nota 21 se presenta información sobre el valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los activos incluidos en esta categoría de activos financieros.

En la Nota 23 se incluye información sobre el riesgo de mercado asociado a estos activos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

En la Nota 24 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015, presentándose información sobre el plazo de vencimiento residual de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría a dichas fechas.

En la Nota 25 se presenta información sobre el riesgo de exposición al tipo de interés. En la Nota 26 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

9. Derivados – contabilidad de cobertura

9.1. Coberturas de valor razonable

El Banco tiene contratadas con diversas contrapartes operaciones de derivados financieros que se han considerado de cobertura contable para proteger el valor razonable de determinadas posiciones del balance susceptibles de fluctuar ante variaciones de los tipos de interés de mercado y cumplir los requisitos para ello requeridos por la normativa aplicable.

Las posiciones del balance del Banco objeto de la cobertura corresponden a valores representativos de deuda a tipo de interés fijo (emisiones avaladas, bonos del Estado y letras del Tesoro). Los emisores de los títulos son el estado español, entidades de crédito privadas españolas y otros sectores residentes.

Dado que las posiciones que generan el riesgo son operaciones a largo plazo referenciadas a un tipo de interés fijo, el objetivo principal de la cobertura es transformar el rendimiento de las partidas cubiertas de fijo a variable y por tanto, referenciar dicho rendimiento a los movimientos de mercado relacionados con las variaciones del tipo de interés; para ello el Banco utiliza derivados de tipos de interés todos ellos negociados en mercados no organizados (básicamente, permutas financieras como call money swaps).

El Banco realiza las coberturas asociando call money swaps a cada grupo de valores representativos de deuda cubiertos en función de las sensibilidades ante variaciones de tipos de interés, y documenta los correspondientes análisis de eficacia de las coberturas para verificar que, al inicio y durante la vida de las mencionadas coberturas, se puede esperar prospectivamente, que los cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados prácticamente en su totalidad por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de las coberturas han variado dentro de un rango del 80% al 125%. Las coberturas descritas anteriormente son altamente eficaces.

A continuación se presenta, un detalle del valor razonable de los instrumentos de cobertura de valor razonable en función del instrumento cubierto:

	Miles de Euros			
	2016		2015	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Instrumento cubierto - Activos financieros disponibles para la venta	511	3.966	222	4.418
	511	3.966	222	4.418

Los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas se muestran en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" (véase Nota 33).

En la Nota 21 se presenta información sobre el valor razonable de estos derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2016 y 2015. En la Nota 22, se presenta determinada información sobre el riesgo de crédito asociado a estos derivados a esas mismas fechas.

10. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

A continuación se presenta la composición de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Inmuebles	2.716	18.487
Instrumentos de patrimonio	15.394	-
	18.110	18.487

El movimiento producido en las partidas incluidas en este capítulo del balance durante los ejercicios 2016 y 2015, así como en sus pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Coste:		
Saldo al 1 de enero	35.509	35.526
Adiciones	-	-
Retiros	(30.541)	(17)
Trasposos	24.429	-
Saldo al 31 de diciembre	29.397	35.509
Correcciones de valor por deterioro:		
Saldos al 1 de enero	(17.022)	(17.022)
Adiciones	-	-
Retiros	14.920	-
Trasposos	(9.185)	-
Saldo al 31 de diciembre	(11.287)	(17.022)
Saldo neto al 31 de diciembre	18.110	18.487

El Banco ostenta el 14,44% del capital de Ahorro Corporación, S.A. Como consecuencia de la situación en la que se encuentra esta sociedad participada, tomando en consideración la forma en la que se espera recuperar esta inversión, el Banco procedió a reclasificar en el ejercicio 2016 estos títulos desde el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de patrimonio" al epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance, por importe neto de 15.394 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2016, estos títulos llevaban asociados una plusvalía no realizada, neta de efecto fiscal, de 7.244 miles de euros, registrada en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance adjunto. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido la enajenación de dichos títulos. El resto de la rúbrica "Trasposos" del cuadro anterior recoge equipos informáticos traspasados al epígrafe de "Activos Tangibles - Inmovilizado material de uso propio" por valor neto contable de 150 miles de euros.

Con fechas 19 de diciembre y 14 de marzo de 2016, el Banco procedió a la venta de dos inmuebles situados en Avenida de Bruselas y Calle de Padre Damián, cuyo valor neto contable en el momento de la venta ascendía a 15.537 y 84 miles de euros, generándose a través de dicha enajenación un resultado positivo de 10.258 y 636 miles de euros, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de

elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2016.

En relación con las partidas incluidas en esta rúbrica y sobre las que se ha excedido el plazo de un año desde su registro inicial (inmuebles en su totalidad), el Banco continúa realizando una gestión activa encaminada a su venta en el corto plazo. Si bien, la situación del mercado inmobiliario en España dificulta la disposición de estos activos, la gestión que realiza el Banco en relación con dichos activos está encaminada a su venta en el corto plazo, teniendo expectativas razonables para ello, por lo cual, al cumplirse también el resto de requisitos establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España para ello, los mismos continúan clasificándose y valorándose como activos no corrientes en venta.

11. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por el Banco en entidades del grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Entidad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31.12.2016	Valor en libros	
			Miles de Euros	
			2016	2015
Sociedades del grupo:				
Servipagos, S.A.U.	Madrid	100%	100	100
CEA Trade Services Limited	Hong Kong	100%	4	4
Trionis, S.C.R.L. (*)	Bruselas	78,6%	312	312
			416	416

- (*) La participación en esta sociedad del grupo en el ejercicio 2015 era del 75%.
- En el Anexo I, se incluye determinada información sobre estas participadas.
- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no mantenía participaciones ni en entidades multigrupo ni asociadas.
- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ni durante dichos ejercicios, no existía ni ha existido deterioro alguno de las participaciones mantenidas por Cecabank, S.A.

Con fecha 11 de noviembre de 2014, los accionistas de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., entre los que se encontraba el Banco, suscribieron un acuerdo para proceder a la venta del 100% de sus acciones en esta sociedad. Al 31 de diciembre de 2014, la aplicación de este acuerdo se encontraba sujeta al cumplimiento de la condición suspensiva consistente en la aprobación por parte de los organismos supervisores, motivo por el cual, no se procedió a registrar esta venta en las cuentas anuales del ejercicio 2014, a la espera del cumplimiento de dicha condición suspensiva. El 9 de abril de 2015 quedó satisfecha la condición suspensiva por lo que se procedió a formalizar la venta de la participación, generándose un resultado para el Banco de 5.010 miles de euros que se contabilizó, entre otros conceptos, en el epígrafe “Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociados” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 adjunta, una vez actualizado el precio de la venta conforme a las condiciones contractuales.

Durante el ejercicio 2016 no se ha producido ninguna variación en las inversiones mantenidas por el Banco en estas entidades.

12. Activos tangibles

El movimiento habido en este capítulo de los balances en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Inmovilizado Material - De Uso Propio			Inversiones inmobiliarias	Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Equipos informativos y sus instalaciones		
Coste:					
Saldo a 1 de enero 2015	71.036	27.277	10.040	1.333	109.686
Adiciones	900	398	1.630	-	2.928
Retiros	-	(69)	(680)	-	(749)
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2015	71.936	27.606	10.990	1.333	111.865
Adiciones	-	1.151	1.465	13	2.629
Retiros	-	(1.622)	(1.327)	-	(2.949)
Trasposos	(900)	290	-	900	290
Saldo a 31 de diciembre de 2016	71.036	27.425	11.128	2.246	111.835
Amortización acumulada:					
Saldo a 1 de enero de 2015	(23.979)	(22.913)	(9.253)	(309)	(56.454)
Dotación con cargo a resultados (Nota 39)	(1.074)	(1.190)	(493)	(36)	(2.793)
Retiros	-	64	681	-	745
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2015	(25.053)	(24.039)	(9.065)	(345)	(58.502)
Dotación con cargo a resultados (Nota 39)	(1.008)	(1.011)	(858)	(59)	(2.936)
Retiros	-	1.620	1.318	-	2.938
Trasposos	7	(140)	-	(7)	(140)
Saldo a 31 de diciembre de 2016	(26.054)	(23.570)	(8.605)	(411)	(58.640)
Activo material neto:					
Saldo neto a 31 de diciembre de 2015	46.883	3.567	1.925	988	53.363
Saldo neto a 31 de diciembre de 2016	44.982	3.855	2.523	1.835	53.195

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se encontraban totalmente amortizados activos tangibles por un importe bruto de 26.525 y 28.132 miles de euros, respectivamente.

Ni al 31 de diciembre de 2016 ni al 31 de diciembre de 2015 existían deterioros de los activos tangibles propiedad del Banco, no habiéndose producido movimiento alguno por este concepto dentro de dichos ejercicios.

En el ejercicio 2016, los ingresos derivados de rentas procedentes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Banco ascienden a 1.214 miles de euros (1.200 miles de euros en el ejercicio 2015) (véase Nota 34).

En el ejercicio 2016, las pérdidas derivadas de los retiros que se han producido dentro de la rúbrica de "Inmovilizado material - De uso propio" ascienden a 12 miles de euros, registradas en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

13. Activos intangibles

13.1. Otros activos intangibles

El saldo de este epígrafe lo componen, básicamente, derechos derivados de la adquisición de determinados negocios de depositaria de instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones, así como, en menor medida, programas informáticos desarrollados por el Banco, que se amortizan de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2.14. anterior. El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Activo Intangible con vida útil definida	279.791	251.773
Menos:		
Amortización acumulada	(175.750)	(123.098)
Pérdidas por deterioro	(44.810)	(44.810)
Total neto	59.231	83.865

El saldo al 31 de diciembre de 2016 de activos intangibles totalmente amortizados y en uso es de 5.145 miles de euros (3.280 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

El movimiento habido en este capítulo de los balances en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2015	160.279
Adiciones y traspasos	91.494
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	251.773
Adiciones y traspasos	28.018
Retiros y otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	279.791
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2015	(76.205)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 39)	(46.895)
Retiros y otros movimientos	2
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(123.098)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 39)	(52.652)
Retiros y otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(175.750)
Correcciones de valor por deterioro al 31 de diciembre de 2015	(44.810)
Correcciones de valor por deterioro al 31 de diciembre de 2016	(44.810)
Activo intangible neto:	
Saldo neto al 31 de diciembre de 2015	83.865
Saldo neto al 31 de diciembre de 2016	59.231

Las adiciones de los ejercicios 2016 y 2015 del cuadro anterior corresponden, fundamentalmente, a la adquisición de derechos derivados de negocios de gestión de depositaría de instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones adquiridos en dichos ejercicios, pagos variables realizados por la consecución de determinados objetivos contractuales o a la incorporación al coste de importes garantizados con origen en dichos negocios.

14. Otros activos y Otros pasivos

14.1. Otros activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Existencias	-	6
	-	6
Resto de los otros activos-		
Periodificaciones-		
Comisiones pendientes de cobrar	11.495	12.147
Gastos pagados no devengados	73	91
Otras periodificaciones	936	880
Otros activos-		
Operaciones en camino	11.431	11.954
Activos netos en planes de pensiones (Nota 2.11.2 y 35)	5.171	3.384
Otros conceptos	4.897	23.235
	34.003	51.691
	34.003	51.697

La partida “Resto de los otros activos - Periodificaciones – Comisiones pendientes de cobrar” del cuadro anterior recoge el importe de las periodificaciones de comisiones a recibir por el Banco por diversos servicios que presta relacionados, básicamente, con la actividad de medios de pago y de depositaría de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones.

Los saldos recogidos en la rúbrica “Resto de los otros activos - Otros activos - Operaciones en camino” del cuadro anterior corresponden, principalmente, con saldos de naturaleza transitoria relacionados, básicamente, con operaciones de suscripción de valores y otras operaciones, realizadas en mercados organizados pendientes de liquidar dentro del Sistema de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV).

14.2. Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Periodificaciones-		
Comisiones pendientes de pagar	1.214	2.644
Gastos devengados no vencidos	48.506	56.886
Ingresos anticipados	405	942
Otros pasivos-		
Operaciones en camino	80.316	51.488
Otros conceptos	7.239	754
	137.680	112.714

Los saldos recogidos en la rúbrica “Otros pasivos - Operaciones en camino” del cuadro anterior corresponden, principalmente, a saldos de naturaleza transitoria relacionados, básicamente, con operaciones de suscripción de valores y otras operaciones, realizadas en mercados organizados pendientes de liquidar dentro del Sistema de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV).

El saldo de la rúbrica “Periodificaciones – Gastos devengados no vencidos” del cuadro anterior recoge, entre otros conceptos, al 31 de diciembre de 2016, saldos por importe de 24.993 miles de euros (28.180 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) que tienen su origen en remuneraciones variables devengadas por el personal pendientes de pago.

15. Pasivos financieros a coste amortizado

15.1. Composición del saldo

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de esta rúbrica de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Depósitos-		
Entidades de crédito	959.259	1.181.770
Clientela	5.144.315	5.826.757
	6.103.574	7.008.527
Ajustes por valoración	(169)	3.084
	6.103.405	7.011.611
Otros pasivos financieros	626.638	245.333
	6.730.043	7.256.944

En la Nota 21 se presenta información sobre el valor razonable de estos pasivos financieros. Por su parte, en la Nota 24 se presenta información sobre plazos de vencimiento de estos pasivos, en relación con el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros del Banco.

15.2. Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos - Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte y al tipo de instrumento, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Por áreas geográficas:		
España	637.268	833.069
Resto estados Unión Monetaria Europea	118.765	145.764
Resto del mundo	202.520	203.136
	958.553	1.181.969
Por tipos de instrumentos:		
A la vista y otros-		
Otras cuentas	898.809	1.053.875
A plazo-		
Cuentas a plazo	56.813	117.646
Cesión temporal de activos	3.637	10.249
	959.259	1.181.770
Ajustes por valoración:	(706)	199
	958.553	1.181.969

15.3. Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos - Clientela

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Por áreas geográficas:		
España	5.137.351	5.507.490
Resto estados Unión Monetaria Europea	6.251	320.314
Resto del mundo	1.250	1.838
	5.144.852	5.829.642
Por clases de contrapartes:		
Administraciones públicas residentes en España	130.646	310.333
Administraciones públicas no residentes en España	380	560
Otros sectores residentes en España	4.999.528	4.944.170
Otros sectores no residentes en España	7.121	31.608
Entidades de contrapartida central	6.640	540.086
	5.144.315	5.826.757
Ajustes por valoración	537	2.885
	5.144.852	5.829.642
Por tipos de instrumentos:		
Cuentas corrientes	4.458.684	4.516.882
Otros fondos a la vista	60.778	82.102
Imposiciones a plazo	618.213	687.687
Cesión temporal de activos	6.640	540.086
	5.144.315	5.826.757
Ajustes por valoración	537	2.885
	5.144.852	5.829.642

15.4. Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Obligaciones a pagar	21.206	12.728
Fianzas recibidas	182	150
Cámaras de compensación	2.072	219
Cuentas de recaudación	35.290	37.419
Otros conceptos	567.888	194.817
	626.638	245.333

El saldo de la cuenta “Otros conceptos” del cuadro anterior recoge, fundamentalmente, al 31 de diciembre de 2016, saldos por importe de 336.878 miles de euros (155.736 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) que tienen su origen en la operativa de medios de pago que determinadas entidades de crédito realizan a través del Banco siendo su naturaleza de carácter transitorio y liquidándose en el primer día hábil siguiente a la fecha en que se originaron.

Adicionalmente, la cuenta "Otros conceptos" del cuadro anterior recoge, al 31 de diciembre de 2016, el importe de las amortizaciones de préstamos concedidos a Administraciones Públicas, en el marco del convenio formalizado con el Instituto de Crédito Oficial para instrumentalizar el plan del Fondo para la Financiación del Pago a Proveedores de las Administraciones Públicas, pendientes de abono a dicho Instituto, por importe de 54.641 miles de euros.

16. Provisiones

16.1. Provisiones o reversión de provisiones

A continuación se presenta el detalle, en función de finalidad, de las dotaciones netas realizadas, de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	Dotación / (Reversión) Neta	
	2016	2015
Dotación / (Reversión) a otras retribuciones a los empleados a largo plazo (Notas 16.2 y 35)	(954)	22.043
Dotación / (Reversión) a los compromisos y garantías concedidas (Nota 16.2)	118	-
Dotación / (Reversión) por cuestiones procesales y litigios por impuestos procesales (Nota 16.2)	13.953	-
Dotación / (Reversión) a las restantes provisiones (Nota 16.2)	(16.353)	10.208
	(3.236)	32.251

El capítulo "Dotación / (Reversión) a las restantes provisiones" recogía, en el ejercicio 2015, entre otros conceptos, la dotación registrada para la cobertura del proceso de prejubilación de la plantilla aprobado en el ejercicio 2015, cuyo saldo ascendía a 24.202 miles de euros (véase Nota 2.11.3.1).

16.2. Movimiento y desglose de las provisiones

El movimiento que se ha producido en estos epígrafes de los balances a 31 de diciembre de 2016 y 2015 y en dichos ejercicios se muestran a continuación:

	Miles de Euros			
	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo (Nota 35)	Compromisos y garantías concedidas (Notas 2.10, 22 y 27.1)	Cuestiones procesales y litigios por impuestos procesales	Restantes Provisiones
Saldos al 1 de enero de 2015	84.498	16	6.499	105.255
Dotación/(Reversión) neta con cargo/(abono) a resultados (Nota 16.1)	22.043	-	-	10.208
Otros movimientos netos	(15.447)	-	(178)	(2.516)
Saldos a 31 de diciembre de 2015	91.094	16	6.321	112.947
Dotación/(Reversión) neta con cargo/(abono) a resultados (Nota 16.1)	(954)	118	13.953	(16.353)
Otros movimientos netos	(13.974)	-	(611)	(2.523)
Saldos a 31 de diciembre de 2016	76.166	134	19.663	94.071

El saldo registrado en el capítulo "Cuestiones procesales y litigios por impuestos procesales" recoge, entre otros, los importes dotados para las posibles contingencias derivadas de la inspección fiscal en curso (véase Nota 20.1).

El saldo registrado en el capítulo “Restantes Provisiones”, recoge principalmente los importes dotados para la cobertura de determinados riesgos y contingencias consecuencia de la actividad del Banco y relacionados, fundamentalmente, con la actividad de depositaría de valores y con determinadas garantías prestadas a fondos de titulización.

La partida “Otros movimientos netos” del capítulo “Otras retribuciones a los empleados a largo plazo” de los ejercicios 2016 y 2015 se compone, principalmente, de las prestaciones pagadas a los participantes de los planes de prestación definidas, por importes de 14.273 y 16.010 miles de euros, respectivamente (véase Nota 35).

17. Otro resultado global acumulado

17.1. Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 recoge el importe neto acumulado, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta desde su adquisición (véase Nota 7) que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2.2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Banco; variaciones que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos. En el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto se muestra el movimiento que se ha producido en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

17.2. Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Este epígrafe del balance recoge, al 31 de diciembre de 2016, el importe neto acumulado, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de la variación del valor razonable de los títulos mantenidos en Ahorro Corporación, S.A., que en el ejercicio 2016 se han reclasificado al epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance adjunto (véase Nota 10). En el estado de cambios en el patrimonio neto se incluye el movimiento de los saldos registrados en este epígrafe de los balances durante los ejercicios 2016 y 2015.

17.3. Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

Este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 recoge el importe acumulado neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de las pérdidas y ganancias actuariales con origen en la valoración de los compromisos de pensiones de prestación definida (véanse Notas 2.11.2 y 35). En el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto se muestra el movimiento que se ha producido, en los ejercicios 2016 y 2015, en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

18. Capital y Prima de emisión

18.1. Capital social

En el marco del proceso de constitución del Banco (véase Nota 1.1), con efectos 1 de enero de 2012 se constituyó el Banco con un capital social inicial de 100.000.000 euros, representado por 100.000.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal, siendo su accionista único en el momento de dicha constitución, la CECA.

Posteriormente, con fecha 13 de noviembre de 2012, en el marco del proceso de segregación realizado por la CECA a favor del Banco (véase Nota 1.1), se realizó una ampliación de capital por importe de 78.932.117,60 euros mediante la emisión de 12.256.540 nuevas acciones con los mismos derechos políticos y económicos que las ya existentes de 1 euro de valor nominal y 5,44 euros de prima de emisión por acción. Estas acciones fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por los anteriores titulares de las Cuotas Participativas de Asociación que formaban parte de los fondos propios de la CECA, previa aceptación de la Oferta de Recompensa realizada por la CECA de dichas cuotas participativas de la asociación y previa renuncia de ésta a ejercer el derecho de suscripción preferente de acciones del Banco, manteniendo por tanto, la CECA una participación del 89% en el capital social del Banco.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social del Banco está formado por 112.256.540 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas, todas con los mismos derechos económicos y

políticos. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el 89% del capital social del Banco lo ostenta la Confederación Española de Cajas de Ahorros. El 11% restante, es propiedad de otras entidades financieras.

El Banco realiza un volumen significativo de transacciones con su principal accionista, con el Grupo en el que se integra (véase Nota 40) y con el resto de sus accionistas.

Las acciones del Banco no están admitidas a cotización en mercados oficiales. Salvo la participación mantenida por la CECA del 89% del capital del Banco, ninguna otra entidad mantiene más del 10% del capital social del Banco. No existen derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles o títulos o derechos similares emitidos por el Banco o por el Grupo. No existen desembolsos pendientes sobre acciones del Banco, importe autorizado por la Junta de Accionistas para la realización de ampliaciones de capital ni ampliación de capital en curso. Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se ha producido ampliación o modificación del número de acciones emitidas por el Banco.

18.2. Prima de Emisión

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se permite expresamente la utilización del saldo de esta reserva para ampliar capital y no se establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad. El saldo de la prima de emisión al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendía a 615.493 miles de euros que se forma por el efecto de la aplicación de capital descrito en la Nota 18.1 anterior y el registro en el ejercicio 2012 de la Segregación del patrimonio de Cecabank anteriormente indicado (véase Nota 1.1).

19. Otras reservas

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

19.1. Reserva Legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. El saldo a 31 de diciembre de 2016 de dicho epígrafe asciende a 21.872 miles de euros (14.156 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

19.2. Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición para el Banco, al no existir restricción legal o estatutaria a su utilización. Su saldo al 31 de diciembre de 2016 asciende a 132.521 miles de euros (82.366 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Dentro de este saldo, se incluyen, 3.984 miles de euros que se corresponden con la reserva de capitalización constituida en 2016, en virtud del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Esta reserva es de carácter indisponible hasta el ejercicio 2020.

20. Situación fiscal

El Banco pertenece al Grupo de Consolidación Fiscal número 508/12 constituido desde el 1 de enero de 2012, siendo la entidad dominante la Confederación Española de Cajas de Ahorros (véase Nota 18).

El Banco presenta sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables.

20.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hasta haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente.

Con fecha 30 de marzo de 2016 la Agencia Tributaria comunicó al Banco el inicio de las actuaciones de comprobación e investigación de las declaraciones de los siguientes impuestos y periodos presentados por el Banco:

- Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios comprendidos entre 2012 a 2013.
- Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente a los periodos comprendidos entre noviembre de 2012 y diciembre de 2013.
- Retenciones e ingresos a cuenta de los rendimientos del trabajo de los profesionales correspondiente a los periodos comprendidos entre noviembre de 2012 y diciembre de 2013.
- Retenciones a cuenta de las imposiciones no residentes correspondiente a los periodos comprendidos entre noviembre de 2012 y diciembre de 2013.

Como consecuencia de esta inspección, al 31 de diciembre de 2016, los Administradores del Banco han considerado la constitución de una provisión para hacer frente a los pasivos que de ésta puedan derivarse, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Cuestiones procesales y litigios por impuestos procesales" del balance adjunto (véanse Notas 16.1 y 16.2). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, esta actuación no ha finalizado.

Asimismo y dado que son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales las declaraciones presentadas por el Banco de los últimos cuatro ejercicios, desde la finalización de su periodo voluntario de declaración en relación con el Impuesto sobre Sociedades y para el resto de impuestos, a excepción de los ejercicios en inspección al cierre del ejercicio 2016 antes descritos, los Administradores del Banco estiman que el impacto de las diferentes interpretaciones que se pueden dar a ciertas normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco en los ejercicios aún no inspeccionados, no tendrán impacto significativo sobre las cifras registradas en estas cuentas anuales.

En todo caso, a este respecto, debe tenerse en cuenta que como consecuencia de la segregación realizada en el ejercicio 2012 a la que se ha hecho mención en la Nota 1.1., Cecabank, S.A. pasó a ser la entidad sucesora de la CECA, asumiendo, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, aquellos derechos y obligaciones tributarias que se refieren a los bienes y derechos transmitidos por la CECA, así como el cumplimiento de los requisitos derivados de los incentivos fiscales de la entidad transmitente, en cuanto que estuvieran referidos a los bienes y derechos transmitidos.

20.2. Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas

El desglose del capítulo "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Gastos/(Ingresos)	
	2016	2015
Gasto por impuesto de sociedades del ejercicio	32.709	28.775
Ajustes de ejercicios anteriores y otros	(718)	(461)
	31.991	28.314

20.3. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta, para los ejercicios 2016 y 2015, la conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios contabilizado y el resultado contable antes de impuestos multiplicado por el tipo impositivo del impuesto sobre sociedades aplicable al Banco y la cuota a pagar de dicho impuesto contabilizada a 31 de diciembre de ambos ejercicios:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Resultado contable antes de impuestos	108.338	105.476
Tipo de gravamen	30%	30%
	32.501	31.643
Diferencias permanentes:		
Aumentos	1.935	36
Disminuciones	(1.585)	(2.736)
Total	32.851	28.943
(Deducciones) y (Bonificaciones)	(142)	(168)
Gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio	32.709	28.775
Diferencias temporales:		
Aumentos	24.937	21.620
Disminuciones	(26.978)	(18.215)
Retenciones y pagos a cuenta	(19.819)	(27.804)
Cuota del impuesto sobre beneficios del ejercicio	10.849	4.376

La cuota del impuesto sobre beneficios del ejercicio que se indica en el cuadro anterior, se encuentra registrado en el epígrafe "Pasivos por impuestos-Pasivos por impuestos corrientes" de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Al 31 de diciembre de 2016, también se recoge la obligación de pago con la Administración Tributaria por impuestos anticipados derivados de la inspección fiscal iniciada con fecha 30 de marzo de 2016 (véanse Notas 20.1 y 20.5).

Las diferencias permanentes (disminuciones) que figuran en el cuadro anterior correspondiente al ejercicio 2016 tienen su origen en la reducción de la base imponible del 10% por el incremento de los fondos propios en los términos establecidos en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

20.4. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Adicionalmente a los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2016 y 2015, el Banco ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes en concepto Impuesto sobre Sociedades diferidos durante dichos ejercicios:

	Miles de Euros	
	Aumentos / (Disminuciones) de Patrimonio	
	2016	2015
Efecto fiscal de las pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(515)	(952)
Efecto fiscal de las plusvalías y minusvalías no realizadas de títulos disponibles para la venta	7.341	11.374
Efecto fiscal de las plusvalías y minusvalías no realizadas de activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta (Nota 10)	(3.105)	-
	3.721	10.422

20.5. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existen determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar la cuota del impuesto sobre beneficios de dicho ejercicio. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Impuestos diferidos deudores con origen en:		
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones y otros compromisos a largo plazo con el personal	14.032	17.726
Dotaciones a provisiones	35.529	38.979
Pérdidas por deterioro de activos	72.467	69.214
Cartera de valores representativos de deuda disponible para la venta	-	396
Otros conceptos	2.336	1.322
	124.364	127.637

Del total de los activos fiscales diferidos contabilizados al 31 de diciembre de 2016, 33.650 miles de euros (46.623 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) corresponden a activos que cumplen las condiciones del artículo 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades para generar un posible derecho de conversión en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria.

	Miles de Euros	
	2016	2015
Impuestos diferidos acreedores con origen en:		
Revalorización de inmuebles	8.058	12.180
Cartera de valores representativos de deuda disponible para la venta	23.314	26.642
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones y otros compromisos a largo plazo con el personal	1.551	1.016
	32.923	39.838

20.6. Operaciones realizadas en ejercicios anteriores acogidas al Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades

El Banco ha participado en ejercicios anteriores en operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen especial de neutralidad fiscal regulada en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

A los efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, en relación con la aportación de rama de actividad realizada en el ejercicio 2012 por parte de la Confederación Española de Cajas de Ahorros a favor de Cecabank, S.A. que se describe en la Nota 1.1., a continuación se facilita la siguiente información:

- Último balance cerrado por la entidad transmitente (Confederación Española de Cajas de Ahorros) a 31 de diciembre de 2011:

<u>(Miles de Euros)</u>	
ACTIVO	31/12/2011
Caja y depósitos en bancos centrales	492.394
Cartera de negociación	5.781.782
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	999.877
Activos financieros disponibles para la venta	3.608.306
Inversiones crediticias	5.304.647
Derivados de cobertura	10
Activos no corrientes en venta	84
Participaciones	515
Activo material	98.414
Activo intangible	2.446
Activos fiscales	128.981
Resto de activos	42.031
TOTAL ACTIVO	16.459.487
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
PASIVO	
Cartera de negociación	5.360.647
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.324.724
Pasivos financieros a coste amortizado	7.000.314
Derivados de cobertura	25.759
Provisiones	206.302
Pasivos fiscales	44.926
Fondo de la Obra Social	215
Resto de pasivos	763.135
TOTAL PASIVO	15.726.022
PATRIMONIO NETO	
Fondos Propios	
Cuotas participativas y fondos asociados	30.051
Reservas	669.481
Resultado del ejercicio	38.756
Ajustes por valoración	
Activos financieros disponibles para la venta	(4.823)
TOTAL PATRIMONIO NETO	733.465
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	16.459.487

- Todos los bienes adquiridos por la Entidad en virtud de esta operación se incorporaron a sus libros de contabilidad por el mismo valor que figuraba en la contabilidad de la entidad transmitente al coincidir estos valores con los registrados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ceca.

En aplicación del artículo 84 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, el Banco se subrogó respecto al cumplimiento de los plazos de mantenimiento de los elementos patrimoniales en que se hayan materializado las deducciones por reinversión acreditadas por la CECA.

En todo caso, se dispone de la información individualizada para cada uno de los elementos patrimoniales adquiridos por el Banco a los efectos de dar cumplimiento a la obligación señalada en el citado artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

20.7. Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

El importe de la renta acogida a la deducción por reinversión y de las deducciones aplicadas en cada ejercicio se detalla a continuación:

Ejercicio	Miles de Euros		
	Renta acogida	Renta acreditada	Deducción
2010 (*)	10.681	4.448	534
2011 (*)	846	1.820	218
2012	-	5.259	631
	11.527	11.527	1.383

(*) Rentas generadas y reinversiones acreditadas por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, antes de la segregación realizada en 2012.

20.8. Actualización de balances

El Banco no se acogió al proceso de actualización del valor fiscal de determinados inmuebles tal y como lo define la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la cual permitía a las entidades, bajo determinados requisitos, la actualización del valor de determinados activos de sus balances.

21. Valor razonable

21.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por clases de activos y pasivos financieros se presenta desglosado en esta Nota los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se estima mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

La metodología empleada para calcular el valor razonable para cada clase de activos y pasivos financieros es la siguiente:

- Derivados de negociación y derivados de cobertura:
 - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos: se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.
 - Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.; en concreto:
 - Derivados sobre tipos de interés: el valor razonable se ha determinado, para aquellos instrumentos financieros sin condiciones opcionales, principalmente swaps, mediante el descuento de flujos futuros utilizando las curvas implícitas del mercado monetario y la curva swap; y para los derivados opcionales de tipos de interés, utilizando métodos de valoración generalmente aceptados basados en Black-Scholes y las matrices de volatilidades implícitas.
 - Derivados sobre instrumentos de patrimonio o índices bursátiles contratados para cubrir el riesgo de los depósitos estructurados de clientes que contienen un derivado implícito, y para derivados sobre divisas, sin componentes

opcionales el valor razonable: se ha obtenido mediante descuento de flujos de efectivo estimados a partir de las curvas forward de los respectivos subyacentes, cotizados en mercado; y para las opciones utilizando métodos generalmente admitidos, basados en Black-Scholes, que permiten, mediante una fórmula cerrada y usando inputs exclusivamente de mercado, la valoración de opciones sobre estos subyacentes.

- Valores representativos de deuda:
 - Instrumentos de deuda cotizados: su valor razonable se ha determinado, con carácter general, sobre la base de la cotización en mercados oficiales, Central de Anotaciones de Banco de España, AIAF, etc., o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente Bloomberg y Reuters, que construyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.
 -
 - Instrumentos de deuda no cotizados: su valor razonable se determina del mismo modo que el valor de los instrumentos clasificados como préstamos y anticipos a la clientela.
- Instrumentos de patrimonio:
 - Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales.
 - Instrumentos de patrimonio no cotizados: el valor razonable de los mismos se ha determinado tomando en consideración valoraciones de expertos independientes, en las que se han utilizado, entre otros:
 - Descuento de flujos de caja (flujos de caja libres de explotación o dividendos), actualizados a una tasa de descuento asociada calculada conforme a metodologías comúnmente aceptadas.
 - Multiplicador de empresas cotizadas comparables (EV/EBITDA, PER, Precio/Valor Libros, Precio/Primas), ajustado, en su caso, a la sociedad valorada.
 - Valor Neto Patrimonial Ajustado (NAV): Resultado de agregar a los fondos propios contables las plusvalías, calculadas como la diferencia entre el valor de mercado de los activos y su valor contable. Para las entidades de capital riesgo, el NAV ha sido calculado por los gestores y estimado, generalmente, teniendo en cuenta las normas de la European Private Equity and Venture Capital Association (EVCA) y lo dispuesto por la Circular 5/2000, de 19 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Préstamos y anticipos a la clientela:
 - El Banco ha estimado que el valor razonable de estos activos financieros coincide con su valor en libros dado que por las características de plazos y tipos de interés así como por la cláusula de cancelación anticipada que la mayor parte de las operaciones poseen, no existen diferencias significativas.
- Pasivos financieros a coste amortizado:
 - El Banco ha estimado que el valor razonable de estos pasivos financieros coincide con su valor en libros dado que por las características de plazos y tipos de interés, no existen diferencias significativas.

A efectos de lo indicado en los niveles 2 y 3, los precios se obtienen por modelos cuantitativos estándares, alimentados por variables de mercado que, o bien son observables directamente, o bien se pueden obtener por calibración o cálculo a partir de datos observables. Entre los modelos utilizados destacan Black, Libor Market Model y Hull-White para tipos de interés, Black&Scholes para renta variable y FX y Jarrow-Turnbull y LHP para productos de crédito; asimismo como datos observables directamente más usuales podemos destacar el tipo de interés, tipo de cambio y determinadas volatilidades implícitas.

A continuación se presenta el valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los instrumentos financieros del Banco a dicha fecha, con el desglose antes indicado:

Activos financieros – valor razonable al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros											
	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 5)		Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 6.1)		Otros activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 6.2)		Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7) (*)		Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8)		Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 9)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:												
Valores representativos de deuda	-	-	556.559	556.559	-	-	2.783.065	2.783.065	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	151.360	151.360	-	-	51.177	51.177	-	-	-	-
Derivados	-	-	3.923	3.923	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	711.842	711.842	-	-	2.834.242	2.834.242	-	-	-	-
Nivel 2:												
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.189.682	2.189.682	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	-	-	898.579	898.579	-	-	703.194	703.194	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	-	-	167.857	167.857	-	-	490.435	490.435	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	49.893	49.893	-	-	470.917	470.917	21.874	21.874	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	16.003	16.003	-	-	-	-
Derivados mantenidos para negociar	-	-	1.246.830	1.246.830	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	511	511
	2.189.682	2.189.682	1.296.723	1.296.723	1.066.436	1.066.436	486.920	486.920	1.215.503	1.215.503	511	511
Nivel 3:												
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2.189.682	2.189.682	2.008.565	2.008.565	1.066.436	1.066.436	3.321.162	3.321.162	1.215.503	1.215.503	511	511

(*) No se incluyen aquellos instrumentos de capital que el Banco ha valorado a coste por importe de 339 miles de euros.

Activos financieros – valor razonable al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de Euros											
	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 5)		Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 6.1)		Otros activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 6.2)		Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7) (*)		Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8)		Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 9)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Valores representativos de deuda	-	-	1.108.194	1.108.194	-	-	3.913.448	3.913.448	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	63.160	63.160	58.116	58.116	54.336	54.336	-	-	-	-
Derivados	-	-	1.657	1.657	-	-	-	-	-	-	-	-
Nivel 2:	-	-	1.173.011	1.173.011	58.116	58.116	3.967.784	3.967.784	-	-	-	-
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	213.947	213.947	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	-	-	2.698.393	2.698.393	-	-	1.074.610	1.074.610	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	-	-	29.954	29.954	-	-	767.445	767.445	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	27.058	27.058	-	-	199.484	199.484	41.224	41.224	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	34.318	34.318	-	-	-	-
Derivados mantenidos para negociar	-	-	1.360.654	1.360.654	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	222	222
	213.947	213.947	1.387.712	1.387.712	2.728.347	2.728.347	233.802	233.802	1.883.279	1.883.279	222	222
Nivel 3:												
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	213.947	213.947	2.560.723	2.560.723	2.786.463	2.786.463	4.201.586	4.201.586	1.883.279	1.883.279	222	222

(*) No se incluyen aquellos instrumentos de capital que el Banco ha valorado a coste por importe de 426 miles de euros.

Pasivos financieros – valor razonable al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros							
	Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 6.1)		Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 6.2)		Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)		Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 9)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:								
Derivados mantenidos para negociar	3.680	3.680	-	-	-	-	-	-
Posiciones cortas	433.716	433.716	-	-	-	-	-	-
	437.396	437.396	-	-	-	-	-	-
Nivel 2:								
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	38.510	38.510	958.553	958.553	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	147.392	147.392	5.144.852	5.144.852	-	-
Derivados mantenidos para negociar	1.342.404	1.342.404	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	626.638	626.638	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	-	-	-	-	-	-	3.966	3.966
	1.342.404	1.342.404	185.902	185.902	6.730.043	6.730.043	3.966	3.966
Nivel 3:								
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.779.800	1.779.800	185.902	185.902	6.730.043	6.730.043	3.966	3.966

Pasivos financieros – valor razonable al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de Euros							
	Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 6.1)		Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 6.2)		Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)		Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 9)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:								
Derivados mantenidos para negociar	1.214	1.214	-	-	-	-	-	-
Posiciones cortas	946.021	946.021	-	-	-	-	-	-
	947.235	947.235	-	-	-	-	-	-
Nivel 2:								
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	675.885	675.885	1.181.969	1.181.969	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	434.023	434.023	5.829.642	5.829.642	-	-
Derivados mantenidos para negociar	1.325.900	1.325.900	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	245.333	245.333	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	-	-	-	-	-	-	4.418	4.418
	1.325.900	1.325.900	1.109.908	1.109.908	7.256.944	7.256.944	4.418	4.418
Nivel 3:								
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2.273.135	2.273.135	1.109.908	1.109.908	7.256.944	7.256.944	4.418	4.418

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El nivel de jerarquía de valor razonable antes indicado (nivel 1, 2 y 3) dentro del cual se incluye la valoración de cada uno de los instrumentos financieros del Banco, se determina sobre la base de la variable de nivel más baja que sea relevante para la estimación de su valor razonable.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, no se han producido traspasos significativos entre los distintos niveles de jerarquía, ni cambios relevantes en la valoración de los instrumentos de capital no cotizados incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

21.2. Valor razonable de los activos tangibles

Los únicos activos tangibles (inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias) propiedad del Banco cuyo valor razonable difiere de manera sustancial de su valor en libros son los inmuebles de su propiedad. Al 31 de diciembre de 2016, el valor en libros de estos inmuebles asciende a 46.817 miles de euros (47.871 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), mientras que su valor razonable estimado asciende a 50.469 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

El valor razonable anterior ha sido estimado de acuerdo a las últimas tasaciones realizadas por Instituto de Valoraciones, S.A., aplicando para ello técnicas de tasación de general aceptación.

22. Exposición al riesgo de crédito

22.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito se define como aquel que afecta o puede afectar a los resultados o al capital, como resultado del incumplimiento, por parte de un acreditado, de los compromisos recogidos en cualquier contrato, o que éste no pudiera actuar según lo convenido.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito, el Banco tiene establecidos unos procedimientos cuyos principales elementos se describen a continuación:

Análisis del Riesgo de Crédito

En la Entidad el proceso de evaluación de la calidad crediticia de las contrapartidas y el de asignación de límites está estrechamente ligado. Así el Banco asigna una calificación interna a las distintas contrapartidas con las que se desea trabajar. Esta calificación interna contribuye al establecimiento del importe máximo de riesgo a asumir con cada contraparte. También constituye la base para la admisión y seguimiento del riesgo.

La calificación es el resultado del análisis de diversos factores cuantitativos y cualitativos, que son valorados de forma independiente y reciben una ponderación específica para el cálculo de la calificación final. El resultado es una valoración independiente de los analistas del Banco que aglutina la percepción de la calidad crediticia de las entidades con las que se quiere operar.

Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito

El seguimiento del riesgo de crédito se efectúa mediante una gestión activa de las carteras. El objetivo fundamental consiste en detectar, con antelación suficiente, aquellas contrapartidas que pudieran registrar algún deterioro en su calidad crediticia. El seguimiento sistemático permite clasificar toda la cartera en contrapartidas de Riesgo Normal y Contrapartidas en Vigilancia Especial.

Al igual que en el proceso de análisis, los ratings son un elemento más del proceso de seguimiento del riesgo, además del país y tipo de negocio, entre otras variables.

Adicionalmente y como parte del seguimiento de los riesgos de crédito y en colaboración con la Asesoría Jurídica se gestiona de manera activa y se efectúa el seguimiento de la adecuación de la documentación contractual que sustenta la operativa.

El proceso de control lo conforma toda la actividad relacionada con la verificación permanente del cumplimiento de todos los límites de riesgo de crédito, contraparte y liquidación establecidos, la gestión y reporting de excedidos, así como el mantenimiento

y actualización de las parametrizaciones de los productos, clientes, países, grupos económicos, ratings, contratos de compensación contractual y garantías financieras, en las herramientas de control.

Estructura de límites de riesgos

La estructura general de límites en el Banco está dividida en dos grandes grupos. Por un lado se encuentran los límites otorgados a una contrapartida de forma individual. Por otro lado, se encuentran una serie de límites asociados a determinadas actividades: los límites por riesgo país y los límites operativos para la renta fija y para la actividad de renta variable, entre otros.

Metodología de medición del riesgo de crédito

La metodología aplicada para el cálculo de la exposición por riesgo de crédito es la estándar prevista en la regulación vigente. Además, para los productos sujetos a riesgo de contrapartida la Entidad aplica el método de valoración de la posición a precios de mercado de las distintas operaciones, a la que se le añade unos Add-on's o coeficientes que, aplicados sobre el nocional, incorporan a la medición el riesgo potencial de cada operación hasta el vencimiento.

Las herramientas de gestión proporcionan información sobre el consumo de límites en tiempo real para cada contrapartida y grupo económico, permitiendo realizar un seguimiento continuado de cualquier modificación y/o excedido en los límites.

La existencia de garantías y colaterales son considerados a efectos de un menor consumo del riesgo de crédito en las operaciones amparadas por los mismos, también de acuerdo con los criterios establecidos en la regulación vigente.

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. Se efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo de crédito bajo diferentes clasificaciones relevantes: países, ratings, sectores, grupos económicos, garantías, etc.

Para la gestión del riesgo de concentración, el Banco aplica unos criterios prudentes, de manera que permite gestionar los límites disponibles con suficiente holgura respecto de los límites legales de concentración establecidos.

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco no mantiene posiciones que superan el umbral de grandes riesgos. Al 31 de diciembre de 2015 dos posiciones superaban el umbral de grandes riesgos.

Al 31 de diciembre de 2016, en cuanto a la distribución geográfica, la mayor exposición se sitúa en España (78,6%), seguida por el resto de países de la Unión Europea (20,5%), ascendiendo la exposición con el resto de países del mundo al 0,9%. Al 31 de diciembre de 2015, la distribución geográfica de las exposiciones es del 81,4%, 17,6% y 1,0%, respectivamente.

En la Nota 26 se presenta información sobre el riesgo de concentración geográfica del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

En cuanto al nivel de concentración sectorial, es consecuencia de la especialización del Banco en la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con ésta. Así, los riesgos en el sector financiero representan en torno al 97% de la exposición total al 31 de diciembre de 2016 (excluyendo la exposición con administraciones públicas), si bien en la valoración de este grado de concentración sectorial, debe considerarse que la exposición se mantiene en un segmento altamente regulado y supervisado.

22.2. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

Los cuadros siguientes muestran el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015 para cada clase y categoría de instrumento financiero, sin deducir del mismo las garantías reales u otras garantías recibidas:

31 de diciembre de 2016:

	Miles de Euros						
	Activo						Total
	Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 6.1) (1)	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 6.2.1)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8)	Derivados-contabilida de coberturas (Nota 9)	Exposiciones fuera de balance	
1. Préstamos y partidas a cobrar-							
1.1 Préstamos y créditos a entidades de crédito	-	898.690	-	703.459	-	-	1.602.149
• Adquisición temporal de activos	-	898.690	-	6.642	-	-	905.332
• Depósitos a plazo	-	-	-	56.608	-	-	56.608
• Depósitos de garantía operaciones de préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-
• Activos dudosos	-	-	-	146	-	-	146
• Otras cuentas y otros	-	-	-	640.063	-	-	640.063
1.2 Valores representativos de deuda	606.452	-	3.174.578	56.052	-	-	3.837.082
• Deuda Pública	557.163	-	1.256.952	1.600	-	-	1.815.715
• Letras del Tesoro	10.002	-	855.658	-	-	-	865.660
• Otros organismos públicos	18.595	-	101.109	-	-	-	119.704
• Administraciones públicas no residentes	-	-	550.349	-	-	-	550.349
• Entidades de crédito españolas	18.791	-	25.351	-	-	-	44.142
• Entidades de crédito no residentes en España	-	-	104.768	-	-	-	104.768
• Sector privado (España)	1.901	-	223.958	-	-	-	225.859
• Sector privado (resto del mundo)	-	-	56.433	-	-	-	56.433
• Activos dudosos	-	-	-	54.452	-	-	54.452

1.3 Préstamos y créditos a la clientela	-	167.898	-	550.023	-	-	717.921
• Adquisición temporal de activos	-	167.898	-	-	-	-	167.898
• Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	45.174	-	-	45.174
• Depósitos garantía préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-
• Otros préstamos y créditos	-	-	-	31.299	-	-	31.299
• Activos dudosos	-	-	-	55.390	-	-	55.390
• Otros activos	-	-	-	418.160	-	-	418.160
Total instrumentos de deuda	606.452	1.066.588	3.174.578	1.309.534	-	-	6.157.152
2. Riesgos contingentes							
Avales financieros y otras cauciones (Nota 27.1)	-	-	-	-	-	65.223	65.223
Créditos documentarios (Nota 27.1)	-	-	-	-	-	-	-
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	65.223	65.223
3. Otras exposiciones -							
Derivados	1.250.753	-	-	-	511	-	1.251.264
Disponibles por terceros (Nota 27.3)	-	-	-	-	-	125.671	125.671
Total otras exposiciones	1.250.753	-	-	-	511	125.671	1.376.935
4. Menos: pérdidas por deterioro contabilizadas	-	-	(1.404)	(94.035)		(134)	(95.573)
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito (1+2+3+4)	1.857.205	1.066.588	3.173.174	1.215.499	511	190.760	7.503.737
Ajustes por valoración	-	(152)	80.808	4	-	-	80.660
Total saldo contable	1.857.205	1.066.436	3.253.982	1.215.503	511	190.760	7.584.397

(1) Como exposición máxima al riesgo de crédito de estos instrumentos incluidos en el cuadro anterior se ha tomado su valor razonable al 31 de diciembre de 2016.

31 de diciembre de 2015:

	Miles de Euros						
	Activo						Total
	Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 6.1) (1)	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 6.2.1)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8)	Derivados-contabilidad de coberturas (Nota 9)	Exposiciones fuera de balance	
1. Préstamos y partidas a cobrar-							
1.1 Préstamos y créditos a entidades de crédito	-	2.698.146	-	1.074.853	-	-	3.772.999
• Adquisición temporal de activos	-	2.698.146	-	472.084	-	-	3.170.230
• Depósitos a plazo	-	-	-	36.356	-	-	36.356
• Depósitos de garantía operaciones de préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-
• Activos dudosos	-	-	-	149	-	-	149
• Otras cuentas y otros	-	-	-	566.264	-	-	566.264

1.2 Valores representativos de deuda	1.135.252	-	4.021.417	92.886	-	-	5.249.555
• Deuda Pública	896.784	-	1.755.296	3.200	-	-	2.655.280
• Letras del Tesoro	170.085	-	1.365.994	-	-	-	1.536.079
• Otros organismos públicos	18.820	-	152.895	-	-	-	171.715
• Administraciones públicas no residentes	-	-	340.215	-	-	-	340.215
• Entidades de crédito españolas	18.746	-	139.314	-	-	-	158.060
• Entidades de crédito no residentes en España	-	-	-	-	-	-	-
• Sector privado (España)	30.817	-	267.703	-	-	-	298.520
• Sector privado (resto del mundo)	-	-	-	43.598	-	-	43.598
• Activos dudosos	-	-	-	46.088	-	-	46.088
1.3 Préstamos y créditos a la clientela	-	29.958	-	824.406	-	-	854.364
• Adquisición temporal de activos	-	29.958	-	-	-	-	29.958
• Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	47.218	-	-	47.218
• Depósitos garantía préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-
• Otros préstamos y créditos	-	-	-	202.266	-	-	202.266
• Activos dudosos	-	-	-	55.752	-	-	55.752
• Otros activos	-	-	-	519.170	-	-	519.170
Total instrumentos de deuda	1.135.252	2.728.104	4.021.417	1.992.145	-	-	9.876.918
2. Riesgos contingentes							
Avales financieros, otros avales y cauciones prestadas (Nota 27.1)	-	-	-	-	-	76.462	76.462
Créditos documentarios (Nota 27.1)	-	-	-	-	-	520	520
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	76.982	76.982
3. Otras exposiciones -							
Derivados	1.362.311	-	-	-	222	-	1.362.533
Disponibles por terceros (Nota 27.3)	-	-	-	-	-	97.828	97.828
Total otras exposiciones	1.362.311	-	-	-	222	97.828	1.460.361
4. Menos: pérdidas por deterioro contabilizadas	-	-	(5.376)	(109.011)	-	(16)	(114.403)
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito (1+2+3+4)	2.497.563	2.728.104	4.016.041	1.883.134	222	174.794	11.299.858
Ajustes por valoración	-	243	96.891	145	-	-	97.279
Total saldo contable	2.497.563	2.728.347	4.112.932	1.883.279	222	174.794	11.397.137

(1) Como exposición máxima al riesgo de crédito de estos instrumentos incluidos en el cuadro anterior se ha tomado su valor razonable al 31 de diciembre de 2015.

Por lo que a los derivados contratados por el Banco se refiere, los cuadros anteriores incluyen, exclusivamente, el valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de aquellos derivados con saldo deudor, sin considerar la existencia de acuerdos de compensación.

Los riesgos contingentes se presentan por el importe máximo garantizado por el Banco. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del Banco. Adicionalmente, deben considerarse las garantías con las que cuentan estas operaciones (véase Nota 22.3 siguiente). Los saldos correspondientes a compromisos contingentes (disponibles) se presentan por el importe máximo del que puede disponer la contraparte.

22.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

La política general en relación con la formalización de las operaciones de productos financieros derivados y operaciones de repo, simultáneas y préstamo de valores, es la de suscribir contratos de compensación contractual elaborados por asociaciones nacionales o internacionales. Estos contratos permiten, en el supuesto de incumplimiento de la contrapartida, vencer anticipadamente las operaciones amparadas en el mismo y compensarlas, de modo que las partes sólo podrán exigirse el saldo neto del producto de la liquidación de dichas operaciones.

Para las operaciones de productos financieros derivados se formalizan los Contratos ISDA Master Agreements, sujetos a legislación inglesa o del Estado de Nueva York, o el Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF), sometido a legislación española, dependiendo de la contrapartida. Además, para la cobertura de los instrumentos financieros derivados a partir de cierto nivel de riesgos, se formalizan acuerdos de garantía financiera, como el Credit Support Annex para los ISDA Master Agreements.

En el caso de las operaciones de repo y simultánea, se suscriben los modelos Global Master Repurchase Agreement (GMRA) y, para las operaciones de préstamo de valores, los modelos European Master Agreement (EMA) o el Global Master Securities Lending Agreements (GMSLA). En este tipo de contratos de compensación contractual, su clausulado incorpora la regulación de las garantías financieras o “márgenes” de las operaciones.

A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumento financiero, del importe máximo de riesgo de crédito, sin incluir pérdidas por deterioro contabilizadas, al que se encuentra expuesto el Banco sobre los que existen garantías reales u otras mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

31 de diciembre de 2016:

	Miles de Euros							
	Avalados por el Estado	Garantía real de deuda pública española	Garantía real de otros valores de renta fija	Garantía real de acciones	Acuerdos de compensación	Con garantía hipotecaria	Avalados por entidades de crédito	Total
1. Préstamos y créditos a cobrar-								
1.1 Préstamos y créditos a entidades de crédito	-	583.275	315.415	6.642	-	-	-	905.332
• Adquisición temporal de activos	-	583.275	315.415	6.642	-	-	-	905.332
• Depósitos prestados como garantía de préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
• Depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Valores representativos de deuda	229.188	-	-	-	-	-	-	229.188
1.3 Préstamos y créditos a la clientela	-	167.898	-	-	-	45.174	-	213.072
• Adquisición temporal de activos	-	167.898	-	-	-	-	-	167.898
• Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	-	-	45.174	-	45.174
• Depósito garantía préstamo de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
• Deudores con otras garantías reales	-	-	-	-	-	-	-	-
Total instrumentos de deuda	229.188	751.173	315.415	6.642	-	45.174	-	1.347.592
2. Riesgos contingentes -								
Avales financieros y otras cauciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Otras exposiciones -								
Derivados (*)	-	-	-	-	1.897.667	-	-	1.897.667
Total otras exposiciones	-	-	-	-	1.897.667	-	-	1.897.667
Total importe cubierto	229.188	751.173	315.415	6.642	1.897.667	45.174	-	3.245.259

(*) Estos 1.897.667 miles de euros representaban el valor razonable de los derivados (saldo deudores) realizados con acuerdo de compensación, si bien no se ha tenido en cuenta la existencia de dichos acuerdos para reducir el valor de su exposición al riesgo de crédito. De este importe, 1.817.908 miles de euros, corresponden a IRS que tienen como contrapartida saldos acreedores por este mismo importe con la misma entidad. Al cumplirse los requisitos establecidos en la Nota 2.9 se presentan por un importe neto en el balance.

31 de diciembre de 2015:

	Miles de Euros							
	Avalados por el Estado	Garantía real de deuda pública española	Garantía real de otros valores de renta fija	Garantía real de acciones	Acuerdos de compensación	Con garantía hipotecaria	Avalados por entidades de crédito	Total
1. Préstamos y créditos a cobrar-								
1.1 Préstamos y créditos a entidades de crédito	-	2.117.266	580.880	472.084	-	-	-	3.170.230
• Adquisición temporal de activos	-	2.117.266	580.880	472.084	-	-	-	3.170.230
• Depósitos prestados como garantía de préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
• Depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Valores representativos de deuda	593.808	-	-	-	-	-	-	593.808
1.3 Préstamos y créditos a la clientela	-	29.958	-	-	-	47.218	-	77.176
• Adquisición temporal de activos	-	29.958	-	-	-	-	-	29.958
• Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	-	-	47.218	-	47.218
• Depósito garantía préstamo de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
• Deudores con otras garantías reales	-	-	-	-	-	-	-	-
Total instrumentos de deuda	593.808	2.147.224	580.880	472.084	-	47.218	-	3.841.214
2. Riesgos contingentes -								
Avales financieros y otras cauciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	520	520
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	520	520
3. Otras exposiciones -								
Derivados (*)	-	-	-	-	2.082.644	-	-	2.082.644
Total otras exposiciones	-	-	-	-	2.082.644	-	-	2.082.644
Total importe cubierto	593.808	2.147.224	580.880	472.084	2.082.644	47.218	520	5.924.378

(*) Estos 2.082.644 miles de euros representaban el valor razonable de los derivados (saldo deudores) realizados con acuerdo de compensación, si bien no se ha tenido en cuenta la existencia de dichos acuerdos para reducir el valor de su exposición al riesgo de crédito. De este importe, 2.078.966 miles de euros, corresponden a IRS que tienen como contrapartida saldos acreedores por este mismo importe con la misma entidad. Al cumplirse los requisitos establecidos en la Nota 2.9 se presentan por un importe neto en el balance.

22.4. Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

22.4.1. Análisis de la exposición al riesgo de crédito atendiendo a calificaciones crediticias

A 31 de diciembre de 2016 un 75,4% de la exposición cuenta con una calificación crediticia otorgada por alguna de las agencias de calificación crediticia reconocidas por el Banco de España (63,5% al 31 de diciembre de 2015). La distribución por niveles de rating de la exposición calificada es como sigue:

Nivel	Calificación (*)	Porcentaje	
		2016	2015
1	AAA-AA	5,5%	4,1%
2	A	33,7%	38,6%
3	BBB	36,1%	24,3%
4	BB	20,5%	24,5%
5	B	4,2%	8,5%
6	CCC y menor	-	-
	Total	100%	100%

(*) Para clasificar las exposiciones se ha considerado el criterio previsto en la regulación de solvencia vigente considerando las calificaciones otorgadas por las tres agencias utilizadas en la gestión de riesgos del Banco: Fitch, Moody's y S&P.

Esta distribución de exposición calificada excluye las posiciones en deuda pública y deuda avalada, deuda de administraciones regionales y de otros organismos públicos, y la correspondiente a entidades de contrapartida central, todas ellas exentas a efectos de los límites a los grandes riesgos.

22.4.2. Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito (sin incluir pérdidas por deterioro contabilizadas ni el resto de ajustes por valoración) clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito que, a dicha fecha, no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:

Al 31 de diciembre del 2016:

	Miles de Euros							Total
	Adminis- traciones Públicas españolas	Entidades de crédito residentes en España	Otras entidades residentes en España	Otros sectores residentes en España	Adminis- traciones públicas no residentes en España	Entidades de crédito no residentes en España	Otros sectores no residentes en España	
1. Préstamos y créditos a cobrar-								
1.1 Préstamos y créditos a entidades de crédito	-	1.134.221	-	-	-	467.782	-	1.602.003
• Adquisición temporal de activos	-	732.749	-	-	-	172.583	-	905.332
• Depósitos a plazo	-	56.608	-	-	-	-	-	56.608
• Depósitos garantía de préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
• Otras cuentas	-	340.364	-	-	-	151.524	-	491.888
• Otros conceptos	-	4.500	-	-	-	143.675	-	148.175
1.2 Valores representativos de deuda	2.801.079	44.142	-	225.859	550.349	104.768	56.433	3.782.630
1.3 Préstamos y créditos a clientela	117.027	-	51.048	488.108	11	-	6.337	662.531
• Adquisición temporal de activos	116.850	-	51.048	-	-	-	-	167.898
• Depósitos garantía préstamo de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
• Otros préstamos y créditos	177	-	-	27.284	11	-	3.827	31.299
• Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	45.174	-	-	-	45.174
• Otros activos	-	-	-	415.650	-	-	2.510	418.160
Total instrumentos de deuda	2.918.106	1.178.363	51.048	713.967	550.360	572.550	62.770	6.047.164
2. Riesgos contingentes -								
Avales financieros y otras cauciones	-	60.753	-	4.427	-	-	43	65.223
Créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total riesgos contingentes	-	60.753	-	4.427	-	-	43	65.223
3. Otras exposiciones -								
Derivados	-	172.676	428.567	175	-	649.846	-	1.251.264
Disponibles por terceros	-	9.030	116.641	-	-	-	-	125.671
Total otras exposiciones	-	181.706	545.208	175	-	649.846	-	1.376.935
Total	2.918.106	1.420.822	596.256	718.569	550.360	1.222.396	62.813	7.489.322

Al 31 de diciembre del 2015:

	Miles de Euros							Total
	Adminis- traciones Públicas españolas	Entidades de crédito residentes en España	Otras entidades residentes en España	Otros sectores residentes en España	Adminis- traciones públicas no residentes en España	Entidades de crédito no residentes en España	Otros sectores no residentes en España	
1. Préstamos y créditos a cobrar-								
1.1 Préstamos y créditos en entidades de crédito	-	2.802.893	-	-	-	969.956	-	3.772.849
• Adquisición temporal de activos	-	2.450.122	-	-	-	720.108	-	3.170.230
• Depósitos a plazo	-	23.916	-	-	-	12.440	-	36.356
• Depósitos garantía de préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
• Otras cuentas	-	325.211	-	-	-	158.157	-	483.368
• Otros conceptos	-	3.644	-	-	-	79.251	-	82.895
1.2 Valores representativos de deuda	4.363.074	158.060	-	298.520	340.215	-	43.598	5.203.467
1.3 Préstamos y créditos a la clientela	146	-	14.703	764.670	11	-	19.082	798.612
• Adquisición temporal de activos	-	-	14.703	15.255	-	-	-	29.958
• Depósitos garantía préstamo de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
• Otros préstamos y créditos	146	-	-	199.570	11	-	2.539	202.266
• Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	47.218	-	-	-	47.218
• Otros activos	-	-	-	502.627	-	-	16.543	519.170
Total instrumentos de deuda	4.363.220	2.960.953	14.703	1.063.190	340.226	969.956	62.680	9.774.928
2. Riesgos contingentes - Avales financieros y otras cauciones	-	71.812	-	4.573	-	77	-	76.462
Créditos documentarios	-	-	-	520	-	-	-	520
Total riesgos contingentes	-	71.812	-	5.093	-	77	-	76.982
3. Otras exposiciones - Derivados	-	262.817	472.742	262	-	626.712	-	1.362.533
Disponibles por terceros	-	9.760	87.768	-	-	300	-	97.828
Total otras exposiciones	-	272.577	560.510	262	-	627.012	-	1.460.361
Total	4.363.220	3.305.342	575.213	1.068.545	340.226	1.597.045	62.680	11.312.271

Asimismo, tal y como establece la normativa aplicable, se presenta a continuación la distribución del préstamos y crédito a la clientela no clasificados como dudosos por el Banco por contraparte (valor en libros), junto a determinada información sobre sus garantías a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros							
	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre Importe de la última tasación disponible (<i>Loan to value</i>)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	117.038	-	116.820	-	-	-	116.820	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	487.828	-	51.037	-	-	-	-	51.037
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	6.284	-	-	-	-	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliario	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	6.284	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas	6.276	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	8	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	51.381	45.174	-	8.289	6.093	14.389	9.701	6.702
Viviendas	47.359	45.174	-	8.289	6.093	14.389	9.701	6.702
Consumo	3.994	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	28	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	662.531	45.174	167.857	8.289	6.093	14.389	126.521	57.739
Menos: Correcciones de valor por deterioro de Activos no imputadas a operaciones concretas	(4.739)	-	-	-	-	-	-	-
Total	657.792	45.174	167.857	8.289	6.093	14.389	126.521	57.739
Pro Memoria:								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2015:

	Miles de euros							
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre Importe de la última tasación disponible (<i>Loan to value</i>)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	157	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	741.441	-	29.958	-	-	-	-	29.958
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	3.468	-	-	-	-	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliario	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	3.468	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas	3.416	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	52	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	53.555	47.593	-	18.294	14.126	8.024	7.149	-
Viviendas	49.163	47.593	-	18.294	14.126	8.024	7.149	-
Consumo	4.362	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	30	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	798.621	47.593	29.958	18.294	14.126	8.024	7.149	29.958
Menos: Correcciones de valor por deterioro de Activos no imputadas a operaciones concretas	(1.222)	-	-	-	-	-	-	-
Total	797.399	47.593	29.958	18.294	14.126	8.024	7.149	29.958
Pro Memoria:								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-

22.5. Información sobre tasas de morosidad

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco y el perfil de riesgo que éste asume, la tasa de morosidad en la que incurre, medida como el porcentaje que representan los activos dudosos sobre el total de riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2016 es del 1,45% (0,89% a 31 de diciembre de 2015).

22.6. Activos financieros renegociados

Al 31 de diciembre de 2016, no existen saldos vigentes de reestructuraciones y refinanciaciones realizadas por el Banco. Al 31 de diciembre de 2015, únicamente existía una operación renegociada, mantenida con una sociedad financiera por importe bruto de 559 miles de euros. Esta operación estaba totalmente deteriorada y se encontraba clasificada como dudosa. Durante el ejercicio 2016, dicha operación ha sido cobrada por el Banco

22.7. Activos deteriorados

A continuación se presenta el detalle de activos financieros deteriorados (activos dudosos) al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por razón de su riesgo de crédito, desglosado atendiendo al método empleado para estimar sus pérdidas por deterioro:

	Miles de Euros					
	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Activos financieros estimados individualmente como deteriorados	Activos financieros estimados colectivamente como deteriorados	Activos deteriorados totales	Activos financieros estimados individualmente como deteriorados	Activos financieros estimados colectivamente como deteriorados	Activos deteriorados totales
1.Préstamos y partidas a cobrar-						
1.1Préstamos y anticipos en entidades de crédito (Nota 8)	146	-	146	149	-	149
1.2Valores representativos de deuda (Nota 8)	54.452	-	54.452	46.088	-	46.088
1.3Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 8)	54.742	648	55.390	55.752	-	55.752
Total instrumentos de deuda	109.340	648	109.988	101.989	-	101.989
2.Riesgos contingentes -						
2.1Avales financieros y otras cauciones (Nota 27.1)	-	-	-	-	-	-
2.2Créditos documentarios (Nota 27.1)	-	-	-	-	-	-
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-
3.Otras exposiciones -						
3.1Derivados (Nota 6.1)	-	-	-	-	-	-
3.2Compromisos contingentes (Nota 27.3)	-	-	-	-	-	-
Total otras exposiciones	-	-	-	-	-	-
Total	109.340	648	109.988	101.989	-	101.989

La consideración por parte del Banco de los activos que se presentan en el cuadro anterior como "individualmente deteriorados" al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (operaciones con garantía personal) se basa en el análisis de cada una de estas operaciones, habiendo considerado en dicho análisis factores como la situación financiera y solvencia de dichas entidades, evolución negativa de su valor razonable que conducen al deterioro de las inversiones así como otras evidencias de acuerdo a la normativa vigente, que dan lugar a dicha clasificación.

A efectos de la información incluida en el cuadro anterior, indicar que, en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable, no se incluye en él activos financieros clasificados en la categoría de "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" que pudiesen estar deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ya que al valorarse estos activos por su valor razonable, cualquier pérdida por deterioro que hubiesen podido sufrir se registra como un ajuste de dicho valor razonable en los estados financieros del Banco.

Las operaciones consideradas como deterioradas (activos dudosos) por el Banco al 31 de diciembre de 2016 que se encuentran clasificadas en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar" ascienden a 109.988 miles de euros (101.989 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

22.8. Movimiento y distribución de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento en las pérdidas por deterioro por razón del riesgo de crédito contabilizadas por el Banco durante los ejercicios 2016 y 2015:

Ejercicio 2016:

	Miles de Euros					
	Saldo al 1 de enero de 2016	Dotación/ (reversión) neta con cargo /(abono) a resultados (*)	Trasposos entre partidas	Saldos aplicados durante el ejercicio	Otros movimientos (**)	Saldo al 31 de diciembre de 2016
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente						
1.1 Préstamos y partidas a cobrar-						
• Préstamos y anticipos en entidades de crédito	16	82	-	-	-	98
• Valores representativos de deuda	5.376	(3.972)	-	-	-	1.404
• Préstamos y anticipos a la clientela	1.222	3.517	-	-	-	4.739
Total préstamos y partidas a cobrar	6.614	(373)	-	-	-	6.241
1.2 Riesgos contingentes -						
• Avales financieros (Nota 16.2)	16	118	-	-	-	134
Total riesgos contingentes	16	118	-	-	-	134
1.3 Otras exposiciones -	-	-	-	-	-	-
Total	6.630	(255)	-	-	-	6.375
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente						
2.1 Préstamos y partidas a cobrar -						
• Préstamos y anticipos en entidades de crédito	149	(98)	-	-	-	51
• Valores representativos de deuda	51.874	(17.259)	-	(623)	239	34.231
• Préstamos y anticipos a la clientela	55.750	(834)	-	-	-	54.916
Total instrumentos de deuda	107.773	(18.191)	-	(623)	239	89.198
2.2 Riesgos contingentes -	-	-	-	-	-	-
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-
2.3 Otras exposiciones -	-	-	-	-	-	-
Total	107.773	(18.191)	-	(623)	239	89.198
Total pérdidas por deterioro (1+2)	114.403	(18.446)	-	(623)	239	95.573

(*) El total de la rúbrica "Dotación/ (reversión) neta con cargo/ (abono) a resultados", los 18.446 miles de euros recuperados, se encuentran registrados con abono al capítulo "Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" (véase Nota 38) de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

(**) Corresponde al incremento de las pérdidas identificadas específicamente de valores representativos de deuda como consecuencia de ajustes por diferencias de cambio.

Ejercicio 2015:

	Miles de Euros					
	Saldo al 1 de enero de 2015	Dotación/ (reversión) neta con cargo /(abono) a resultados (*)	Trasposos entre partidas	Saldos aplicados durante el ejercicio	Otros movimientos (**)	Saldo al 31 de diciembre de 2015
1.Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente						
1.1Préstamos y partidas a cobrar-						
• Préstamos y anticipos en entidades de crédito	44	(28)	-	-	-	16
• Valores representativos de deuda	4.675	701	-	-	-	5.376
• Préstamos y anticipos a la clientela	844	378	-	-	-	1.222
Total préstamos y partidas a cobrar	5.563	1.051	-	-	-	6.614
1.2Riesgos contingentes -						
• Avales financieros (Nota 16.2)	16	-	-	-	-	16
Total riesgos contingentes	16	-	-	-	-	16
1.3Otras exposiciones -	-	-	-	-	-	-
Total	5.579	1.051	-	-	-	6.630
2.Pérdidas por deterioro identificadas específicamente						
2.1 Préstamos y partidas a cobrar -						
• Préstamos y anticipos en entidades de crédito	-	149	-	-	-	149
• Valores representativos de deuda	64.602	(9.770)	-	(5.933)	2.975	51.874
• Préstamos y anticipos a la clientela	66.692	(10.931)	-	(11)	-	55.750
Total instrumentos de deuda	131.294	(20.552)	-	(5.944)	2.975	107.773
2.2Riesgos contingentes -	-	-	-	-	-	-
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-
2.3Otras exposiciones -	-	-	-	-	-	-
Total	131.294	(20.552)	-	(5.944)	2.975	107.773
Total pérdidas por deterioro (1+2)	136.873	(19.501)	-	(5.944)	2.975	114.403

(*) El total de la rúbrica "Dotación/ (reversión) neta con cargo/ (abono) a resultados", los 19.501 miles de euros recuperados, se encuentran registrados con abono al capítulo "Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" (véase Nota 38) de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015.

(**) Corresponde al incremento de las pérdidas identificadas específicamente de valores representativos de deuda como consecuencia de ajustes por diferencias de cambio.

Por su parte, a continuación se presenta el detalle de las pérdidas por deterioro constituidas por el Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por razón de riesgo de crédito clasificadas atendiendo a la categoría de instrumentos financieros a la que pertenecen:

31 de diciembre de 2016:

	Miles de Euros			
	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8)	Provisiones para compromisos y garantías concedidos (Nota 16.2)	Total
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente				
1.1 Préstamos y partidas a cobrar-				
• Préstamos y anticipos en entidades de crédito	-	98	-	98
• Valores representativos de deuda	1.404	-	-	1.404
• Préstamos y anticipos a la clientela	-	4.739	-	4.739
Total préstamos y partidas a cobrar	1.404	4.837	-	6.241
1.2 Riesgos contingentes -				
• Avales financieros	-	-	134	134
Total riesgos contingentes	-	-	134	134
1.3 Otras exposiciones -	-	-	-	-
Total	1.404	4.837	134	6.375
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente				
2.1 Préstamos y partidas a cobrar-				
• Préstamos y anticipos en entidades de crédito	-	51	-	51
• Valores representativos de deuda	-	34.231	-	34.231
• Préstamos y anticipos a la clientela	-	54.916	-	54.916
Total préstamos y partidas a cobrar	-	89.198	-	89.198
2.2 Riesgos contingentes -	-	-	-	-
2.3 Otras exposiciones -	-	-	-	-
Total	-	89.198	-	89.198
Total pérdidas por deterioro (1+2)	1.404	94.035	134	95.573

31 de diciembre de 2015:

	Miles de Euros			
	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8)	Provisiones para compromisos y garantías concedidos (Nota 16.2)	Total
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente				
1.1 Préstamos y partidas a cobrar-				
• Préstamos y anticipos en entidades de crédito	-	16	-	16
• Valores representativos de deuda	5.376	-	-	5.376
• Préstamos y anticipos a la clientela	-	1.222	-	1.222
Total préstamos y partidas a cobrar	5.376	1.238	-	6.614
1.2 Riesgos contingentes -				
• Avales financieros	-	-	16	16
Total riesgos contingentes	-	-	16	16
1.3 Otras exposiciones -	-	-	-	-
Total	5.376	1.238	16	6.630
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente				
2.1 Préstamos y partidas a cobrar-				
• Préstamos y anticipos en entidades de crédito	-	149	-	149
• Valores representativos de deuda	-	51.874	-	51.874
• Préstamos y anticipos a la clientela	-	55.750	-	55.750
Total préstamos y partidas a cobrar	-	107.773	-	107.773
2.2 Riesgos contingentes -	-	-	-	-
2.3 Otras exposiciones -	-	-	-	-
Total	-	107.773	-	107.773
Total pérdidas por deterioro (1+2)	5.376	109.011	16	114.403

Tal y como se ha indicado anteriormente, y de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, el Banco no calcula pérdidas por deterioro por razón de riesgo de crédito y no se incluyen, por tanto, en los cuadros anteriores, para los instrumentos de capital de su propiedad (las pérdidas por deterioro de estos activos financieros se calcula de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3), ni para aquellos instrumentos de deuda clasificados como “designados a valor razonable con cambios en resultados”, ya que al estar valorados a su valor razonable, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera inmediata cualquier variación del valor razonable que, en su caso, pudiese ser debida a dicho riesgo.

22.9. Activos financieros vencidos y no deteriorados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco no tiene registrados en sus estados financieros ningún activo financiero de importe significativo que se encontrase vencido e impagado y no deteriorado.

22.10. Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco no tenía activos financieros de importes significativos que, de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2, hubiesen sido dados de baja del balance del Banco por razón de su riesgo de crédito, no habiéndose producido movimientos significativos por este concepto durante dichos ejercicios.

22.11. Exposición inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las únicas operaciones concedidas por el Banco en relación a la exposición inmobiliaria son los préstamos hipotecarios concedidos a sus empleados cuya finalidad es la adquisición de vivienda y que se muestran a continuación:

	Miles de Euros			
	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
	Importe bruto	<i>Del que: Dudoso</i>	Importe bruto	<i>Del que: Dudoso</i>
Crédito para la adquisición de vivienda -				
Sin garantía hipotecaria	1.805	18	1.953	19
Con garantía hipotecaria	45.174	555	47.593	375
	46.979	573	49.546	394

A continuación se presenta un desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de Euros					
	Riesgo sobre importe última tasación disponible					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe Bruto	8.289	6.093	14.389	9.701	6.702	45.174
<i>Del que: dudoso</i>	-	121	68	366	-	555

Al 31 de diciembre de 2015:

	Miles de Euros					
	Riesgo sobre importe última tasación disponible					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe Bruto	18.294	14.126	8.024	7.149	-	47.593
<i>Del que: Dudoso</i>	-	375	-	-	-	375

22.12. Otra información sobre riesgo de crédito

Ni al 31 de diciembre de 2016 ni al 31 de diciembre de 2015 ni durante dichos ejercicios, existía importe alguno significativo de productos devengados, vencidos y no cobrados de activos financieros considerados como deteriorados.

Por su parte, durante los ejercicios 2016 y 2015 no se ha ejecutado garantía alguna asociada a los activos financieros de su propiedad para garantizar su cobro.

23. Exposición al riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como aquel que afecta a los resultados o al capital y que resulta de los movimientos adversos en los precios de bonos, títulos y materias primas y en los tipos de cambio de operaciones registradas en la cartera de negociación. Este riesgo surge de las actividades de creación de mercado, negociación, toma de posiciones en bonos, títulos, monedas, materias primas y derivados (sobre bonos, títulos, monedas y materias primas). Este riesgo incluye el riesgo de divisas, definido como el riesgo actual o potencial que afecta a los resultados o al capital que resulta de los movimientos adversos en los tipos de cambio en la cartera de inversión.

La exposición directa a este tipo de riesgo surge de varios factores financieros que afectan a los precios del mercado. Estos factores incluyen fundamentalmente, aunque no se limitan, a los siguientes:

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es la exposición a las fluctuaciones del mercado debido a cambios en el nivel general de los tipos de interés.

Divisas

Dadas sus actividades en FX y en los mercados de capitales internacionales.

Renta variable

Representa el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de una variación en los precios de las acciones.

El concepto de Value at Risk ("VaR") proporciona una medida integrada del riesgo de mercado, englobando los aspectos básicos de éste: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio, el riesgo de renta variable y el riesgo de volatilidad de los factores anteriores.

La distribución media del VaR de la Cartera de Negociación por mesas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Mesa de Funding y DPV	700	904
Mesa de Trading	-	938
Mesa de Forex	465	-
Mesa de Deuda	686	-
Mesa de Renta Variable	460	-
Mesa de Derivados y Volatilidad	-	567
Mesa de Derivados	157	-
Mesa de Crédito	75	151
Billetes	27	31

Para la operativa en determinados tipos de opciones exóticas complejas, para las que la gestión y medición del riesgo resulta muy complicada, la política general es eliminar este riesgo de la cartera mediante la contratación de operaciones "back to back" (espejo) en el mercado.

El Consejo de Administración es quien establece límites globales como parte de la fijación del marco de tolerancia al riesgo. La estructura de límites se basa en la metodología VaR, anteriormente mencionada, y sobre los valores de pérdida máxima real autorizada con distintos horizontes temporales.

24. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como:

- La incertidumbre de lograr financiar a precio razonable los compromisos adquiridos, en momentos en los que sea difícil recurrir a financiación externa durante un plazo determinado.
- El mantenimiento o generación de los niveles de liquidez necesarios para la financiación del crecimiento futuro del negocio.

Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos en su vencimiento, o por no poder financiar las necesidades adicionales a costes de mercado. Para mitigar este riesgo, el Banco sigue periódicamente la situación de liquidez junto con las posibles actuaciones a realizar, y tiene previstas medidas para poder restablecer el equilibrio financiero global del Banco, en el caso de un eventual déficit de liquidez.

La gestión del riesgo de liquidez consiste en disponer en todo momento de los instrumentos y procesos que permitan al Banco atender sus compromisos de pago puntualmente, de manera que se disponga de los medios que permitan mantener niveles de liquidez suficientes para atender sus pagos sin comprometer de manera significativa los resultados del Banco y mantener los mecanismos que, ante diversas eventualidades, le permita cumplir con sus compromisos de pago.

Con carácter general y tradicional, el Banco dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante organismos oficiales o la captación de liquidez a través del mercado interbancario.

Para realizar el seguimiento de las necesidades de la Entidad se construye un gap de liquidez que muestra el perfil de vencimiento y liquidaciones por línea de riesgo (clasificados los activos y pasivos de acuerdo a su plazo de vencimiento residual más los flujos de intereses derivados de dichas masas), y muestra la estructura de *mismatch* del balance, en términos de entradas y salidas de flujos de caja.

Refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado y proporciona informaciones sobre las entradas y salidas de caja, tanto contractuales como no contractuales, según hipótesis de comportamiento, para un periodo determinado.

A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle de los principales activos y pasivos (distintos de los derivados) financieros del Banco a dichas fechas, clasificados de acuerdo al plazo de vencimiento remanente de los mismos, estimados de acuerdo a sus condiciones contractuales, sin incluir sus correspondientes ajustes por valoración:

Detalle a 31 de diciembre de 2016:

	Miles de Euros						Total
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	
Activo:							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.189.682	-	-	-	-	-	2.189.682
Activos financieros mantenidos para negociar – Valores representativos de deuda	-	22.312	98.442	254.261	157.366	74.071	606.452
Activos financieros mantenidos para negociar – Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	151.360	151.360
Otros activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y anticipos en entidades de crédito	-	777.827	120.863	-	-	-	898.690
Otros activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y anticipos a la clientela	-	167.898	-	-	-	-	167.898
Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda (*)	-	169.034	684.828	1.558.288	663.328	179.908	3.255.386
Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de patrimonio (**)	-	-	-	-	-	67.519	67.519
Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos a entidades de crédito	634.305	58.934	1.033	4.747	4.287	153	703.459
Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos a la clientela	186.161	45.402	285.734	32.726	-	-	550.023
Préstamos y partidas a cobrar – Valores representativos de deuda	-	23.299	1.924	26.024	-	4.805	56.052
Total al 31 de diciembre de 2016	3.010.148	1.264.706	1.192.824	1.876.046	824.981	477.816	8.646.521
Pasivo:							
Pasivos financieros mantenidos para negociar – Posiciones cortas	-	433.716	-	-	-	-	433.716
Otros pasivos financieros a Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Depósitos de Entidades de Crédito	-	38.516	-	-	-	-	38.516
Otros Pasivos financieros a Valor razonable – Depósitos de la clientela	-	147.419	-	-	-	-	147.419
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito	827.403	125.328	6.528	-	-	-	959.259
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela	4.519.462	623.233	21	343	517	739	5.144.315
Total al 31 de diciembre de 2016	5.346.865	1.368.212	6.549	343	517	739	6.723.225
Diferencia Activo - Pasivo al 31 de diciembre de 2016	(2.336.717)	(103.506)	1.186.275	1.875.703	824.464	477.077	1.923.296

(*) Incluye los ajustes por valoración correspondientes a intereses devengados y a resultados de valoración.

(**) Se presentan por su valor razonable.

Detalle a 31 de diciembre de 2015:

	Miles de Euros						Total
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	
Activo:							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	213.947	-	-	-	-	-	213.947
Activos financieros mantenidos para negociar – Valores representativos de deuda	-	113.670	5.992	395.975	394.525	225.090	1.135.252
Activos financieros mantenidos para negociar – Instrumentos de patrimonio	-	28.945	-	-	-	92.331	121.276
Otros activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y anticipos en entidades de crédito	-	1.548.883	951.017	198.246	-	-	2.698.146
Otros activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y anticipos a la clientela	-	29.958	-	-	-	-	29.958
Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda (*)	-	426.980	210.775	1.920.161	1.091.681	468.711	4.118.308
Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de patrimonio (**)	-	-	-	-	-	89.080	89.080
Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos a entidades de crédito	80.891	972.495	2.002	9.113	10.203	149	1.074.853
Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos a la clientela	188.316	527.740	6	101	2.207	106.036	824.406
Préstamos y partidas a cobrar – Valores Representativos de Deuda	-	-	-	-	29.299	63.587	92.886
Total al 31 de diciembre de 2015	483.154	3.648.671	1.169.792	2.523.596	1.527.915	1.044.984	10.398.112
Pasivo:							
Cartera de negociación – Posiciones cortas de valores	-	458.090	487.931	-	-	-	946.021
Otros pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados – Depósitos de Entidades de Crédito	-	675.911	-	-	-	-	675.911
Otros pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados – Depósitos de la clientela	-	434.012	-	-	-	-	434.012
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito	627.677	513.646	1.644	2.615	-	36.188	1.181.770
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela	4.598.984	945.756	22	280.322	866	807	5.826.757
Total al 31 de diciembre de 2015	5.226.661	3.027.415	489.597	282.937	866	36.995	9.064.471
Diferencia Activo - Pasivo al 31 de diciembre de 2015	(4.743.507)	621.256	680.195	2.240.659	1.527.049	1.007.989	1.333.641

(*) Incluye los ajustes por valoración correspondientes a intereses devengados y a resultados de valoración.

(**) Se presentan por su valor razonable.

Señalar, de cara a la correcta interpretación de la información contenida en los cuadros anteriores, que los activos y pasivos anteriores se muestran clasificados de acuerdo a sus condiciones contractuales, por lo que existen pasivos, como las cuentas corrientes de pasivo, que muestran una estabilidad y permanencia mayor que “A la vista” (que es el criterio con el que se han clasificado en los cuadros anteriores). Señalar también que los activos clasificados como cartera de negociación serán realizados, con carácter general, en un plazo anterior a sus fechas de vencimiento (criterio éste con el que se presentan clasificados en los cuadros anteriores).

Indicar también que no se han incluido en los cuadros anteriores los derivados de negociación activos y pasivos, debido a las diferencias que puede haber entre su valor razonable a la fecha por el que están contabilizados y su posible valor de liquidación y por el hecho de que, considerando la operativa del Banco con estos productos y la simetría y cobertura económica que se realiza entre las posiciones compradas y vendidas, su inclusión no tiene un impacto relevante en el GAP de liquidez mostrado en los cuadros anteriores. Tampoco se han incluido en las tablas anteriores los derivados de cobertura al no ser su impacto relevante desde el punto de vista de la información mostrada en las mismas.

Por otro lado, también se realiza un seguimiento de los activos líquidos disponibles para identificar las posibles fuentes de liquidez en caso de contingencia de liquidez.

El Consejo de Administración, dentro de su función de seguimiento, establece un marco de límites para el riesgo de liquidez enfocados al cumplimiento, de forma holgada, de los requerimientos regulatorios relacionados con la posición de liquidez, y mantener actuaciones en los mercados y un desarrollo de su actividad que permitan la adecuada diversificación de las fuentes de financiación. Estos límites están fijados sobre una serie de ratios de liquidez tienen como objetivo valorar y medir la liquidez en el balance del Banco.

También se realizan escenarios de Stress donde se combinan diferentes escenarios de restricciones en el acceso a los mercados de capitales, retirada masiva de depósitos a la vista, activación de los compromisos de liquidez contingentes, así como otras condiciones externas de los mercados.

De forma adicional, también se realiza un seguimiento diario de una serie de indicadores de alerta e intensidad de la crisis de liquidez y se lleva a cabo un inventario detallado y actualizado permanentemente de la capacidad de “*licuación*” de los activos en balance.

25. Riesgo de tipo de interés de balance

El riesgo de interés estructural de balance se puede definir como la exposición de la situación financiera y económica a movimientos adversos en los tipos de interés derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y reprecitaciones de las partidas del balance global. Este riesgo es parte sustancial del negocio bancario y puede afectar en gran medida al margen financiero y al valor económico del capital. En consecuencia, una gestión del riesgo de interés que lo mantenga en niveles prudentes es esencial para la seguridad y fortaleza del Banco (véanse Notas 2.6 y 9).

El negocio y la gestión están enfocados hacia una estructura de resultados estables y recurrentes, orientados a la preservación del valor económico de los recursos propios, con el fin de garantizar el ordenado crecimiento de la Entidad en el largo plazo.

Para alcanzar los objetivos descritos anteriormente, en el Banco se ha implantado una estructura de límites de los riesgos estructurales de balance. El Consejo de Administración define el marco de actuación general para la gestión del balance y aprueba los límites de riesgo en función de su nivel de tolerancia de riesgo. La gestión de los riesgos estructurales se realiza tanto para el corto plazo como para el medio y largo plazo y, se articula a través de los límites que son aprobados por el propio Consejo y para los cuales se realiza un seguimiento mensual de los mismos.

Así, se establecen límites en términos de sensibilidad a variaciones en los tipos de interés de mercado. Dichas variaciones se realizan tanto del margen de intermediación como del valor económico.

La Alta Dirección se involucra de una manera activa en la gestión de los riesgos del balance a través del Comité de Activos y Pasivos (COAP). Este comité es el encargado de llevar a cabo las acciones necesarias para corregir los posibles desequilibrios de riesgo del balance.

A la hora de medir, analizar y controlar la gestión del riesgo estructural del balance se realiza un análisis que tiene como objetivo la medición del exceso o defecto del volumen de activo sensible frente al pasivo sensible, como volumen no casado (y por tanto no cubierto) y sujeto a las posibles variaciones de los tipos de interés. De esta forma, se identifica la exposición al riesgo mediante el estudio de la concentración de masas con riesgo de depreciación por plazos temporalmente significativos.

Igualmente se realiza un análisis dinámico del balance ante distintos escenarios de tipos, se realizan simulaciones del margen financiero con un horizonte temporal de un año. Esta simulación permite analizar el efecto de cambios por movimiento de los tipos de interés en función de los plazos de reprecación de las distintas partidas del balance.

Para completar estas medidas de sensibilidad, se aplica una metodología similar al VaR de mercado, que permite calcular el valor económico del capital en Riesgo para el plazo de un mes y con un nivel de confianza del 99%, teniendo en cuenta todos los factores de riesgo que afectan al balance.

26. Concentración de riesgos

26.1. Concentración de riesgos por actividad y área geográfica

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida (incluyendo ajustes por valoración):

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad total (Valor en libros):

31 de diciembre de 2016:

	Miles de Euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos Centrales y entidades de crédito	4.811.340	3.376.206	1.356.173	65.737	13.224
Administraciones Públicas	3.533.538	2.981.397	552.141	-	-
• Administración Central	3.012.621	2.460.480	552.141	-	-
• Otras Administraciones Públicas	520.917	520.917	-	-	-
Otras instituciones financieras	1.204.131	1.121.261	72.793	-	10.077
Sociedades no financieras y empresarios individuales	165.623	144.525	21.095	-	3
• Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-
• Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
• Resto de finalidades	165.623	144.525	21.095	-	3
- Grandes empresas	162.753	141.655	21.095	-	3
- Pymes y empresarios individuales	2.870	2.870	-	-	-
Resto de hogares	51.495	51.486	9	-	-
• Viviendas	47.359	47.359	-	-	-
• Consumo	3.994	3.993	1	-	-
• Otros fines	142	134	8	-	-
Total	9.766.127	7.674.875	2.002.211	65.737	23.304

31 de diciembre de 2015:

	Miles de Euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos Centrales y entidades de crédito	5.091.414	3.340.080	1.636.050	46.106	69.178
Administraciones Públicas	4.777.871	4.435.474	342.397	-	-
• Administración Central	4.150.618	3.808.221	342.397	-	-
• Otras Administraciones Públicas	627.253	627.253	-	-	-
Otras instituciones financieras	1.597.384	1.539.146	58.234	-	4
Sociedades no financieras y empresarios individuales	150.195	130.315	19.880	-	-
• Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-
• Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
• Resto de finalidades	150.195	130.315	19.880	-	-
- Grandes empresas	146.664	126.784	19.880	-	-
- Pymes y empresarios individuales	3.531	3.531	-	-	-
Resto de hogares	53.685	53.673	12	-	-
• Viviendas	49.163	49.163	-	-	-
• Consumo	4.362	4.362	-	-	-
• Otros fines	160	148	12	-	-
Total	11.670.549	9.498.688	2.056.573	46.106	69.182

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica.
Actividad en España (Valor en libros):

31 de diciembre de 2016:

	Miles de Euros									
	Total	Comunidades Autónomas								
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla León	Cataluña
Bancos Centrales y entidades de crédito	3.376.206	101.630	67.782	-	1.805	-	277.055	46.419	-	188.345
Administraciones Públicas	2.981.397	94.047	24.116	-	-	-	1.653	52.056	82.066	-
• Administración Central	2.460.480	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Otras Administraciones Públicas	520.917	94.047	24.116	-	-	-	1.653	52.056	82.066	-
Otras instituciones financieras	1.121.261	35.249	6	20	590	1	940	-	18.606	65.933
Sociedades no financieras y empresarios individuales	144.525	-	-	-	616	-	-	-	-	13.892
• Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Resto de finalidades	144.525	-	-	-	616	-	-	-	-	13.892
- Grandes empresas	141.655	-	-	-	616	-	-	-	-	13.891
- Pymes y empresarios individuales	2.870	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Resto de hogares	51.486	-	-	-	-	-	-	356	233	-
• Viviendas	47.359	-	-	-	-	-	-	327	233	-
• Consumo	3.993	-	-	-	-	-	-	13	-	-
• Otros fines	134	-	-	-	-	-	-	16	-	-
Total	7.674.875	230.926	91.904	20	3.011	1	279.648	98.831	100.905	268.170

	Miles de Euros								
	Comunidades Autónomas								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Com. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos Centrales y entidades de crédito	-	77.363	2.352.208	-	-	202.985	60.614	-	-
Administraciones Públicas	-	39.195	109.398	8.100	-	50.231	-	60.055	-
• Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Otras Administraciones Públicas	-	39.195	109.398	8.100	-	50.231	-	60.055	-
Otras instituciones financieras	-	20.724	978.794	-	-	-	398	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	18.095	97.740	-	643	210	13.275	54	-
• Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Resto de finalidades	-	18.095	97.740	-	643	210	13.275	54	-
- Grandes empresas	-	18.095	95.135	-	643	-	13.275	-	-
- Pymes y empresarios individuales	-	-	2.605	-	-	210	-	54	-
Resto de hogares	-	-	50.889	-	-	7	-	1	-
• Viviendas	-	-	46.799	-	-	-	-	-	-
• Consumo	-	-	3.979	-	-	-	-	1	-
• Otros fines	-	-	111	-	-	7	-	-	-
Total	-	155.377	3.589.029	8.100	643	253.433	74.287	60.110	-

31 de diciembre de 2015:

	Miles de Euros									
	Total	Comunidades Autónomas								
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla León	Cataluña
Bancos Centrales y entidades de crédito	3.340.080	48.712	252.826	-	6.528	-	504.047	47.312	-	286.986
Administraciones Públicas	4.435.474	30.260	38.045	-	-	-	3.306	53.201	71.542	-
• Administración Central	3.808.221	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Otras Administraciones Públicas	627.253	30.260	38.045	-	-	-	3.306	53.201	71.542	-
Otras instituciones financieras	1.539.146	54.012	-	-	204	-	8.272	-	18.910	243.730
Sociedades no financieras y empresarios individuales	130.315	-	-	-	20	-	-	-	-	4.625
• Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Resto de finalidades	130.315	-	-	-	20	-	-	-	-	4.625
- Grandes empresas	126.784	-	-	-	20	-	-	-	-	4.625
- Pymes y empresarios individuales	3.531	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	53.673	1	-	-	-	-	-	349	249	-
• Viviendas	49.163	-	-	-	-	-	-	322	249	-
• Consumo	4.362	1	-	-	-	-	-	27	-	-
• Otros fines	148	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	9.498.688	132.985	290.871	-	6.752	-	515.625	100.862	90.701	535.341

	Miles de Euros								
	Comunidades Autónomas								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Com. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos Centrales y entidades de crédito	-	48.198	1.846.021	-	-	91.517	207.933	-	-
Administraciones Públicas	585	62.239	287.131	25.642	-	55.302	-	-	-
• Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Otras Administraciones Públicas	585	62.239	287.131	25.642	-	55.302	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	21.177	1.187.644	-	-	-	5.197	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	7.699	111.664	-	-	257	5.996	54	-
• Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Resto de finalidades	-	7.699	111.664	-	-	257	5.996	54	-
- Grandes empresas	-	7.699	108.444	-	-	-	5.996	-	-
- Pymes y empresarios individuales	-	-	3.220	-	-	257	-	54	-
Resto de hogares	-	-	53.073	-	-	-	-	1	-
• Viviendas	-	-	48.592	-	-	-	-	-	-
• Consumo	-	-	4.333	-	-	-	-	1	-
• Otros fines	-	-	148	-	-	-	-	-	-
Total	585	139.313	3.485.533	25.642	-	147.076	219.126	55	-

26.2. Concentración de instrumentos de patrimonio

Por su parte, a continuación se presenta el detalle de los instrumentos de patrimonio propiedad del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015 clasificados en función del mercado en el que cotizan, en su caso, y del emisor:

31 de diciembre de 2016:

	Miles de Euros			
	Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 6.1)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	Activos no corrientes en venta (Nota 10)	Total
En función del mercado en que cotizan-				
Acciones cotizadas en el mercado español	150.089	29.270	-	179.359
Acciones cotizadas en mercados del resto del mundo	1.271	21.906	-	23.177
Acciones no cotizadas	-	16.343	15.394	31.737
	151.360	67.519	15.394	234.273
En función del tipo de emisor-				
De entidades financieras españolas	70.132	15.468	-	85.600
De otras empresas españolas	79.957	29.900	15.394	125.251
De otras empresas extranjeras	1.271	22.151	-	23.422
	151.360	67.519	15.394	234.273

31 de diciembre de 2015:

	Miles de Euros			
	Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 6.1)	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 6.2)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	Total
En función del mercado en que cotizan-				
Acciones cotizadas en el mercado español	62.970	58.116	30.407	151.493
Acciones cotizadas en mercados del resto del mundo	190	-	23.750	23.940
Acciones no cotizadas	-	-	34.923	34.923
	63.160	58.116	89.080	210.356
En función del tipo de emisor-				
De entidades financieras españolas	19.855	29.171	18.384	67.410
De otras empresas españolas	43.115	28.945	46.601	118.661
De otras empresas extranjeras	190	-	24.095	24.285
	63.160	58.116	89.080	210.356

27. Otra información significativa

27.1 Garantías concedidas

A continuación se muestra el desglose de este capítulo de la información pro-memoria del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Avales financieros, otros avales y cauciones prestadas (Nota 22.2)	65.223	76.462
Créditos documentarios (Nota 22.2)	-	520
	65.223	76.982

Se entiende por "Garantías concedidas" aquellos importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta de los compromisos asumidos por el Banco en su operativa normal. En la Nota 22 se incluye información relativa al riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con dichas garantías financieras prestadas.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado en su totalidad como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos por comisiones recibidas asociados a estas garantías concedidas se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su periodo de devengo (véase Nota 31).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2016 asciende a 134 miles de euros (16 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del balance (véase Nota 16).

27.2. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, activos propiedad del Banco garantizan operaciones realizadas por éste o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por el Banco. El valor nominal al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los activos financieros que constituyen garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Deuda Pública española clasificada como activos financieros disponibles para la venta	392.624	241.474
Valores emitidos por otros organismos públicos	43.801	205.153
Otros valores clasificados como activos financieros disponibles para la venta	265.800	331.300
	702.225	777.927

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco mantiene títulos bloqueados o inmovilizados por valor nominal de 49.669 y 515.399 miles de euros, respectivamente, como garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Banco por operaciones con los servicios de compensación y liquidación.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, el Banco tiene realizadas cesiones temporales de activos de títulos de su cartera y de valores adquiridos temporalmente por un importe de 193.357 miles de euros (1.396.915 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

En las partidas "Pro-memoria": prestados o en garantía" que figura en cada uno de los capítulos del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en los que se presentan cada una de las categorías en las que se clasifican los activos financieros del Banco, se incluye el importe de dichos activos que han sido transferidos, cedidos en préstamo o entregados en garantía, en los que el cesionario tiene el derecho, por contrato o costumbre, de volver a transferirlos o pignorarlos, tales como las operaciones de préstamo de valores o los acuerdos de venta con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

27.3. Compromisos contingentes concedidos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el desglose de los compromisos contingentes es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Disponibles por terceros (Nota 22.2)-		
Por entidades de crédito	9.030	9.760
Por otros sectores residentes	116.641	87.768
Por sector no residentes	-	300
	125.671	97.828
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	399	4.272
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	151.390	205.126
Otros compromisos contingentes	2.986	104.848
	280.446	412.074

27.4. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosan las operaciones realizadas por el Banco por cuenta de terceros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en sus conceptos más significativos:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Instrumentos financieros confiados por terceros-		
Valores representativos de deuda	74.788.912	70.110.096
Instrumentos de patrimonio	46.309.628	41.444.146
	121.098.540	111.554.242
Otros instrumentos financieros	18.317.952	26.247.864
	139.416.492	137.802.106
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	156.829	166.707
Valores recibidos en préstamo (Nota 27.5)	101.798	57.364
	139.675.119	138.026.177

27.5. Activos financieros dados y recibidos en préstamo

De acuerdo con la normativa vigente, los valores recibidos por el Banco en operaciones de préstamos de valores no se registran en el balance, salvo que dichos valores sean vendidos en operaciones en descubierto por el Banco, en cuyo caso se registran como pasivos financieros en el epígrafe "Pasivos financieros mantenidos para negociar – Posiciones cortas de valores" del pasivo de dicho balance.

De igual manera, las operaciones de préstamos de valores en las que el Banco presta valores a terceros, tampoco tienen reflejo en el balance. Los valores prestados pueden ser valores recibidos anteriormente en préstamo por el Banco o valores propiedad del Banco, no dándose de baja en este último caso dichos valores prestados del balance.

Por su parte, los depósitos constituidos o recibidos en concepto de fianza o garantía por los valores recibidos o prestados por el Banco, respectivamente, se contabilizan como un activo financiero o como un pasivo financiero, respectivamente, y los intereses asociados a los mismos se contabilizan como un ingreso por intereses, o como un gasto por intereses en la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, aplicando el tipo de interés efectivo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no tiene activos financieros dados en préstamo.

A continuación se presenta el valor razonable de los activos financieros recibidos en operaciones de préstamos de valores por el Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valores recibidos en préstamo por el Banco- Valores representativos de deuda - Emitidos por Administraciones Públicas Españolas (Nota 27.4)	101.798	57.364
	101.798	57.364

27.6 Servicio de Atención al Cliente del Banco

A continuación se expone un resumen de las quejas y reclamaciones recibidas en el ejercicio 2016 y 2015 por el Servicio de Atención al Cliente del Banco:

	2016	2015
Número de quejas y reclamaciones recibidas	3	4
Número de quejas y reclamaciones admitidas a trámite	1	1
Número de quejas y reclamaciones resueltas	1	1
Número de resoluciones favorables a los reclamantes	-	1
Número de reclamaciones contrarias a los reclamantes	1	-
Importe indemnizado en las resoluciones favorables (euros)	-	19
Número de quejas y reclamaciones pendientes	-	-

28. Ingresos por intereses

Seguidamente se desglosan los ingresos por intereses más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2016 y 2015, atendiendo a la cartera de instrumentos que los han originado:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Activos financieros mantenidos para negociar	22.143	12.894
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	25	959
Activos financieros disponibles para la venta	52.737	49.072
Préstamos y partidas a cobrar	2.762	2.877
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	1.357	(2.485)
Ingresos por intereses de pasivos financieros	31.377	3.902
Otros activos	705	195
	111.106	67.414

El capítulo "Ingresos por intereses de pasivos" del cuadro anterior recoge los ingresos derivados de los pasivos financieros mantenidos por el Banco en balance a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente, remunerados a tipos de interés negativos.

29. Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Pasivos financieros mantenidos para negociar	23.723	11.185
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	85
Pasivos financieros a coste amortizado	6.918	5.708
Gastos por intereses de activos financieros	42.193	2.733
Otros pasivos	-	344
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 35)	299	563
	73.133	20.618

El capítulo "Gastos por intereses de activos" del cuadro anterior recoge los gastos derivados de los activos financieros mantenidos por el Banco en balance a lo largo del ejercicio 2016, remunerados a tipos de interés negativos.

30. Ingresos por dividendos

A continuación se presenta el desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Activos financieros mantenidos para negociar	28.366	3.058
Activos financieros disponibles para la venta	5.475	2.416
	33.841	5.474

En el ejercicio 2016, dentro del capítulo "Activos financieros mantenidos para negociar" se han registrado, entre otros conceptos, 21.303 miles de euros por la venta de derechos sobre acciones de Iberdrola, S.A. a la misma compañía, en base a las condiciones del programa Iberdrola Dividendo Flexible, previamente adquiridos en el mercado. El gasto asociado a la compra de estos derechos se encuentra registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 adjunta (véase Nota 33).

31. Ingresos por comisiones

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2016 y 2015 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Comisiones por riesgos contingentes (Nota 27.1)	397	479
Comisiones por servicio de cobros y pagos	26.942	26.449
Comisiones por servicio de valores	95.236	90.292
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	785	511
Otras comisiones	10.909	10.399
	134.269	128.130

El saldo de "Comisiones por servicio de valores" del cuadro anterior, incluye, entre otros, 90.771 miles de euros devengados en el ejercicio 2016 (85.833 miles de euros en 2015) por servicios de depositaría y custodia de valores de terceros (instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones, principalmente) depositados en el Banco.

32. Gastos por comisiones

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones pagadas devengadas en los ejercicios 2016 y 2015 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	8.603	8.804
Comisiones pagadas por operaciones con valores	6.802	7.447
	15.405	16.251

33. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros, netas

El desglose de las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Ganancias o (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(38.902)	8.371
Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas-		
Activos financieros disponibles para la venta	16.470	15.480
Préstamos y partidas a cobrar	41	108
Ganancias o (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(290)	(1.215)
Ganancias o (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(4.802)	(2.369)
	(27.483)	20.375

34. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Ingresos por alquileres (Nota 12)	1.214	1.200
Ingresos por gastos repercutidos	15.599	17.781
Otros ingresos	26.789	27.713
	43.602	46.694

El saldo de "Otros ingresos" recoge diversos conceptos, entre los que destacan los ingresos procedentes de servicios prestados a la Confederación Española de Cajas de Ahorros, cuyo importe en el ejercicio 2016 asciende a 11.543 miles de euros (11.571 miles de euros en 2015) (véase Nota 40).

35. Gastos de Administración - Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Sueldos y salarios	40.193	41.525
Seguridad Social	6.914	6.858
Primas de Seguros (Nota 2.11.2)	358	376
Indemnizaciones por cese (Nota 2.11.4)	2.722	2.000
Aportaciones a planes de aportación definida (Nota 2.11.2)	843	1.386
Coste del periodo de compromisos de prestación definida	14	20
Rendimientos de pólizas de seguros	-	(73)
Gastos de formación	85	139
Otros gastos de personal	560	542
	51.689	52.773

El número medio de empleados del Banco en los ejercicios 2016 y 2015 distribuido por niveles ha sido el siguiente:

Niveles profesionales	2016			2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1 - NIV.I	5	-	5	5	-	5
1 - NIV.II	11	4	15	12	4	16
1 - NIV.III	16	13	29	15	14	29
1 - NIV.IV	31	15	46	30	14	44
1 - NIV.V	29	24	53	29	24	53
1 - NIV.VI	68	61	129	71	58	129
1 - NIV.VII	18	36	54	16	35	51
1 - NIV.VIII	39	66	105	36	62	98
1 - NIV.IX	6	15	21	7	18	25
1 - NIV.X	9	16	25	11	16	27
1 - NIV.XI	6	11	17	7	16	23
1 - NIV.XII	-	-	-	-	-	-
2 - NIV.II	5	-	5	5	-	5
2 - NIV.III	1	-	1	2	-	2
OTROS	6	6	12	6	7	13
	250	267	517	252	268	520

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2016 y 2015, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, ha sido el siguiente:

Categorías	2016	2015
2 - NIV.II	1	1
	1	1

Al 31 de diciembre de 2016 el número total de empleados ascendía a 518 (519 en 2015) de los cuales, 251 eran hombres (251 en 2015) y 267 mujeres (268 en 2015), lo que representa un 48% y un 52%, respectivamente (48% y un 52% respectivamente, al 31 de diciembre de 2015).

En relación con los compromisos por pensiones de prestación definida y de prestaciones a largo plazo (prejubilaciones) mantenidos con los empleados actuales y anteriores del Banco que han sido descritos en la Nota 2.11 anterior, se presenta a continuación el desglose de los mismos distinguiendo entre aquellos que se encuentran total o parcialmente instrumentados en fondos de pensiones y pólizas de seguros y los que no se encuentran instrumentados en este tipo de instrumentos, estando cubierto el compromiso asociado mediante el registro de provisiones por parte del Banco:

Al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de Euros						
	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			Total (III + VI)
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I - II) (**)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV - V) (*)	
Instrumentados en planes de pensiones y/o pólizas de seguros externos	193.664	198.835	(5.171)	-	-	-	(5.171)
No instrumentados en planes de pensiones o pólizas de seguros	-	-	-	76.166	-	76.166	76.166
Total al 31 de diciembre de 2016	193.664	198.835	(5.171)	76.166	-	76.166	70.995

(*) Este importe se encuentra registrado en el epígrafe "Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del pasivo del balance a 31 de diciembre de 2016 (véase Nota 16.2).

(**) Este importe se encuentra contabilizado en la rúbrica "Otros activos - Resto de los otros activos" al balance de 31 de diciembre de 2016 (véase Nota 14.1).

Al 31 de diciembre de 2015:

	Miles de Euros						
	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			Total (III + VI)
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I - II) (**)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV - V) (*)	
Instrumentados en planes de pensiones y/o pólizas de seguros externos	193.548	196.932	(3.384)	-	-	-	(3.384)
No instrumentados en planes de pensiones o pólizas de seguros	-	-	-	91.094	-	91.094	91.094
Total al 31 de diciembre de 2015	193.548	196.932	(3.384)	91.094	-	91.094	87.710

(*) Este importe se encuentra registrado en el epígrafe "Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del pasivo del balance a 31 de diciembre de 2015 (véase Nota 16.2).

(**) Este importe se encuentra contabilizado en la rúbrica "Otros activos - Resto de los otros activos" al balance de 31 de diciembre de 2015 (véase Nota 14.1).

Como puede observarse en el cuadro anterior, una parte significativa de los compromisos por pensiones del Banco se encuentra instrumentado en planes de pensiones externos o cubiertos mediante pólizas de seguros, por lo que no es de esperar que en los próximos ejercicios, la liquidación de estos compromisos vaya a tener un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros del Banco, sin perjuicio de lo cual, en los apartados siguientes se incluye un análisis de sensibilidad del impacto que la variación de determinadas variables incluidas en la valoración podría tener respecto a los importes presentados en estas cuentas anuales. En este mismo sentido, señalar que la duración media de los compromisos por pensiones recogidos en los cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2016 era de 28,24 años para activos y 11,35 años para pasivos (al 31 de diciembre de 2015, 25,57 y 11,31 respectivamente).

Se presenta a continuación la conciliación entre los saldos iniciales y los finales de los ejercicios 2016 y 2015 del valor actual de las obligaciones post-empleo de prestación definida y de los compromisos a largo plazo por prejubilaciones, mostrando por separado los activos del plan, el valor presente por dichas obligaciones y los conceptos a los que obedecen las variaciones producidas en estos conceptos durante dichos ejercicios:

Ejercicio 2016:

	Miles de Euros						
	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			Total (III + VI)
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I – II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV – V)	
1. Importe al 1 de enero de 2016	193.548	196.932	(3.384)	91.094	-	91.094	87.710
2. Coste de los servicios del ejercicio corriente	14	-	14	-	-	-	14
3. Rendimiento esperado de los activos del plan	-	3.115	(3.115)	-	-	-	(3.115)
4. Coste por intereses	3.039	-	3.039	299	-	299	3.338
5. Aportaciones realizadas por los participantes del plan	-	-	-	-	-	-	-
6. Aportaciones realizadas por el Banco	-	8	(8)	-	-	-	(8)
7. Efecto del recalcu en la valoración de los compromisos netos:	7.685	9.402	(1.717)	(954)	-	(954)	(2.671)
7.1 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen como consecuencia de cambios en hipótesis demográficas	1.704	1.317	387	-	-	-	-
7.2 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis financieras	5.981	8.085	(2.104)	-	-	-	-
7.3 Efecto del cambio en los rendimientos de los activos afectos al plan	-	-	-	-	-	-	-
8. Prestaciones pagadas	(10.622)	(10.622)	-	(14.273)	-	(14.273)	(14.273)
9. Coste de los servicios pasados	-	-	-	-	-	-	-
10. Combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-
11. Reducciones del plan	-	-	-	-	-	-	-
12. Liquidaciones del plan	-	-	-	-	-	-	-
13. Límites al registro de activos netos por exceder las prestaciones económicas disponibles máximas	-	-	-	-	-	-	-
14. Dotación por los compromisos por prejubilaciones adquiridos en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Importe al 31 de diciembre de 2016	193.664	198.835	(5.171)	76.166	-	76.166	70.995

Ejercicio 2015:

	Miles de Euros						
	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			Total (III + VI)
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I – II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV – V)	
1. Importe al 1 de enero de 2015	200.302	200.438	(136)	84.498	-	84.498	
2. Coste de los servicios del ejercicio corriente	20	-	20	-	-	-	20
3. Rendimiento esperado de los activos del plan	-	3.429	(3.429)	-	-	-	(3.429)
4. Coste por intereses	3.343	-	3.343	563	-	563	3.906
5. Aportaciones realizadas por los participantes del plan	-	-	-	-	-	-	-
6. Aportaciones realizadas por el Banco	-	10	(10)	-	-	-	(10)
7. Efecto del recalcu en la valoración de los compromisos netos:	527	3.699	(3.172)	(2.159)	-	(2.159)	(5.331)
7.1 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen como consecuencia de cambios en hipótesis demográficas	(660)	(472)	(188)	-	-	-	-
7.2 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis financieras	1.187	4.171	(2.984)	-	-	-	-
7.3 Efecto del cambio en los rendimientos de los activos afectos al plan	-	-	-	-	-	-	-
8. Prestaciones pagadas	(10.644)	(10.644)	-	(16.010)	-	(16.010)	(16.010)
9. Coste de los servicios pasados	-	-	-	-	-	-	-
10. Combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-
11. Reducciones del plan	-	-	-	-	-	-	-
12. Liquidaciones del plan	-	-	-	-	-	-	-
13. Límites al registro de activos netos por exceder las prestaciones económicas disponibles máximas	-	-	-	-	-	-	-
14. Dotación por los compromisos por prejubilaciones adquiridos en el ejercicio	-	-	-	24.202	-	24.202	24.202
Importe al 31 de diciembre de 2015	193.548	196.932	(3.384)	91.094	-	91.094	87.710

El importe contabilizado por el Banco en concepto de costes de los servicios del ejercicio corriente por planes de prestación definida durante el ejercicio 2016 ha ascendido a 14 miles de euros y se encuentran registrados en el epígrafe “Gastos de administración – Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (20 miles de euros en el ejercicio 2015).

Por otra parte, el Banco ha registrado en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias el importe neto del rendimiento esperado de los activos del plan y el coste por intereses del valor de la obligación que en el ejercicio 2016 ha ascendido a 299 miles de euros (al 31 de diciembre de 2015 ascendió a 563 miles de euros) (véase Nota 29).

En el ejercicio 2016, el Banco registró en el epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias una liberación por importe de 954 miles de euros (dotación por importe de 22.043 miles de euros en 2015) en concepto de dotaciones al fondo de otras retribuciones a los empleados a largo plazo cuyo detalle se presenta a continuación (véase Nota 16.1):

	Miles de euros	
	2016	2015
Coste de los compromisos a largo plazo por prejubilaciones adquiridos en el ejercicio (Nota 2.11.3.1) ⁽¹⁾	-	24.202
Pérdidas y (ganancias) actuariales por valoración de los compromisos a largo plazo por prejubilaciones	(954)	(2.159)
	(954)	22.043

(1) En 2015, incluía el coste asociado a la aprobación de un nuevo plan de prejubilaciones (véase Nota 2.11.3.1).

Durante los ejercicios 2016 y 2015 el Banco ha registrado el importe neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de las pérdidas y ganancias actuariales con origen en la valoración de la provisión por los compromisos de pensiones de prestación definida por importe de 1.202 y 2.220 miles de euros en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" del patrimonio neto del Banco (véanse Notas 2.11.2 y 17.3). El movimiento de este epígrafe del patrimonio neto se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto.

Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los compromisos por pensiones de prestación definida y de las otras obligaciones a largo plazo y de los activos afectos a su cobertura recogidas en el cuadro anterior han sido las siguientes:

Compromisos por pensiones al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

- Tablas de mortalidad: PERM 2000-P, al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Tipo de actualización:
 - 1,38% para los activos (tasa de descuento de mercado) al 31 de diciembre de 2016 y 1,81% al 31 de diciembre de 2015.
 - 1,20% para los pasivos (tasa de descuento de mercado) al 31 de diciembre de 2015 y el 1,61% al 31 de diciembre de 2015.
- Tasa de revalorización de pensiones revisables el 2,5%, al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Tasa de crecimiento de los salarios revisables el 2,68% al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan:
 - 1,61% para los activos afectos incluidos en el plan de pensiones al 31 de diciembre de 2016 (1,71% al 31 de diciembre de 2015).
 - 2,15% para los compromisos cubiertos mediante la póliza de seguros al 31 de diciembre de 2016 (4,01% al 31 de diciembre de 2015).

Otros compromisos a largo plazo al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

- Tablas de mortalidad: PERMF - 2000P, al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Tipo de actualización (tasa de descuento de mercado):
 - Plan de prejubilaciones del año 2011: 0,23% al 31 de diciembre de 2016 y el 0,47% al 31 de diciembre de 2015.
 - Plan de prejubilaciones del año 2012: 0,23% al 31 de diciembre de 2016 y el 0,47% al 31 de diciembre de 2015.
 - Plan de prejubilaciones del año 2013: 0,23% al 31 de diciembre de 2016 y el 0,47% al 31 de diciembre de 2015.

- o Plan de prejubilaciones del año 2015: 0,23% al 31 de diciembre de 2016 y el 0,47% al 31 de diciembre de 2015.
- Crecimiento salarial:
 - o Plan de prejubilaciones del año 2011: 1,50% al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
 - o Plan de prejubilaciones del año 2012: 0,00% al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
 - o Plan de prejubilaciones del año 2013: 0,00% al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
 - o Plan de prejubilaciones del año 2015: 0,00% al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

La tasa de descuento aplicada es el tipo de mercado según la duración financiera de los flujos de los compromisos y según curva de tipos iBoxx correspondiente a bonos corporativos de alta calidad crediticia (AA).

Por su parte, se presenta a continuación un análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2016 en el que se recoge como habrían variado el valor de las obligaciones por compromisos por pensiones de prestación definida y el valor de los compromisos a largo plazo en caso de producirse una variación de 50 puntos básicos, al alza y a la baja, de la tasa de descuento aplicada manteniendo el resto de hipótesis aplicadas sin variación respecto de las aplicadas a dicha fecha:

Retribuciones post-empleo

Una variación de más/menos 50 puntos básicos en la tasa de descuento aplicada supondría una reducción/incremento en el valor de las obligaciones de 10.774 miles de euros y 11.827 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2016 (10.778 miles de euros y 11.837 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015).

Una variación de más/menos 50 puntos básicos en la tasa de descuento aplicada supondría una reducción/incremento en el valor de los activos al 31 de diciembre de 2016 de 10.649 miles de euros y 11.671 miles de euros respectivamente (10.517 miles de euros y 11.532 miles de euros respectivamente, al 31 de diciembre de 2015).

Compromisos a largo plazo por prejubilaciones

Una variación de más/menos 50 puntos básicos en la tasa de descuento aplicada supondría una reducción/incremento en el valor de las obligaciones de 1.183 miles de euros y 1.216 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2016 (958 miles de euros y 984 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015).

A efectos del análisis de sensibilidad anterior, señalar que por el resto de hipótesis actuariales aplicadas en la valoración de los compromisos al 31 de diciembre de 2016 no se estima probable que puedan ocurrir variaciones que puedan afectar en el futuro al valor de las obligaciones de manera relevante.

Se presenta a continuación el desglose de los activos afectos a la cobertura de los compromisos por pensiones de prestación definida y de los otros compromisos a largo plazo del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015 mostrado en los cuadros anteriores desglosado atendiendo a la naturaleza de los mismos:

	Miles de Euros					
	2016			2015		
	Compromisos por pensiones	Otros compromisos a largo plazo	Total	Compromisos por pensiones	Otros compromisos a largo plazo	Total
Fondo de pensiones	3.348	-	3.348	4.073	-	4.073
Pólizas de seguro contratadas con CASER	195.487	-	195.487	192.859	-	192.859
	198.835	-	198.835	196.932	-	196.932

El fondo de pensiones al que se hace referencia en el cuadro anterior corresponde al "Plan de Pensiones de los Empleados de Cecabank", integrado en el fondo de pensiones denominado "Fondo de Pensiones de Empleados de la Confederación Española de

Cajas de Ahorros”, que integra tanto compromisos de aportación definida como de prestación definida mantenidos con actuales y anteriores empleados de la CECA traspasados al Banco en el año 2012 (véase Nota 2.11). Se presenta a continuación la composición porcentual de la cartera de dicho fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a las principales categorías de activos que lo forman y a su correspondiente valor razonable:

	2016	2015
Deuda del Estado español cotizada	23,11%	18,27%
Valores de renta fija privada cotizada	33,70%	30,38%
Valores de renta variable cotizada	31,29%	24,06%
Efectivo y saldos en entidades financieras	10,47%	17,91%
Resto de activos (1)	1,43%	9,38%
	100%	100%

(1) En el activo del fondo no existen inmuebles ni activos materiales.

En relación con los activos del fondo de pensiones incluidos en el cuadro anterior, señalar que ni al 31 de diciembre de 2016 ni de 2015 existen activos financieros que correspondan a activos emitidos por el Banco.

Por su parte, a continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015 del valor actual de las obligaciones y del valor razonable de los activos del plan para los compromisos por pensiones de prestación definida y por otros compromisos a largo plazo (prejubilaciones) mantenidos por el Banco, junto con los ajustes por experiencia (en términos de pérdidas y ganancias actuariales registradas a dicha fecha como parte del patrimonio neto del Banco):

	Miles de Euros					
	Compromisos por pensiones			Otros compromisos a largo plazo		
	Valor actual de las obligaciones	Valor razonable de los activos del plan	Importe neto	Valor actual de las obligaciones	Valor razonable de los activos del plan	Importe neto
31 de diciembre de 2016	193.664	198.835	(5.171)	76.166	-	76.166
<i>Pérdidas y (ganancias) actuariales del ejercicio</i>	7.685	(9.402)	(1.717)	(954)	-	(954)
31 de diciembre de 2015	193.548	196.932	(3.384)	91.094	-	91.094
<i>Pérdidas y (ganancias) actuariales del ejercicio</i>	527	(3.699)	(3.172)	(2.159)	-	(2.159)

La mejor estimación del Banco respecto a las aportaciones a realizar a los distintos planes de prestación definida por pensiones y obligaciones similares mantenidas con el personal actual y anterior del Banco durante el ejercicio 2017 es de 17 miles de euros.

Por otra parte, se presenta a continuación el saldo de las ganancias y pérdidas actuariales contabilizado en la rúbrica “Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas” del patrimonio neto del balance al comienzo y al final de los ejercicios 2016 y 2015, junto con la variación producida durante los mismos:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2015	6.040
Pérdidas y ganancias actuariales del ejercicio 2015	2.220
Efecto del límite al reconocimiento de los activos del Plan	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	8.260
Pérdidas y ganancias actuariales del ejercicio 2016	1.202
Efecto del límite al reconocimiento de los activos del Plan	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	9.462

36. Gastos de Administración - Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Inmuebles, instalaciones y material	3.428	4.211
Informática	20.807	21.932
Comunicaciones	1.596	2.090
Publicidad y propaganda	233	1.228
Informes técnicos	1.294	1.442
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	7.280	6.897
Primas de seguro y autoseguro	395	397
Servicios administrativos subcontratados	16.319	15.790
Contribuciones e impuestos	3.778	2.168
Gastos de representación y desplazamiento de personal	511	225
Cuotas asociaciones	1.352	1.185
Personal externo	2.008	1.947
Suscripciones y publicaciones	2.950	3.212
Otros gastos de administración	1.542	88
	63.493	62.812

Incluido en el saldo de "Informes técnicos" se recogen en los ejercicios 2016 y 2015 los honorarios relativos a servicios prestados por el auditor del Banco, Deloitte, S.L., los cuales, se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Servicios de auditoría	271	222
Otros servicios de verificación	124	124
Total servicios de auditoría y relacionados	395	346
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	221	649
	221	649
Total servicios profesionales	616	995

Los servicios contratados por Cecabank, S.A. cumplen los requisitos de independencia recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas y en el Reglamento de desarrollo de la misma y, no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, modificada por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ("ICAC"), mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias, de acuerdo con lo previsto en esta Ley, para que las sociedades mercantiles no encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de

Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apliquen adecuadamente la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

La resolución del ICAC indicada en el párrafo anterior (*Resolución del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales*), que fue publicada en el Boletín Oficial del Estado del pasado 4 de febrero de 2016, desarrolla, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores.

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable antes indicada, señalar que se entienden por “proveedores”, exclusivamente, aquellos suministradores de bienes y servicios a la Entidad cuyo gasto se encuentra contabilizado, principalmente, en la rúbrica “Gastos de administración – Otros gastos generales de Administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias, no incluyéndose en esta Nota, por tanto, información sobre pagos en operaciones financieras realizadas por la Entidad o a proveedores de inmovilizado, que en su caso, puedan existir, los cuales se han realizado en todo caso, de acuerdo a los plazos establecidos en los correspondientes contratos y en la legislación vigente.

Adicionalmente, señalar que, en aplicación de lo dispuesto en la mencionada resolución del ICAC, se han tenido en cuenta sólo operaciones por bienes o servicios recibidos devengados desde la entrada en vigor de la Ley 31/2014 y que, dada la naturaleza de los servicios que recibe la Entidad, se ha considerado como “días de pago” a efectos de la elaboración de esta información, el periodo transcurrido entre la fecha de recepción de las facturas (que no presenta diferencias relevantes respecto a las correspondientes fechas de las facturas) y la fecha de pago.

Se presenta a continuación para los ejercicios 2016 y 2015 la información requerida por la normativa anteriormente indicada, en el formato requerido por la resolución del ICAC a la que se ha hecho mención en los párrafos anteriores:

	2016	2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	37	40
Ratio de operaciones pagadas	37	40
Ratio de operaciones pendientes de pago	31	47
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	89.754	81.389
Total pagos pendientes	4.631	4.198

Indicar que si bien de acuerdo a la Ley 3/2014, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la Ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable, por pacto entre las partes, a un máximo de 60 días.

37. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.11.a)	51	71
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 1.11.b)	-	3.990
Contribución al Fondo Único de Resolución (Nota 1.11.c)	3.835	-
Otros conceptos	163	190
	4.049	4.251

38. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	(Dotación) / Reversión neta con (cargo) / abono a resultados del ejercicio	
	2016	2015
Activos financieros disponibles para la venta- Valores representativos de deuda (Nota 22.8)	3.972	(703)
Instrumentos de patrimonio	(7.382)	(210)
	(3.410)	(913)
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 22.8)	14.474	20.204
	14.474	20.204
	11.064	19.291

39. Amortización

A continuación se presenta el desglose por naturaleza de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Amortización de los activos tangibles (Nota 12)	2.936	2.793
Amortización de los activos intangibles (Nota 13)	52.652	46.895
	55.588	49.688

40. Partes vinculadas

Contrato de Prestación de Servicios entre la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y Cecabank S.A.

En el marco del proceso de creación de la entidad Cecabank, S.A. y la segregación realizada por la CECA a favor de dicha entidad durante el ejercicio 2012 (véase Nota 1.1.), quedó establecido el "Protocolo interno de relaciones entre la Confederación Española de Cajas de Ahorros y Cecabank, S.A.". Mediante este Protocolo quedaban identificados los servicios que Cecabank prestaba a la CECA así como se fijaban los criterios generales para la realización de operaciones o prestación de servicios intra-grupo.

Como consecuencia de la pérdida de la condición de entidad de crédito de la CECA en 2014, descrita en la Nota 1.1., se firmó el 19 de diciembre de 2014, con efectos desde el 1 de enero de 2015, un nuevo "Contrato de Prestación de Servicios entre la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y Cecabank S.A.", en el que se han redefinido los servicios que Cecabank, S.A. presta a la CECA, atendiendo a su nueva condición. Los servicios que presta Cecabank, S.A. a la CECA tras la firma de este contrato son los siguientes:

- Prestación de servicios asociativos - Comunicación y Relaciones Externas
- Prestación de servicios asociativos - Secretaría Técnica de la COAS
- Prestación de servicios asociativos - Regulación y Estudios

- Prestación de servicios asociativos - Servicio Integral de Reporting y Análisis
- Prestación de servicios asociativos - Consultoría, Calidad y RSC
- Prestación de servicios de la División de Auditoría, Control y Cumplimiento
- Prestación de servicios de Productos & Servicios y Desarrollo Exterior
- Prestación de servicios de Secretaría General y Asesoramiento Jurídico y Fiscal
- Prestación de servicios de Planificación Financiera
- Prestación de servicios del Área Tecnológica
- Prestación de servicios de RR.HH e Inmuebles
- Prestación de servicios de Organización
- Prestación de servicios de Protocolo
- Prestación de servicios de Custodia e Intermediación de Valores

Los ingresos percibidos por el Banco por estos servicios prestados a la CECA, cuyo importe ha ascendido a 11.543 miles de euros en el ejercicio 2016 (11.571 miles de euros en 2015), se encuentran registrados en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2016 y 2015 (véase Nota 34).

Asimismo, los intereses correspondientes a las cuentas a la vista que la Confederación Española de Cajas de Ahorro mantiene con el Banco están incluidos en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias por valor de 2 y 10 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente. El importe de dichas cuentas a la vista ascendió a 23.252 y 16.813 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

El importe de los ingresos por comisiones del Banco devengados a cargo de la Confederación Española de Cajas de Ahorro ha ascendido a 5 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

El importe que, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración del Banco, y las entidades o personas vinculadas a los mismos, mantienen en las cuentas a la vista asciende a 884 y 665 miles de euros respectivamente y la deuda contraída por préstamos a 760 y 1.053 miles de euros, respectivamente. Estos importes han devengado en los ejercicios 2016 y 2015, 8 y 12 miles de euros, registrados en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente, y 1 miles de euros registrados en el epígrafe de “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015.

Adicionalmente, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 con sociedades integradas en el Grupo Cecabank (véase Nota 2.1):

	Miles de Euros	
	2016	2015
Activo:		
Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela	728	247
Pasivo:		
Pasivos financieros a coste amortizado	289	308
Pérdidas y ganancias:		
Otros ingresos de explotación	2.699	2.539
Gastos de Administración - Otros gastos de administración	77	87

Estas posiciones corresponden con las Entidades clasificadas como “Entidades del grupo”, dado que el Banco no ostenta participaciones clasificadas en los capítulos “Entidades multigrupo” y “Entidades asociadas” de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

41. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún hecho que afecte a los resultados del Banco o a la situación patrimonial del mismo de forma significativa.

Anexo I – Entidades del Grupo

Al 31 de diciembre de 2016:

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación			Miles de Euros			
			Directa	Indirecta	Total	Datos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 (*)			
						Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Servipagos, S.A.U.	Madrid	Prestación de servicios técnicos en pagos	100	-	100	138	15	123	8
CEA Trade Services Limited	Hong Kong	Comercio Exterior	100	-	100	14	9	5	-
Trionis, S.C.R.L.	Bruselas	Desarrollo y mantenimiento de la operativa internacional de servicios de pago	78,6	-	78,6	4.010	2.036	1.974	20

(*) Información financiera pendiente de aprobación por las respectivas Juntas Generales.

Al 31 de diciembre de 2015:

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación			Miles de Euros			
			Directa	Indirecta	Total	Datos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015			
						Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Servipagos, S.A.U.	Madrid	Prestación de servicios técnicos en pagos	100	-	100	124	9	115	(119)
CEA Trade Services Limited	Hong Kong	Comercio Exterior	100	-	100	13	9	4	-
Trionis, S.C.R.L.	Bruselas	Desarrollo y mantenimiento de la operativa internacional de servicios de pago	75	-	75	6.464	4.421	2.043	527

Anexo II – Información para el cumplimiento del artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

Informe Bancario anual

La presente información se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que a su vez transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

De conformidad con la citada normativa, las entidades de crédito tendrán la obligación de publicar la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad:

Cecabank, S.A. (el “Banco” o la “Entidad”), es un banco constituido el 17 de octubre de 2012 mediante escritura pública otorgada en Madrid. La Entidad se encuentra inscrita desde el 12 de noviembre de 2012 en el Registro Mercantil y en el Registro de Entidades del Banco de España con el código 2000. Cecabank S.A se integra en el Grupo Cecabank y su domicilio social se encuentra en la calle Alcalá nº 27, de Madrid. El objeto social del Banco es:

- a) La realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros.
- b) La prestación de servicios tecnológicos, administrativos y asesoramiento a las Administraciones Públicas, así como a cualquier otra entidad pública o privada; y

- c) La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

La ubicación geográfica de la actividad del Grupo Cecabank es España. No obstante, dispone de una sucursal en Londres (Reino Unido), oficinas de representación en París (Francia) y Frankfurt (Alemania) y dos filiales en el extranjero, una en Hong Kong y otra en Bélgica.

El Grupo Cecabank está compuesto, además de por la cabecera del Grupo, Cecabank, S.A., por las siguientes entidades dependientes: Cea Trade Services Limited, constituida en 2004 para favorecer la prestación a las Cajas de Ahorros de servicios de Comercio Exterior, Servipagos, S.A.U. constituida en 2014 cuyo objeto social es la prestación de servicios técnicos de pago y Trionis S.C.R.L., sociedad constituida en 1990, ubicada en Bruselas (Bélgica) cuyo objeto social es el desarrollo y mantenimiento de la operativa internacional de servicios de pago.

b) Volumen de negocio:

El volumen de negocio se define en el Grupo Cecabank como el margen bruto y en el ejercicio 2016 ha alcanzado la cifra de 255.078 miles de euros (281.733 miles de euros en el ejercicio 2015).

c) Número de empleados a tiempo completo:

El número de empleados a tiempo completo del Grupo Cecabank al 31 de diciembre de 2016 es de 509 (adicionalmente 10 empleados disfrutaban de reducción de jornada y 4 empleados trabajan con jornada parcial). Al 31 de diciembre de 2015, 512 empleados a tiempo completo (adicionalmente 7 empleados disfrutaban de reducción de jornada y 4 empleados trabajan con jornada parcial).

d) Resultado bruto antes de impuestos:

El resultado bruto antes de impuestos del Grupo Cecabank al cierre de 2016 ha ascendido a 108.401 miles de euros (104.104 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

•

e) Impuesto sobre el resultado:

•

• El impuesto sobre el resultado al 31 de diciembre de 2016 ha sido de 32.002 miles de euros (28.298 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas:

La entidad no ha recibido subvenciones en el ejercicio 2016 (75 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

g) Para satisfacer el requerimiento del artículo 87.3 de la citada Ley, el rendimiento de los activos del Grupo, al 31 de diciembre de 2016, calculado como el cociente del resultado consolidado del Grupo del ejercicio 2016 entre el total del balance es el 0,76% (0,63% al 31 diciembre de 2015).

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Diligencia para hacer constar que el Consejo de Administración de Cecabank, S.A., en su reunión de 20 de febrero de 2017, formuló las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Cecabank, S.A. correspondientes al ejercicio 2016, documentos que han sido transcritos, incluido la presente diligencia, en el anverso de 153 hojas selladas y que quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de Cecabank, S.A.

Madrid, 20 de febrero de 2017

D. Antonio Massanell Lavilla

Presidente no ejecutivo. DNI. 37.663.160 Q

D. José Luis Aguirre Loaso

Vicepresidente no ejecutivo. DNI. 17.109.813 K

D. José María Méndez Álvarez-Cedrón

Consejero – Director General. DNI. 33.858.605 Y

D. Manuel Azuaga Moreno

Consejero. DNI. 24.750.256 W

D. Joaquín Cánovas Páez

Consejero. DNI. 22.923.045 A

04 Cuentas Anuales

1. Informe de Auditoría
2. Estados Financieros
3. Informe de Gestión
4. Cuentas Anuales

D. Santiago Carbó Valverde

Consejero. DNI. 25.393.887 R

D. Francisco Javier García Lurueña

Consejero. DNI. 14.576.670 Y

D. José Manuel Gómez de Miguel

Consejero. DNI. 51.597.496 D

D. Antonio Ortega Parra

Consejero. DNI. 22.889.335 B

D. Jesús Ruano Mochales

Consejero. DNI. 33.518.307 Q

D^a. Julia Salaverría Monfort

Consejero. DNI. 15.951.097 E

D^a. María del Mar Sarro Álvarez

Consejero. DNI. 50.292.331 W

D. Francisco Botas Ratera

Consejero. DNI. 32.782.987 Y

D^a. Carmen Motellón García

Consejero. DNI. 09.754.790 F